

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año V.

n-10

no

es A

as 08 0la 0ir-

a-

a-

m

as

ie-

u-

da

do

10

lo

en le

Se publica los dias 8 y 24 de cada mes. - Administracion Central, calle del Sordo, núm. 39, principal.

Madrid 24 de Febrero de 1862.

Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado,

Num. 21.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.

Colaboradores:

Sres. Amador de los Rios (José) Alarcon (Pedro Antonio).
Alberdi (J. Bta.) Argentino.
Alcalá Galiano (Antonio).
Arias Miranda (José). Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gert. de). Sres. Almelda Aburquerque. Asquerino (Eusebio). Auñon (Marqués de). Ayala (Adelardo Lopez de) A. Alemparte (J.) Chile. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Bello (Andrés), Chile.

Benavides (Antonio).

Sres. Bueno (Juan José). Borao (Gerónimo). Bona (Félix). Bordailo (F. M). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Breton de los Herreros (M) Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.)
Calvo Asensio (Pedro).
Calvo y Martin (Pedro).
Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canatejas (Francisco de P.) Canete (Manuel). Castello Branco (Camillo). Castello Branco (Camillo). Castello (Antonio F. de)

Sres. Coelho de Magathaes (J.E. Castro (M. Fernandez).
César Manchado (Julio).
Cánovas del Castillo (A.)
Forteza (Guillermo). Castro y Serrano (José), Corpancho (Nicolás), Corradi (Fernando), Colmeiro (Manuel), Colmeiro (Manuel).
Carvalho (Tomas de).
Cueto (Leopoldo A. de).
Sra. Coronado (Carolina).
Sres. Duran (Agustin).
Egnilar (Luis).
Etias (C. Fernandez).
Escalante (Alfonso).
Escosura (Patricio de la).
Estivanez Calderon (S.)

Estévanez Calderon (S.). Estrada (Luis). Fernel.

Fernandez Cuesta (Nem.). Ferrer del Rio (Antonio).

Gana (Guillermo B.). Garcia Gutierrez (A.º) Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.) Gomes d'Amonin Gener (José). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graels (Mariano de la Paz.) Güel y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). Lufuente (Modesto). Liorente (Alejandro). Lopez García (Bernardo).

Sres. Larrañaga (G. Romero). Sres. D'Oliveira Pimentel (J. M.) Sres. Rosa Gonzalez (J. de la). Lastarria (J. U.). Olózaga (Salustiano). Ros de Olano (Antonio). Lasala (Manuel), Latino Coelho (J. M.). Lemos (Joao de), Lobo (Miguel). Lobato Pirés Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano).
Mañé y Flaquer (J), Barc.^a
Martos (Cristino).
Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquin de).
Molins (Marqués de).
Muñoz del Monte (Fr.º).
Ochoa (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º) Olavarria (Eugenio).

Olozabal (Lúcas). Octiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Palmeirin (L. A.). Palha (Francisco). Patna (Francisco).
Pasaron y Lastra (Ramon).
Pi Margall (Francisco).
Rancés y Villanueva (M.).
Rebello de Silva (L. A.). Ribot y Fonseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Rivas (Duque de). Retortillo (J. Luis). Rodrigues Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.º) Rodriguez y Muñoz (Tib.º).

Ramirez (Javier de). Ramirez (Javier de), Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura), Sagarminaga (Fidel de). Selgas (José). Silva Tullio (Ant.º, da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florentino). Segovia (Antonio María). Salvador de Salvador (José). Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Trueba (Antonio) Vega (Ventura de la). Valera (Juan). Veiga (E. da) Viedma (J. A.). B. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea

SUMARIO.

Revista Extranjera, por M.-Examen de la nueva organizacion de la isla de Santo Domingo, por D. José Manuel Aguirre Miramon. - Bolivia, por D. José Joaquin de Mora. - Méjico, por A. - Dos de Mayo, (conclusion), por D. Antonio Benavides, -Andedotas de las moce dade de D. Francisco Martinez de la Rosa, por D. Antonio Alcalá Galiano. -El entierro de Martinez de la Rosa, por el Marqués de Molius.-Carta 3.ª de nuestro corresponsal de Méjico, por D. J. P. C.-Sueltos .-Ojeada sobre las artes, (conclusion), por D. Bernardo Lopez Garcia.-Al amor de la lumbre, (conclusion), por D. Luis Garcia de Luna -Suelto. - Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta - Advertencia

LA AMERICA

REVISTA EXTRANJERA.

Despues de la terrible humillacion por la que ha tenido que pasar Su Magestad Yankee, de resultas del in-sulto perpetrado por el capitan Wilkes, parecia natural que el convencimiento de tan ignominiosa derrota, ya que no sacase el rubor á sus megillas, impusiese alguna circunspeccion á su conducta y algun freno á su lengua. Ha sucedido todo lo contrario. Sabido es que uno de sus rasgos de locura que mas han irritado y escandalizado á las naciones cultas ha sido la medida de cerrar la entra-da del puerto de Charleston por medio de lanchones cargados de piedra y sumergidos en la boca de aquel ancladero. Parece que la operacion no se hizo à gusto de los sábios repúblicos de Washington, y que habia quedado libre un canal, por el cual todavía podia penetrar un patache, ó, cuando menos, un sereni. Para remediar este grave mal, se ha dispuesto un nuevo refuerzo de inmersiones, con las cuales se espera conseguir el fin deseado, y hacer rabiar à los gobiernos y à los periodistas de Europa, que con tan justa severidad han calificado aquel barbaro procedimiento. Entretanto, el despecho y el deseo de venganza, impotente y vano por fortuna, estallan en el seno de los cuerpos colegisladores con inaudita rábia y procacidad. El senador Sumner ha dicho, en una larga peroracion, animado de aquellas ideas: «El pueblo americano es deudor al hecho del capitan Wilkes, y á la sábia política de Mr. Seward, de una gran leccion dada á todas las naciones de la tierra.» En la cámara de los representantes, muchos miembros reprobaron en términos acres la devolucion de Mason y Slidell, calificando de atroz insulto la demanda del gobierno inglés, y exigiendo al americano la mas severa responsa-

bilidad por su flaqueza y cobardía. Mr. Lovejov combatió enérgicamente el crédito extraordinario de 55,000 duros, pedido por el ministerio, para el envio de los productos americanos que deben concurrir á la exposicion de Londres: «Bastante, dijo, nos han humillado nuestros enemigos naturales, y no me parece decoroso al pais que vayamos à gastar nuestro dinero para lisonjear la vaninad de una nacion tan justamente aborrecida. Cada vez que recuerdo la bajeza que hemos cometido, el bofeton que se nos ha dado, las lágrimas se asoman á mis ojos, y se vienen á mis lábios las palabras de Eneas á la reina Dido: infamdum, regina, jubes, etc. Aborrezco á los ingleses; aborrezco á su gobierno, y quiero consignar aqui este odio para que lo hereden mis hijos, á cada uno de los cuales pondre una carabina en las manos, y tomaré otra en las mias, el dia, no muy lejano, en que declaremos la guerra á nuestros enemigos, y venguemos los ultrajes que nos han inflijido.»

Al lado de estas pueriles y bufonescas erupciones de la vanidad hnmillada, los periódicos norte-americanos dan cuenta de otras manifestaciones parlamentarias de un carácter mas grave, y que descubre otro lado de la indole moral de aquella nacion. En la comision de Hacienda de la Cámara de los representantes, Mr. Dawes, uno de los individuos que la forman, llamó la atencion de sus colegas, hácia el sistema de soborno y latrocinio que predominaba en los contratos celebrados por el gobierno, para diversos ramos del servicio público. Sus investigaciones lo han llevado á descubrir que, en un contrato de carnes para el consumo del ejercito, contrato hecho, por consiguiente, sin la embarazosa formalidad de la subasta, el contratista cedió su privilegio, y se ganó, sin salir de su casa, unos 35,000 duros. En el articulo de zapatos para el uso de las tropas, hay un desperdicio de 75 céntimos por par, pérdida que, en un millon de pares ya suministrado, y otro millon que lo estara muy en breve, compone el bonito guarismo de 1.500,000 duros. Habló de un regimiento de caballeria en que el contratista habia presentado 485 caballos enteramente inútiles, ocasionando al tesoro una pérdida de 60,000 duros. Mr. Dawes habló de muchos empleados públicos que salian de las oficinas con los bolsillos llenos de contratos, ofreciéndolos á sus amigos y regalándolos á los curas de sus respectivas parroquias. «En este momento, dijo el orador, se están contratando 1,090,000 fusiles, á veinticcho duros cada uno, cuando nuestra fábrica de Springfield los suministra excelentes á razon de trece dnros y medio, de modo que en este solo negocio sale el gobierno perdiendo, nada menos que 15.000,000 de duros.» A estas revelaciones siguieron otras no menos escandalosas, con cuyo relato no queremos molestar á nuestros lectores. Con los ligeros extractos que acaba-

mos de presentar á su vista, basta para concebir una, al menos, de las causas que están arruinando el tesoro público, y que precipitan la inevitable banca-rota que no tardará mucho en declararse. Pero lo mas extraño de todo es que el público no solo mira con la mas fria indiferencia estos sintomas de inminente ruina, sino que en los periódicos, en las reuniones públicas y hasta en las cátedras y en los púlpitos, los americanos se jactan de poder gastar, como en efecto gastan actualmente, dos millones y medio de duros cada dia, y esto sin echar mano de contribuciones directas, á las que dicen que no acudirán sino en la última extremidad, no solo por ser opuestas á la letra de lo constitucion, lo cual no seria un gran obstáculo para un un hombre de los humos de Mr. Lincoln, sino porque todo el mundo sabe que nadie las pagará, sobre todo en los ricos y poderosos Estados del Oeste, que han tenido la prudencia de no tomar parte en la disputa pendiente entre el Norte y el Sur, y en donde nunca ha gozado de gran prestigio el gobierno de Washington. Es cierto que el Congreso ha votado una autorizacion al gobierno para imponer contribuciones hasta el limite de 150.000,000 duros; pero la dificultad está en cobrarlos, y para ello seria preciso que los 600,000 hombres que componen el ejército, se empleasen, como los soldados austriacos, en entenderse directamente con los contribuyentes, para arrancarles lo que ellos no darian con medidas menos eficaces. Agotados todos los recursos que el patriotismo y el crédito podrian suministrar, y despues de haber visto que la suspension de los pagos en metálico ha disminuido en manera alguna los conflictos del tesoro, parece que se ha resuelto crear un papel-moneda que sea el único dinero circulante. Las consecuencias de este verdadero golpe de estado no se ocultan á los ojos de los mas ignorantes en materias de comercio y de Economía Política. Sucederá lo mismo que sucedió en Francia en la época de los asignados. Los metales preciosos huirán á los mercados extranjeros y llegará el caso de que un revolver cueste quinientos duros en papel, como en Paris se daban mil francos por un par de botas.

No creemos que suavice el lamentable aspecto bajo el cual se presenta, en vista de lo que acabamos de exponer, la hacienda pública de los federalistas, la victoria que dicen haber obtenido su general Thomas contra las tropas confederadas en el Estado de Kentuky. Aunque sea cierto que los confederados hayan corrido en esta accion, á guisa de lo que hicieron los federales en Bull-run, no por esto ha mejorado en gran manera la causa de estos últimos. Mientras las orillas del Potomac estén ocupadas por sus enemigos, no haya miedo de que se disminuyan las probabilidades de una suspension en la lucha pendiente, por extenuacion de una de las partes en ella comprometidas. Las grandes naciones enropeas han

llevado su espíritu de imparcialidad hasta el punto de abstenerse de toda expresion que pudiera dar lugar à que se sospechasen sus simpatias en favor de una ó de otra. Pero es indudable que la balanza se inclina al Sur, y esto, por razones obvias, entre las cuales descuella la cuestion de los aranceles, cuestion que se involucra actualmente en las que se agitan en el campo de la politica y en todas las que se asocian con las instituciones públicas, como durante la Edad Media, la idea teológica habia invadido el campo de la ciencia y de la literatura.

El continente que habitamos no suministra grandes novedades al desempeño del encargo con que nos honra el Director de la La América. La escasez y pequeñez de hechos, si no decisivos, notables á lo menos, está en razon de la muchedumbre y magnitud de las esperanzas y temores que agitan respectivamente à los enemigos y à los amigos de la libertad. En la última Revista manifestamos las conjeturas á que nos excitaban ciertos antecedentes notorios, y en que fundábamos nuestro parecer de que Algo se preparaba en favor de una pronta solucion del gran problema italiano. Tal es igualmente la opinion que domina en Francia, y que expresan sin re-bozo los diarios de Paris. La correspondencia entre el ministro de Estado del imperio y el embajador del mis-mo en la corte de Roma, no deja la menor duda acerca de la linea de politica que el emperador se ha propuesto adoptar en este intrincado problema. El emperador no deja á la corte de Roma la menor esperanza de que se le restituya la soberania temporal de aquellos de sus antiguos Estados que hoy forman parte integrante del reino de Italia. Decir esto en términos tan claros y positivos como Mr. Thouvenel lo ha dicho al marques de Lavalette, y como lo ha repetido el marqués de Lavalette al cardenal Antonelli, equivale à proclamar à Roma capital del reino, y a echar por tierra, con el quimérico restableci-miento de los grandes ducados y del reino de Napoles, las ilusiones con que han estado saboreándose los neo-católicos, los absolutistas y demas enemigos de losadelantos del siglo. Por supuesto, la parte fanática del clero francés ha recogido el guante, y se muestra cada vez mas irreconciliable con el gobierno in perial, el cual, por su parte, en varias recientes ocasiones ha sabido reprimir abusos y cortar el vuelo á tendencias, que se cubrian con el velo de la religion. Esta guerra, aunque sorda, no dejará de ser obstinada, y ya estamos viendo que cada be-ligerante adopta medios hostiles de que hasta ahora no ha hecho gran uso. A las pastorales agri-dulces se responde con notas en que el ministro de los cultos no es-casea significantes indirectas. El gobierno permite que los periódicos liberales se explayen á sus anchas en el sentido en que podrian hacerlo los enciclopedistas del siglo XVIII, y los obispos toleran que en los púlpitos se anatematice lo que se profesa en las Tullerías. Hasta hay quien descubre un arma de oposicion en el milagro que acaba de anunciar al gremio devoto el obispo de Tarbes: pero esto es llevar demasiado lejos el arte de la interpre-

Del mismo calibre nos parece lo que se ha dado á la convocatoria expedida á todos los obispos de la cristiandad, para que asistan en Roma á la canonizacion de los mártires japoneses. Se ha querido descubrir en esta disposicion la intencion de celebrar un concilio, en lo cual no echamos de ver nosotros sino el uso legitimo de una facultad que los cánones y la tradicion reconocen en el Pontifice romano. No se columbra el menor punto de contacto entre esta medida y la cuestion de la soberania temporal del Papa. Las atribuciones del concilio se encierran en el dogma, la disciplina y la moral, y hasta podria calificarse de profanacion la asociacion de tan sagrados objetos con las funciones que han desempeñado en el mundo, bien à costa de la humanidad, Talleyrand, Metternich y sus semejantes. Más natural es creer que la proyectada reunion ha sido motivada por abusos y excesos que están pidiendo con urgencia reformas y cor-rectivos. El jefe del catolicismo no habrá podido ver con indiferencia la viudez en que se hallan en el dia muchas iglesias abandonadas por sus pastores, en virtud de cuestiones puramente mundanas: ni la frecuencia con que los ministros del Evangelio se alistan espontáneamente en banderias políticas, distrayendose de sus sagradas obligaciones, y excitando con su ejemplo á que se encarnicen las pasiones en aquellos que debian recibir de sus lábios lecciones de caridad y tolerancia; ni que se profane la cátedra de la verdad con furiosas diatribas contra los principios constitucionales, contra la libertad de imprenta, y contra todas las mejoras que han introducido en las sociedades modernas, las luces de la filosofia. Estamos, pues, autorizados á creer que la anunciada reunion de obispos es enteramente agena á la solucion de las dificultades que presenta la continuacion ó la abolición del poder temporal.

Con igual desconfianza hemos leido todo cuanto se ha publicado acerca del cambio del territorio véneto por una corona transatlántica, y, en verdad, todo lo que se ha dicho sobre la fundación de un trono en Méjico se pressenta à nuestros ojos como los agri somnia vana de que habla Horacio. Dos veces ha sido tratada esta materia en las columnas de La América, y hasta ahora no vemos cómo pueden contradecirse las razones alegadas por nuestros dos colegas en prueba de la imposibilidad de realizar aquel designio. Por otra parte ballamos notables contradicciones en la conducta de los gobiernos europeos que se han ingerido en este negocio. Vemos que tratan muy sériamente de la candidatura del archiduque Maximiliano de Austria, y nos preguntamos ¿bastan los buenos deseos, bastan las excitaciones, por muy bien intencionados que sean, de unos pocos mejicanos, refugiados en Paris, hombres, en verdad, ilustrados y excelentes patriotas, para que se ventile entre los monarcas una proposicion sujeta à tantas y tan enredosas eventualidades? Uno de los documentos de oficio publicados hasta ahora sobre los objetos de la expedicion, habla de respetar la voluntad del pueblo mejicano. Si por voluntad de un pueblo se entiende la de su mayoria, todo el mundo sabe que, aunque no faltan en aquel pais hombres de órden, que aceptarian con entusiasmo cualquier régimen politico que les asegurase la tranquilidad y el respeto à las leyes, es infinitamente mayor el número de las castas, de los ambiciosos, de los vagabundos y aventureros acostumbrados á pronunciamientos y conspiraciones, y á los actos de violencia, saqueos y asesinatos, frutos naturales

de aquel estado de cosas.

Pero aun dado que los Sres. Almonte y Estrada consiguiesen realizar su proyecto, nos parece quimérica la relacion que se ha creido descubrir entre este proyecto y la cesion de Venecia para formar parte del reino de Italia. Perderiamos el tiempo en rebatir una combinacion á todas luces inverosimil y absurda. Venecia será italiana: pero no tiene trazas de llegar á esta consumacion por medios diplomáticos ni por transacciones amistosas. La creciente penuria del tesoro de Viena, y las horrascas que amenazan por el lado del Danubio; la impopularidad del Austria, su politica general tan diametralmente opuesta à las ideas del siglo y à las que profesan abiertamente Inglaterra y Francia, he ahí los futuros libertadores del aherrojado leon de San Márcos, y no es imposible que las tropas de Victor Manuel precipiten un desenlace tan ardientemente deseado por todos los que se interesan en la felicidad de aquella hermosa parte del mundo.

El Moniteur de Paris anuncia la conversion de la deuda, propuesta por el gobierno y sancionada por el Senado y la cámara de representantes; operacion que puede considerarse como un verdadero empréstito, y cuyas resultas serán como una gota de agua en el océano de un gigantesco déficit. No es esta la única prueba que está dando el gobierno imperial de la extrema penuria en que se encuentra su tesoro. En carta de Lóndres que ha publicado uno de los periódicos de Madrid, se decia:

Anteayer vino à sorprendernos la noticia de que el gobierno francés pedia à esta plaza un prestamo por tres meses de dos á cuatro millones de libras esterlinas, abonando por él 4 por 100 de interés y medio de comision y dejando en garantía rentas de 3 por 100 francés al infimo precio de 60. Digo sorprendernos en plural por mal hábito periodístico, pues lo que es á mí no me ha causado la mas leve sorpresa, y en prueba de ello ya he dicho á Vds. en varias ocasiones que el tesoro francés no podia salvarse sino por medio de un empréstito; que este se intentaria tarde ó temprano y que se adoptaria alguna for-ma imprevista que disimulase el verdadero carácter de la operacion. Mis previsiones se han verificado al pie de la letra, y ya tenemos en la plaza el empréstito mucho

antes de lo que yo esperaba.>

Era dificil dar asenso à un noticion de esta clase, y creer que todo un emperador de los franceses se veia en la deplorable necesidad de acudir à una bolsa extranjera por una suma que puede llamarse insignificante atendidas les grandes dimensiones que toman en el dia los presupuestos de los principales gobiernos. Los últimos periódicos que recibimos de Londres confirman la noticia. El motivo ó pretexto que alega Mr. Fould para tan extraordinaria especulacion, es la necesidad de acudir à los primeros gastos que la conversion de la deuda requiere: pero la verdad es que, en el estado de miseria y destitución en que se hallan los grandes centros industriales, de resultas de la guerra civil de los americanos, seria muy expuesto apelar al crédito nacional, ya no ligeramente quebrantado por la catástrofe de Mires y otras no menos aptas á inspirar recelos mas ó menos fundados. En todas las bolsas de Europa se considera el estado de la hacienda pública como el talon de Aquiles del imperio. Sin embargo, los recursos de la nacion son grandes, y los capitales no aguardan, para responder al llamamiento de la autoridad, sino una verdadera y efectiva reduccion en las fuerzas militares de mar y tierra. Cuando se considera que con todo este exceso de poder militar, el emperador ha querido libertar à toda la Italia y no ha podido; ni ha podido intimidar à los ingleses con tantos alardes de invasion y de venganza, ni disponer de la suerte de Siria, ni atraerse la confianza de Prusia, ni sacar mas provecho de tantos millones arrancados á los bolsillos de sus súbditos que la agregacion á sus dominios de un pedazo de tierra que no añade un átomo de peso á lo que representa la Francia en la balanza del poder político, se vienen á la memoria aquellas palabras de un orador de la antigüedad : ¿Qué se diria de la gran expedicion de Xerxes, si no hubiera te-nido etro objeto que apoderarse de las colmenas del monte Hymeto?

Mientras tantos gérmenes de turbulencia y de inquietud se desarrollan en las principales naciones del mundo, la actitud del gabinete británico se distingue por su inmovilidad, por la calma que reina en las manifestaciones públicas de la opinion de las mayorias, y por el concurso unánime v simultáneo que todos los partidos prestan al trono en las cuestiones ligadas con la dignidad y los intereses de la nacion. Se ha reflejado esta situacion en el discurso con que los comisarios de la reina han abierto la presente legislatura: discurso en que apenas se hacen ligeras alusiones á la guerra de los americanos, y en cuyo contexto ha procurado el gobierno, por medio de precavidas reticencias, evitar todo compromiso, y aun la mas leve indicacion de la conducta que se propone observar en las eventualidades futuras. En la discusion sobre la respuesta al discurso del trono, la opusicion ha dado su aprobacion á todo lo que el gobierno ha hecho con respecto á los asuntos de América. Lord Derby, jefe de la oposicion en la cámara de los pares, insistió con singular empeño en la necesidad de reconocer la independencia de la confederacion del Sur, indicacion que se ha calificado de imprudente por algunos periodistas, pero que en boca de un hombre de tanto influjo y tan respetado por todos los partidos, no deja de tener significa-

Quisiéramos poder decir algo interesante de los Estados alemanes, pero todo lo que podemos colegir de los datos que de alli nos vienen, es que no tienen novedad en su importante salud.

P. D. Algunos datos importantes nos ha traido el último correo extranjero , recibido despues de escrita la Revista que precede. Todas las correspondencias de Paris convienen en que alli predomina el convencimiento de que la solucion de la cuestion romana camina á pasos precipitados. Aguardábanse con ansia los debates del Senado en la discusion de la respuesta al discurso del trono. El principe Napoleon habia anunciado su intencion de tomar la palabra para atacar la obstinacion del go-bierno pontificio. El presidente Troplong se habia opuesto a este designio, por miedo de ofender a la fraccion católica de la camara; pero el principe cuenta sin duda con la aprobacion de su augusto primo. Las manifestaciones unitarias que han estallado simultáneamente en las principales ciudades de Italia, se atribuyen á la atmósfera creada por las excitaciones clandestinas de la policía francesa, y si se añaden á estos significativos anuncioslos preparativos militares que se hacen en Francia, y elp lan de una campaña en Italia, trazado por el duque de Malakoff, datos que sacamos de una correspondencia acreditada, tendremos motivos para aguardar grandes cosas en la próxima primavera. Lo que tambien induce á creer que los absolutistas y neo-católicos están viendo venir el momento fatal de su derrota, es la publicacion de una obra intitulada Parfum de Rome, produccion del celebre Luis Veuillot, antiguo editor de L'Univers. Este perfume es un nauseabundo olor de azufre y alquitran, cual rueden exhalarlo las calderas del principe de las tinieblas. La obra no es mas que un tegido de maldiciones tan execrables como grotescas, y tan absurdas como anti-cristianas, contra Passaglia, Cavour y todos los que han tomado parte en la revolucion de Italia: compadezcamos à este energimeno, cuyo paradero será probable-mente el hospital de Bicétre.

De los Estados-Unidos escriben que el presidente Lincoln iba à tomar el mando del ejército federal: noticia que comentan sus paisanos en los diarios de Nueva-York

con estos elocuentes signos!!!!!! etc.

EXAMEN

DE LA NUEVA ORGANIZACION DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

H.

Códigos. Una de las disposiciones del gobierno ha sido dejar por ahora en vigor en Santo Domingo las leyesciviles emanadas de los poderes legitimos de la antigua República dominicana y las costumbres y tradiciones admitidas por los tribunales. Derechos creados á la sombra de una legislacion sancionada, debian ciertamente ser respetados, y á esto tiende la justa declaración que se ha hecho. Habria perturbado la paz de las familias y lastimado intereses adquiridos toda innovacion prematura en materia tan delicada. Aplaudimos sinceramente la pru-dencia que ha presidido á esta resolucion.

El Código penal y el enjuiciamiento criminal de la Peninsula han sido puestos en ejecucion por el real decreto de 6 de octubre. En ninguna de nuestras posesiones de Ultramar podia ser tan aceptable como en Santo Domingo el Código penal. Las vicisitudes políticas de este pais, sus formas de gobierno y la igualdad de derechos y deberes en sus distintas razas, han hecho nacer ideas y hábitos que están en analogía con la reforma, y no tienen lugar las dificultades que causas muy atendibles oponen en las otras provincias ultramarinas. Hubiéramos que-rido que se hubiese adoptado el principio de que las penas pecuniarias del Código fueran del doble en Santo Domingo por la diferencia en la estimacion de la moneda. La ley 5.2, tit. 8.0, lib. 7.0 de la Recopilacion de Indias, apreciando esta consideracion, dice: «Mandamos que la pena del marco contra los amancebados y las otras pe-» cuniarias impuestas por leyes de estos reinos de Castilla » á los otros delincuentes sean y se entiendan al doblo en los de las Indias, excepto en los casos que por leyes de esta Recopilacion fuere señalado cantidad cierta, en que se guardará lo dispuesto. Quizás los tribunales de Santo Domingo, á vista de esta ley, pudieron desde luego acomodar su precepto al Código penal; mas como en muchas ocasiones la cuantia pecuniaria sirve de tipo solo para la pena, sino para graduar y calificar el delitomismo, para el apremio corporal, fianzas, depósitos, etc., nos parece que debiera hacerse una aclaracion.

Segun las bases de los decretos de 6 de octubre, y toda vez que se ha ordenado la observancia de la ley provisional para la ejecucion del Código penal y posteriores resoluciones, conocerán en primera instancia de las faltas definidas en el libro 3.º los alcaldes de los ayuntamientos de las capitales de gobierno (1) ó los que en las juntas municipales hagan sus veces (2); y de los delitos graves y menos graves los alcaldes mayores (3). No debe sorprendernos la desconformidad entre este sistema judicial y el de Cuba y Puerto-Rico, la cual procede de las diversas facultades consignadas en la real cédula de 1855 y reglamento de 21 de julio de 1853; pero lo que no podemos pasar por alto es la especie de contradiccion que parece haber en los decretos mismos de octubre. Si, como se infiere de ellos, han de conocer de las faltas los alcaldes ordinarios ó jueces locales, no pueden ajustarse las atribuciones de los alcaldes mayores à la real cédula de 30 de enero de 1855, segun en los mismos se previene (4). Seremos mas claros: los alcaldes mayores, en conformidad á los articulos 20 y 21 de dicha real cedula

(4) El citado art. 8.º

Disposicion 1.º de la real órden de 7 de octubre de 1861, y articulo 67 del real decreto de 27 de julio de 1859.
 Disposiciones 2.º y 4.º de la misma real órden de 7 de octubre.
 Art. 8.º del real decreto de 6 de octubre de 1861.

entienden en juicio verbal en primera instancia de los casos en que no deba imponerse pena mayor de treinta dias de arresto ú otra correccion semejante, y contra sus fallos no se dan mas recursos que el de nulidad para ante la Real Audiencia ó el de responsabilidad : segun el real decreto de 6 de octubre, no les compete tal jurisdiccion, ni aun à prevencion con los jueces locales en los pueblos de su residencia. En los juicios de faltas no tienen los alcaldes mayores jurisdiccion en primera instancia; y la que en la segunda se les atribuye, si bien está acorde con la regla primera de la ley provisional para la ejecucion del Código penal, no lo está con la real cédula de 1855, que á la vez se manda guardar y cumplir. Juzgamos que lo mas arreglado á la mente de los decretos de octubre es que los alcaldes mayores se atemperen à las prescripciones de la citada ley provisional en su pugna con la cédula de 1855.

dad

úl-

a la

aris

de

1808

ro-

Hon

g000

IPS-

ion

uda

ita-

en

ata

00-

m-

de

cia

les

ice.

ido

del

no

d-

3II

1-

Esta pugna la hay en otros varios puntos, siendo uno de ellos el del número de ministros necesario para fallar las causas criminales. Son suficientes tres por regla general, segun los artículos 58, 190 y 191 de la real cédula de 1855, y segun la regla 42 de la ley provisional, son precisos cinco en muchas causas. Muy conveniente habria sido en esta parte una modificacion que reclama el mismo personal de la Audiencia de Santo Domingo. No se compone ésta sino del regente y cuatro magistrados, ó sea de cinco únicos jueces, y no es posible que todos ellos estén siempre en aptitud de dedicarse al despacho en un pais donde el rigor del clima quebranta con tanta frecuencia la salud. Hubiera sido mas útil para la administracion de justicia la aplicacion de la real cédula de 3 de agosto de 1797, dada para los dominios de América, y segun la cual son bastantes tres ministros con sus votos conformes para formar sentencia en toda causa criminal, siempre que no hubiere mas magistrados disponibles en la Audiencia. Esa necesidad absoluta de cinco ministros en los procesos de la regla 42 de la ley provisional, ha de ser un motivo de entorpecimiento en la marcha de los negocios criminales en Santo Domingo.

No hablaremos de la discordancia entre la real cédula de 1855 y la ley provisional en cuanto á los plazos para pronunciar sentencia, recursos de súplica y otras actuaciones mas secundarias: no es nuestro animo entrar en tantos pormenores, ni permite la naturaleza de este trabajo; lo único que nos hemos propuesto es contribuir en cuanto podamos, à que las determinaciones del gobierno no se estrellen ante obstáculos de ningun género.

Se prescribe en el real decreto de 6 de octubre que se observen en Santo Domingo el código de comerció y la ley de enjuiciamiento mercantil. Nada se expresa acerca de la constitucion del tribunal de comercio, pero en el hecho de disponerse la observancia del Código, queda decretada la formacion del tribunal: los artículos desde el 1178 hasta el 1204, lo previenen, estableciendo además la planta de estos tribunales. Por reales cédulas de y 17 de febrero de 1852 y 26 de julio del propio año, se hicieron extensivos á Ultramar el Código, la Ley de enjuiciamiento y el reglamento de 7 de febrero de 1851, y aquellas cédulas contenian reglas diferentes para unas y otras posesiones. El tribunal mercantil de la Habana, segun esas cédulas y reglamentos, es de primera clase, y el de Puerto-Rico de segunda: ya antes hemos dicho que en estos casos de divergencia, Santo Domingo debe seguir la condicion de Puerto-Rico, y en nuestro concepto, su tribunal consular habrá de ser de segunda clase. En él estará el ministerio público á cargo del promotor fiscal del Juzgado de la capital, porque el art. 8.º del real decreto de 6 de octubre preceptúa que los promotores fiscales de la isla de Santo Domingo ejerzan las funciones que les están señaladas en la real cédula de 1855, y una de ellas, marcada en su articulo 165, es que el promotor fiscal de la alcaldía mayor de la capital lo sea del tribunal de comercio.

Aparte de las reformas hechas en el Código de Comercio y en la Ley de enjuiciamiento por las cédulas de 1832 y 1835 hay otras posteriores que son de importancia. Por real orden de 1.º de agosto de 1857 se determinó que en todas las provincias de Ultramar se entiendan y reputen como reales de plata de Indias los reales de vellon de que hablan las disposiciones vigentes en materia mercantil (1). Suprimidos los juzgados de avenencia así en la Península como en Puerto-Rico (2), fueron restablecidos los de esta isla (5) continuando subsistentes los de Cuba y Filipinas (4). La real órden de 15 de diciembre de 1859, motivada por un expediente de Ultramar, declaró que en las cuestiones de carácter mercantil correspondientes á la jurisdiccion de comercio, pero en las que tuviera interés el fisco, fuera competente el juzgado de Hacienda (5). Los reales decretos de 19 de octubre de 1853 y 5 de diciembre de 1860 expedidos para Cuba, introdujeron graves modificaciones en el Código de Comercio en cuanto á la constitucion y régimen de las sociedades por acciones, ora anónimas, ora comanditarias. El reglamento de corredores de la Habana (6), la creacion de la Bolsa de comercio (7), la del Banco (8), el decreto general de ferro-

carriles (1) y otras resoluciones que se han ido dictando segun ha exigido el desarrollo de la riqueza de nuestras Antillas, y en especial la de Cuba, han producido tambien alteraciones en la legislacion mercantil de Ultramar; alteraciones que aun cuando no han sido mencionadas en el real decreto de 6 de octubre, habrán de tenerse presentes en Santo Domigo, particularmente la de reputarse por de plata los reales de vellon, la referente à los juzgados de avenencia y las contenidas en las cédulas de 1852 y 1855. ¿Cómo es posible, v. gr., que los términos del emplazamiento para ante la Sala de Indias en los recursos de injusticia notoria sean los mismos que en los tribunales de comercio en la Península?

No podemos prescindir de hacer sérias observaciones sobre el artículo 3.º del real decreto de 6 de octubre, que manda, de una manera general y absoluta, la observancia de la ley de enjuiciamiento civil de la Península en la isla de Santo Domingo : esta novedad es de suma trascendencia, y cúmplenos demostrar sus inconvenientes para que con tiempo se ocurra á ellos y no tropiecen con complicaciones de magnitud los buenos deseos del gobierno. Facilitar la ejecucion de estos y el cumplimiento de la ley que se ordena poner en vigor es, repetimos, nuestro propósito: al denunciar el mal, señalaremos el remedio, apoyando siempre el pensamiento

capital de los decretos de octubre.

Una de las bases fundamentales de la ley de enjuiciamiento es la clasificacion de los pleitos en pleitos de mayor cuantía, pleitos de menor cuantía y juicios verbales: la razon aconseja que en proporcion de la tenuidad de los hechos se dispense el rigorismo en el procedimiento. Por lógico que esto sea, fácil es poner en evidencia que esa clasificacion, tal como va á regir en Santo Domingo, ha de acarrear una confusion en la administration de justicia de Ultramar. En Cuba y Puerto-Rico están sujetos á juicio verbal los litigios cuya entidad no pase de cuatro mil reales vellon, y á juicio de menor cuantia los que escediendo de esta suma no pasen de veinte mil reales (2): en Santo Domingo serán objeto de juicio verbal las cantidades cuyo interés no esceda de seiscientos reales vellon, y de menor cuantía hasta solo tres mil reales (3). Resulta que en Cuba y Puerto-Rico los juicios verbales y de menor cuantia tienen mucha mas extension que en Santo Domingo, y como se ve, mas del tiplo los primeros y mas del sestuplo los segundos. Semejante inconsecuencia, sobre ser en si notable, contradice la mente de los reales decretos de octubre, cuya tendencia es uniformar la organizacion administrativa y judicial de Santo Domingo con las de Cuba y Puerto-Rico, y está en oposicion con todos los precedentes de la legislacion ultramarina. Las leyes de Indias, el reglamento provisional de 1835, la real cédula de 1835 y cuantas disposiciones civiles y administrativas se han publicado para Ultramar, han reconocido la diferente estimacion de la moneda. No hallamos conveniencia y menos necesidad de que se adopte tan extraño sistema para Santo Domingo. Es mas: en unos y otros tribunales, con relacion á los asuntos mercantiles, será una misma la cuantía que servirá de tipo regulador para los pleitos de mayor y menor cuantía (4) siendo limitada la diferencia à los negocios comunes, sin razon que esto justifique. En cuanto al recurso de casación, aparece, y no en

menor escala, la irregularidad. En Cuba, Puerto-Rico y Filipinas es indispensable para dar cabida al recurso de casacion, que la cuantia del pleito pase de tres mil pesos por regla general (5), y en Santo Domingo bastará que esceda de tres mil reales vellon (6); adviértase tambien que en aquellas audiencias tiene lugar el recurso de súplica (7) y que no lo tendrá en la de Santo Domin-go (8). El termino de treinta dias para personarse en el Tribunal Supremo (9), es ineficaz, al paso que en Cuba y Puerto-Rico están concedidos seis meses y para Filipinas un año (10). Inútil es añadir que el ampliar el recurso de casacion en los tribunales de Ultramar á negocios que pasen de tres mil reales en los términos de los articulos 1024 y 1025 de la ley de enjuiciamiento, ha de ser un mal para la administracion de justicia de aquellos paises.

No convenimos tampoco en la abolición total de la tercera instancia, por mas que esta sea nuestra doctrina en tésis general. En la isla de Santo Domingo no están cimentadas las costumbres forenses, y en la mayor parte de los distritos faltan y faltarán en largo tiempo los elementos necesarios para que la primera instancia sea tan perfecta y de tantas garantias como en la Peninsula: siendo esto así, muchos de los pleitos se acabarán en realidad con una sola instancia, haciéndose unicamente accesible la mas dificil y costosa de todas, cual es la de Casacion.

Los actos de jurisdiccion voluntaria, de que habla la segunda parte de la ley de Enjuiciamiento, están enlazados con una legislacion civil que guarda identidad con la del reino: abraza ese enjuiciamiento las materias de tutelas, testamentos, depósitos de personas, matrimonios, legitimaciones, emancipaciones y otras, en las cuales es posible haya diferencias sustanciales entre nuestras instituciones civiles y las de Santo Domingo. En algunos casos, tales como en los espedientes de dispensa de ley, ocasionará perjuicios en Santo Domingo esperar la real autorizacion para incoarlos (11), y no ofrece nin-

gunos el que se principien y completen sin esa prévia autorizacion, remitiéndolos despues á la aprobacion de S. M., como se practica en el dia en todas las provin-

Hemos tocado los puntos mas cardinales de la ley de Enjuiciamiento. Al enunciar algunas de las inconveniencias de su aplicacion á la isla de Santo Domingo, del modo que se ha decretado, nada mas propio de nuestra lealtad que indicar los medios de hacer asequible la reforma. En nuestra humilde opinion debia declararse: Que todas las cantidades en metálico que fija la ley de Enjuiciamiento, sea por fianzas, depósitos, correcciones disciplinarias, ó por otra razon cualquiera, se entiendan ser del doble en Santo Domingo. 2.º, Que en cuanto á los juicios verbales y de menor cuantía, rijan alli, como en Cuba y Puerto-Rico, los reglamentos de 21 de febrero de 1855 y la real cédula de 30 de enero de 1855 en lugar de los títulos 23 y 24, parte 1.ª de la ley de Enjuiciamien-to. 3.°, Que sea admisible el recurso de súplica en los pleitos de mayor cuantía con las restricciones de los articulos desde el 59 al 71 de la real cédula de 1855. Y 4.°, Que en vez del tit. 21, parte 1.ª de dicha ley sobre recursos de casacion, se tenga por subsistente lo dispuesto en el cap. xi de la cédula de 1853.

Ni aun quizas lo que acabamos de proponer seria bastante para adaptar la ley á las circunstancias especiales de Santo Domingo y á la armonía que en cuanto sea dable debe haber entre el procedimiento de sus tribunales y el de los de Cuba y Puerto-Rico. Juzgamos muy conducente se recomendára á la Real Audiencia de aquella isla que, segun los resultados de la experiencia, procurase recoger datos exactos y presentará la resolucion del gobierno las medidas mas propias para mejorar allá la administracion de justicia.

Jose Manuel Aguirre Miramon.

BOLIVIA.

En medio de las grandes convulsiones que agitan hoy parte mas escogida del género humano, y á pesar de haberse distraido algun tanto la atencion general de aquellas complicadas escenas, para fijarse en las que ensangrientan el suelo de dos grandes naciones del Nuevo Mundo, no es extraño que apenas hayan hecho nuestros diarios ligera mencion de la catástrofe ocurrida el 23 de octubre del año pasado en una de las principales ciudades de Bolivia. La Paz de Avacucho vió en aquel terrible dia fusilados mas de cuarenta bolivianos, entre los cuales se contaban personas distinguidas por sus servicios prendas, y asesinada indistintamente en los sitios públicos muchedumbre de indios y cholos, extraños probablemente á toda parcialidad, y aun á toda idea de gobier-no y de política. Fué autor de este horroroso crimen un coronel Yañez, cuyo nombre sale por primera vez de los límites de aquel pais, sin haberse asociado antes en él con ningun servicio distinguido ni con ninguna de aquellas prendas que sacan á los hombres de la oscuridad. Pero, si hemos de dar crédito á una correspondencia que nos parece fidedigna, el verdadero instigador de aquel acto de barbarie fué el general Fernandez, uno de los ministros del presidente de la república Acha. Se le atribuye el designio de deshacerse de algunos hombres influyentes para alzarse despues contra su jefe, y apode-rarse de la presidencia. Ya hemos visto cómo se logró la ejecucion de la primera parte de esta maniobra. Fernandez se pronunció contra Acha en el Sur, ayudado por un tal Morales, mientras el coronel Babza, que mandaba en La Paz, alzaba el grito de rebelion, y cooperaba con Yañez. A peticion del pueblo, el presidente, á la sazon en Oruro, despidió del ejército á Babza y los oficiales de su cuerpo, cómplices de su sublevacion, y mandó formar consejo de guerra à Yañez. Viéndose perdidos los conspiradores, resolvieron consumar su plan á viva fuerza, , á las cuatro de la tarde del 22 de noviembre, el batallon núm. 5, mandado por Babza, atacó en las calles de La Paz al núm. 2, que se habia mantenido fiel al gobierno. La lucha duró cuatro horas, sostenida por una y otra parte con furioso encarnizamiento. Babza, derrotado, herido, y habiendo perdido gran parte de su gente, se refugió en casa de Mr. Carter, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos. Yañez se fortificó en su casa; se encerró en ella con cuarenta hombres, resuelto á de-fenderse hasta la última extremidad, del pueblo que pedia á gritos su cabeza. No pudo resistir, sin embargo, á las turbas exasperadas, ni al cañon que, en breves instantes, abatió las puertas del edificio. Suprimimos los pormenores de este episodio , no menos sangriento que los que le habian precedido. Yañez quiso escaparse por los techos de las casas vecinas, pero, descubierto por los amotinados, recibió dos balazos, y cayó, aunque vivo, de una altura de veinte varas. El pueblo se apoderó de él, y lo arrastró hasta la puerta de una capilla, donde le hicieron besar los escalones de piedra, rojos todavía con la sangre del ex-presidente Córdova, asesinado allí un mes antes por órden suya. En seguida expió su crimen, complaciendose la plebe en atormentarlo, hasta verle exhalar su último aliento, y distinguiéndose en esta cruel expiacion las mujeres à quienes habia privado de esposos y padres. Poco tiempo despues fueron sacrificados á las iras populares los satélites de Yañez, Dávila y Sanchez; abrieronse las puertas de la cárcel, y cerca de doscientos criminales fueron puestos en libertad, y de todos estos desórdenes, y de los que ocurrieron en seguida, resultaron cincuenta y seis muertos y ciento y cincuenta heridos, habiéndose observado que, en medio de tanto trastorno, todas las propiedades fueron escrupulosamente respetadas, y no se cometió el mas pequeño robo. No tenemos noticia de los sucesos posteriores á los que

acabamos de bosquejar: pero nos sobran motivos para

⁽¹⁾ Las reales cédulas de 1832 y la real órden de 18 de junio de 1846 hicieron ya esta modificacion con relacion á los artículos 1210, 1212 y 1217 del Código de Comercio, y á los artículos 427 y 438 de la ley de enjuiciamiento.

⁽²⁾ Decretos de Córtes de 23 de mayo y 7 de setiembre de 1837 y real órden de 25 de junio de 1854.

⁽³⁾ Real órden de 5 de diciembre de 1856.
(4) Real órden de 5 de abril de 1856. En Filipinas hubo una reforma mas radical. Por un decreto del Gobernador Capitan General de 22 de diciembre de 1851 fué suprimido el Tribunal de comercio: la supresion duró tres años: se reinstaló en 1855 por haberse así mandado en real órden de 2 de diciembre de 1854.
(5) Debe considerarse esta real órden como una calcación de la comercia del comercia del comercia de la comercia del la comercia de la c

⁽⁵⁾ Debe considerarse esta real órden como una aclaración de los artículos 2190 y 1200 del Código de Comercio.

(6) Es del año 1834, pero la sufrido varias enmiendas. Tambien se expldió en 15 de diciembre de 1859 un reglamento para el régimen y gobierno del Colegio de corredores de Manila.

(7) Decreto de 5 de julio de 1859.

(8) Reales decretos de 6 de febrero de 1855 y 29 de julio de 1859.

Reales decretos de 10 de diciembre de 1858 y 5 de diciembre "de 1861.

⁽²⁾ Reglamento de 21 de febrero de 1853 y artículos 2.º y 20 de la real cédula de 30 de enero de 1855. En Filipinas están sujetos á juicio verbal los negocios cuya entidad no pasa de dos mil reales vellon s los demas están sometidos à unos mismos trámites, sin que sea cono-

cida la diferencia entre piejtos de mayor y menor cuantía.

(3) Artículos 1133 y 1162 de la ley de enjuiciamiento civil.

(4) Artículos 1209 y 1210 del Código de Comercio.

(5) Artículos 1914 y 197 de la real cédula de 30 de enero de 1855.

(6) Artículos 1010 y 1014 de la ley de enjuiciamiento civil.

(7) Artículos 59 y signientes de la real cédula de 30 de enero de 1855.

de 1855.

⁽⁸⁾ Art. 76 de la ley de enjuiciamiento civil

⁽⁹⁾ Art. 1933 de la ley de enjuiciamiento. (10) Art. 294 de la real cédula de 30 de enero de 1855. (11) Art. 1336 de la ley de Enjuiciamiento.

Reales órdenes de 19 de abril de 1838, 12 de abril de 1839 y 13 de diciembre de 1844.

creer que cl estado de aquel pais es el de la mas completa anarquía, y para temer que esta situacion se pro-longue indefinidamente, sumergiendo á la República en ruinas y calamidades. Y esta perspectiva es tanto mas dolorosa, cuanto que, no hace muchos años, esa misma Bolivia, para cuyos males no ofrecen remedio las mas aventuradas conjeturas, era un modelo de órden, de regularidad, de administracion acertada y pura; objeto de envidia de las otras Repúblicas Sur-americanas y demostracion luminosa del poder moral que ejerce un hombre, cuando se ligan en el las prendas de la inteligencia y de la voluntad, y cuando, apoyado en el testimonio de su conciencia, emprende con vigor la carrera que le traza

Este hombre fué para Bolivia el general D. Andrés Santa Cruz. Sucesor del general Sucre, primer presidente de la República fundada por Simon Bolivar, y organizada por un ilustre español que ocupa hoy un elevado puesto en la legislatura y en el ejército de su patria. Santa Cruz, llamado al poder por el unánime voto de sus compatriotas, se propuso fecundar los gérmenes sembrados por aquel distinguido repúblico, y consumar la obra que su predecesor habia tenido apenas tiempo de iniciar. Bajo su sábia administracion, Bolivia cambió enteramente de aspecto, y la luz de la civilizacion empezó á penetrar en todos los ramos de gobierno, y en todos los elementos de la felicidad pública. La Hacienda se regularizó bajo un plan admirable de economía, de exactitud y de moralidad, por cuyo medio todas las aten-ciones del erario quedaban satisfechas el primero de cada mes, y las arcas del Estado llenas de cuantiosos sobrantes. Se fundaron bancos y escuelas, y, entre ellas, una de artes y oficios que produjo excelentes resultados. El sistema representativo se practicó, y gozó de entera in-dependencia. Abriéronse importantes vías de comunicacion, facilitándose la de las principales ciudades con la rica provincia de Yungas, cuya inagotable produccion de la yerba coca, de que hacen un uso incesante los indios, pone en circulacion inmensas sumas de dinero.

Pero el ramo de gobierno que mas detenidamente llamó la atencion del general Santa Cruz, y á cuya mejora, ó mas bien, á cuya completa regeneracion se consagró con mas empeño, fué la legislacion arancelaria, porque no podia ocultarse á su clara inteligencia, que, po-seyendo el territorio de Bolivia producciones tan apetecidas por todas las naciones, y sobre todo, tan inexaustos veneros de metales preciosos, lo mas importante, lo mas urgente y lo que con mas eficacia podia influir en el desarrollo de su riqueza, debia ser la salida de sus frutos en cambio de los que otros mercados le suministrasen. Bolivia no poseia un solo puerto de mar, de modo que el comercio extranjero no podia hacerse sino cruzando el territorio del Perú, y pagando á su gobierno derechos de tránsito, en cambio de la facultad de importar y exportar mercancias por el puerto peruano de Aríca, que es el mas próximo al territorio boliviano por la parte de Oeste. Santa Cruz concibió el designio de sacudir este yugo, tan perjudicial á los intereses de sus compatriotas, y, en cierto modo, tan ofensivo á su amor propio, y al noble sentimiento de su independencia. La sola comunicacion de Bolivia con el mar, consistia en una larga zona de costa, que circunda el golfo, mal llama-do bahia de Mejillones, situado al Sur del territorio de la república y al Norte del renombrado desierto de Atacama. La única poblacion, si tal nombre merece, que existia en aquella arenosa soledad, favorecida sin embargo por la naturaleza, con el clima mas igual y templado del mundo, era la pobre aldea de Cobija, com-puesta de unas chozas de indios pescadores, casi destituida de agua y enteramente de vegetacion. Cobija fué declarada puerto franco, y este poderoso fiat produjo una transformacion tan súbita como inesperada. A los pocos meses, Cobija era una ciudad, un centro activo de especulacion y de cambio, residencia de los agentes de las principales casas de comercio de todos los puertos del Pacífico, y depósito en que se concentra toda la riqueza metálica del Potcsí, para derramarse despues en Chile, en el Perú y en las otras naciones que guarnecen las costas de aquel océano. Posteriormente se han des-cubierto en aquellas inmediaciones abundantes minas de cobre, y, en la actualidad, el ruido de los cilindros, y el humo del carbon de piedra, exhalado por altas chimeneas, anuncian al navegante los triunfos del trabajo útil y de la civilizacion, en aquella region, antes desolada, donde, por espacio de largos siglos, los ecos no repetian otro sonido que el graznido del condor.

Tal fué la administracion del general Santa Cruz, durante la cual, ni la paz doméstica ni el órden público fueron un solo momento turbados por las vociferaciones de la rebeldía, ni por los manejos de la conspiracion, tan frecuentes en las otras repúblicas americanas. Jamás se alzó allí un grito contra los extranjeros, acogidos siempre con benignidad por el gobierno y por los habitantes. Muchos de ellos se han enriquecido en el comercio y la agricultura, y hubo un tiempo en que el mayor general del ejército era un irlandés; el primer general y prefecto del importante departamento de la Paz, un aleman; el médico del estado mayor, un francés, y españoles, el director general de correos, el proto-médico de la república; el secretario privado del presidente, y despues su cónsul general y agente confidencial en Lóndres, además de otros muchos ingenieros, catedráticos y empleados públicos pertenecientes á la misma nacion.

No fué una revolucion, no fué el descontento nacional, no fué el triunfo de un partido la causa de la caida de este eminente repúblico, porque, durante el tiempo de su mando, no hubo en Bolivia revolucion, ni descontento, ni partido. Fué un incidente extraño que lo arrancó en mal hora à su tierra natal, y que la ha sumergido despues en los mas graves infortunios. No es imposible que algun dia aparezca en estas columnas el bosquejo histórico de aquel lamentable episodio de los anales sur-americanos.

Entre tanto, y ya que hemos tenido que hablar de la parte mas desconocida de nuestras antiguas colonias, para instruccion de los adictos á esta clase de estudios, y ara suplir, aunque sea parcialmente, el silencio que sobre ella guardan los libros de Geografia que se ponen en manos de nuestra juventud, vamos á dar algunas nociones sobre aquella porcion del nuevo continente, destinada quizás, á influir poderosamente, con el curso del tiempo, en la suerte del mundo fabril y comercial.

Bolivia es una region que la naturaleza se ha complacido en favorecer, prodigándole cuantos elementos puede fecundar el trabajo del hombre, para labrar su ventura y hermosear su destino. Con un suelo virgen, y de una fertilidad inagotable, favorecida con todos los cli-mas repartidos en toda la superficie del globo, regada por caudalosos rios, algunos de los cuales podrian ponerla en comunicacion con todos los mercados del mundo; base de altísimas montañas y dilatadas cordilleras y dueña de veneros de metales preciosos, quizás los mas abundantes de los conocidos, esa ignorada república en su seno encierra cuanto en forma de riqueza cambiable circula por las mares y las tierras para estrechar los lazos que deben ligar entre si á las familias humanas. Alli puede pasar el viajero en pocas horas de la triste y es-téril puna (1) donde es tal la rigidez del clima que no grana en ella la cebada, hasta los espesos bosques ecuatoriales que se alzan en el Brasil y en el Norte del Perú, y como ha dicho un observador ingenioso, almorzar en Escocia, tomar las once en Marsella, comer en Sicilia y

dormir en Calcuta. La parte de los Andes que atraviesa el área de Bolivia, contiene alguno de los mayores colosos que descuellan en aquella asombrosa cordillera , llamada con razon la espina dorsal del mundo. Distinguense entre ellos los nevados de Illimani y Sorata, cuyas respectivas alturas se han calculado en 3,753 y 3,848 toesas sobre el nivel del mar. El Illimani no es notable solamente por sus extraordinarias dimensiones: lo es tambien por la exquisita elegancia de su perfil y de sus estribos, por las hondas sinuosidades que los cortan, y por la perspectiva tan grandiosa que ofrece á los ojos del amigo de la naturale za, cambiándola en las diversas horas del dia, y reflejando los tintes de la atmósfera, á medida que los modifican los rayos solares. A su pié se extienden valles de una deliciosa temperatura, cubiertos de una vigorosa vege-tacion, y en cuyo suelo se producen la piña, la palta, la chirimoya, la granadilla, y las otras frutas peculiares á la zona tórrida. El Sorata, visto á cierta distancia, se ha comparado á dos Pirineos, colocados uno sobre otro. Las nieves perpétuas que coronan estos montes dan origen á los rios que, unidos con otros en su curso, forman el de La Plata, el de las Amazonas y el Paraguay: tales son el Bení, el Pilcomayo, el Malpiri, el Coroico, el Marmoré, el Madeira, el Guapore, el Cachamayo, el Parapiti, y otros muchos, el menos considerable de los cuales excede en longitud, anchura y caudal de agua al Danubio, reputa-

do el mayor rio de Europa. En este territorio y en la frontera del Perú, se en-cuentra el vasto lago de Titicaca, de cuya amplitud podra formarse alguna idea, al saber que contiene en su seno cerca de cien islas, muchas de ellas grandes, casi todas cultivadas, notándose entre las que no lo están, una de pequeñas dimensiones en que todavia existe un edificio, de carácter ciclopeano, que, segun la tradicion, servia de casa de recreo y de baños, en tiempo de los Incas, á las doncellas consagradas al culto del sol en su magnifico templo del Cuzco. El edificio conserva todavia sus aposentos, escaleras, patio, claustro y corredores. Fáltanle los techos que sin duda estaban formados de algun material deleznable, porque los anjiguos habitantes, no despreciables arquitectos, desconocieron la construccion del arco y de la bóveda.

No es este el único monumento arqueológico que el territorio de Bolivia ofrece á los estudios de los investigadores de la antigüedad. Despues de las famosas ruinas de Palenque, en la América Central, las mas notables de cuantas se han descubierto en el continente americano, son las de Tihahuanaco, en las inmediaciones de un pueblo del mismo nombre, situado á orillas del lago de Titicaca, y perteneciente al departamento de La Paz: asombrosas construcciones que por su muchedumbre, sus enormes dimensiones, la extrañeza de sus formas, y, en algunas de ellas, por la delicadeza de su ejecucion, excitan la admiracion del sábio y del artista.

En cuanto á la riqueza metálica de Bolivia, un grueso volúmen no bastaria a dar de ella una idea aproximativa. El cobre abunda en todas partes, y se presenta muchas veces en masas puras de metal, que se extienden por una larga série de colinas. Todas las corrientes de agua que salen de los Andes con direccion al Océano Atlantico, son eminentemente auriferas. Se encuentra el oro en el fondo de los mas insignificantes arroyos, y las lluvias lo arrastran de las alturas á las calles de las poblaciones situadas en sus bases y estribos. Las minas de plata de Lipez y de Potosi gozan de una reputacion universal. Las últimas han sido cuidadosamente estudiadas por eminentes mineralogistas, y, entre ellos, por Humboldt, Pentland y Helm. Los cálculos bel baron de Humboldt, pasarian por ridiculas exageraciones si tan gran nombre no los autorizase (2). En opinion del ilustre autor de Cosmos, el cerro de Potosi ha producido tres veces mas plata que todas las minas de Méjico jun-

(1) Llámase puna la llanura elevada, plateau en francés y table land en inglés. En español se le dan los equivocos nombres de mesa y meseta. Porqué no tomamos el nombre indio, asi como hemos tomado el de pampa para la llanura baja? La puna ceupa una gran parte del territorio boliviano, y su elevacion sobre el nivel del mar es superior, segon los cálculos barométricos hechos por el viajero Pentland y citados por Balbi, à la de casi todas las mas altas montañas de Europa.

(2) Balbi en su excelente Abregé de Geographie ha reunido muchos y muy interesantes permenores sobre los productos de las minas de Bolivia. Un viajero aleman, en vista de las cantidades de oro que están arrastrando aquellos rios desde los tiempos del diluvio, ha sospechado que el núcleo de los Andes se compene de aquel metal, siendo por consiguiente el más abundante en la naturaleza.

tas. Mr. Pentland ha medido la altura de esta famosa montaña, y la fija en 4.888 metros sobre el nivel del mar, y en 4.850, la de la mina mas alta, de donde resulta que el indio que trabaja en este criadero está mas. elevado que el hombre colocado en el pico mas alto del Montblanc en Suiza.

A vista de esta profusion de beneficios derramados. en aquel suelo por la Providencia Divina, se cae de su peso, como suele decirse, la pregunta: ¿ ha criado Dios tantas y tan belias cosas, para que el hombre las desvirtue y profane con sus mezquinas pasiones, sus aspiraciones pueriles y sus destructores instintos? José Joaquin de Mora.

Nuestros vaticinios se van cumpliendo: hemos dicho que á la sombra de los aliados se agitaria alentada la reaccion en Méjico, y así aconlece, segun verán nuestros lectores por la carta do nuestro ilustrado corresponsal que en este número insertamos.

MEJICO.

Por fin se ha hecho público el origen de la candidatura del austriaco Maximiliano. Segun se consigna en los siguientes rengiones que tomamos de una correspondencia dirigida à La Epoca desde Paris, un patriota mejicano, un hijo de aquella república, ex-ministro de Relaciones exteriores, ha sido el confeccionador de la nueva monarquia austriaca. Hé aquí las lineas à que nos referimos.

La candidatura del principe Maximiliano fué propuesta por un me-jicano, el Sr. Gutierrez Estrada, que fue ministro de Relaciones exte-riores en su país, y del cual fué espulsado hace muchos años por sus planes reaccionarios. Hace tiempo que tenia este proyecto, que recha-zaban Almonte y otros mejicanos; pero lo apoyaron últimamento enando se vieron sin empleo.

cuando se vieron sin empleo.

Segun me han asegurado varios mejicanos, el principe Maximiliano ha aceptado la corona que le ofrecen estos agentes, no pudiendo asegurarle con exactitud la parte que el gobierno francés pueda haber tomado en estas negociaciones de carácter privado. >

Como hemos consignado una y mil veces nuestra humilde opinion sobre este atentatorio cuanto irrealizable proyecto, nos limitamos hoy á insertar algunas noticias y los documentos diplomáticos de interés que últimamente se han publicado.

Ante todo conviene estampar la declaracion que un periódi-

Ante todo conviene estampar la declaración que un periodico ministerial de Madrid ha insertado hace pocos dias: dice así:

Los gobiernos de España, Francia é Inglaterra están de perfecto
acuerdo en atenerse en los asuntos de Méjico á lo que previene el tratado de Lóndres. Ninguna de las potencias aliadas presentará ni recomendará candidato alguno á los mejicanos. Si por parte de alguna
de las dos potencias aliadas á España se faltara á esta parte
acencialisima del tratado. España, cresmos saberlo positivamenesencialisima del tratado, España, creemos saberlo positivamen-te, se cons derará desligada de todo compromiso y obrará con-

forme à lo que requieren el interés nacional y la honra del pais.» Aunque en distintos términos, igual declaracion ha hecho

Aunque en distintos terminos, igual declaración na necho la nglaterra, segun consta en las notas diplomáticas que han mediado entre su gobierno y el de las Tullerias.

Sin embargo, la prensa imperial francesa, los órganos del gobierno, continúan favorcciendo, apoyando con particular empeño la candidatura austriaca, á pesar de la actitud de Inglaterra y España: véase lo que con fecha del 14, comunicadan de Paris a un diavio de esta corte:

glaterra y España: véase lo que con fecha del 14, comunica-ban de Paris a un diario de esta corte:

« Encargado por su gobierno el embajador inglés, lord Cowley, de preguntar al gabinete de las Tullerios lo que había de cierto acerca de la candidatura del archiduque Maximiliano para el trono de Méjico, su-po por beca de Thouvenel, que ninguna negociacion se había entablado-con este objeto entre Francia y Austría.

Por mas que el gobierno del emperador desee favorecer dicha candi-datura, es lo cierto que nada se ha hecho hasía ahora oficialmente, y que los mejicanos que fueron á Viena á ofrecer la corona de su pais al archiduque, que parece ha aceptado, negociaron por su propia cuenta, y

archiduque, que parece ha aceptado, negociaron por su propia cuenta, y no como enviados de la Francia.»

Si á esto se añade la condicion que parece ha impuesto el presunto monarca austriaco, de que solo aceptará el trono de Méjico siempre que las Repúblicas vecinas á aquel territorio, adopten la forma monárquica; y además tenemos en cuenta lo que sobre el Perú y Buenos-Aires nos dicen un dia y otro, y en todos los tonos algunos diarios franceses; si todo esto, pues, se tiene presente, fácil es persuadirse de que el golpe que parece amagar á las Repúblicas hispano-americanas, parte única y exclusivamente de Francia; pero hemos dicho mal, no de Francia, de ese pueblo grande y generoso, sino del emperador de los franceses. No confundamos nunca á las casis nes con los gobiernes que las deminan. naciones con los gobiernos que las dominan.

Podriamos llenar todas las columnas de La América de articulos mas ó menos extensos que en el sentido que dejamos apuntado, vienen ocupando diariamente las de algunos periódicos de Paris. En los siguientes renglones que, al acaso, tomamos de uno de ellos, están resumidos los propósitos de los odiosos partidarios de la reaccion.

Veamos lo que dice un periódico imperialista:

ciolaia se siguiera el mismo ejemplo en otras repúblicas americanas, como, por ejemplo, en Buenos-Aires y el Perú, en donde la anarquia y las guerras civiles imperan sin freno alguno.

En la primera de aquellas regiones se ha fijado últimamente la atencion de Napoleon III, á causa de los excesos y violencias que diariamente se cometen contra los europeos, tanto por los que ocupan el codes es cometen contra los europeos, tanto por los que ocupan el codes es cometen contra los europeos, tanto por los que ocupan el codes es cometen contra los europeos, tanto por los que ocupan el codes es cometen contra los europeos, tanto por los que ocupan el codes es cometen contra los europeos, tanto por los que ocupan el codes el cometen contra los europeos, tanto por los que ocupan el contra cometen contra los europeos, tanto por los que ocupan el contra contr

riamente se cometen contra los europeos, tanto por los que ocupan el poder, como por los indómitos y feroces habitantes de aquel país.

En el Perú, si bien no son las tropelias en tan grande escala, manda despóticamente el general Castilla, agotando las fuerzas y los recursos del rico país que domina, por la violencia y los amaños que pone en juego para prolongar su odiosa dictadura.

La gente sensata de aquellas regiones, luego que vea los resultados que dá el ensayo que va á plantearse en Méjico, coadyuvará, á no dudarlo, para establecer monarquias por medio del sufragio universal. »

La gente sensata, decimos nosotros á esos escritores, luego que lea vuestros planes inicuos, vuestras nécias calumnias, vuestros propósitos injustificables de atentar a la soberania, á la independencia y libertad de aquellos pueblos, ó se reira de vosotros, ú os calificará, con sobrada razon, de abominables cuanto dóciles sicarios del despotismo.

Conste, pues, y lo decimos muy alto, y con orgullo, que España ha protestado y protestará de toda gestion que en sentido monárquico intente hacerse así en Méjico, como en cualquiera de las Repúblicas de América.—Conste, pues, que los españoles ni han pensado, ni piensan en esa reconquista que tanta alarma viene causando hace tiempo en aquellos paises, cuyas tradiciones y cuyo origen es el nuestro. Y conste, en fin, que si España, lo mismo en Méjico que en Venezuela, tiene agravios que satisfacer, agravios horribles de que sin duda se nos dará pronta y estrecha cuenta, no intentará a la sombra de sus justas reclamaciones, influir en ningun sentido en la marcha política de ambas repúblicas, y mucho menos en la de los demas pueblos independientes de América.

Al mismo tiempo que damos la voz de alarma á esos paises, les indicamos de dónde viene la amenaza. Conocemos los medios que tienen de defensa, pero para evitar toda ocasion á un rompimiento, deben obrar con especial cuidado, á fin de no dar el menor pretesto para una intervencion a los gobiernos de Europa, y especialmente à la Francia.

DOS DE MAYO.

(Conclusion.)

del

ul-

del

dos

su

lios

ir-

10-

éji-ı de

dej ites La

) el

las

SUS

nte

gu-na-

Ide

108

los

di-si:

arte

ten-

on-

me-

del

plar

In-

ca-

a de

al.

, y

Los reyes padres, que no podian ser indiferentes à las ingratitudes de que habian sido víctimas; al abandono estudiado con que la nueva corte los trataba, y al porvenir oscuro que divisaban preñado de desgracias v de sinsabores, no tanto tenian en mieutes su propia suerte, cuanto la de su ministro y valido el Príncipe de la Paz. Encanta ciertamente el ver á dos soberanos de la casa de Borbon, guardar tan grande consecuencia á uno de sus súbditos, comprometer los respetos de la magestad para salvarlo del furor de sus enemigos; dar pretesto fundado à conversaciones indiscretas de gente desocupada, y en vez de descargar el peso de su responsabilidad en aquel tremendo naufragio sobre el piloto que no habia sabido dirigir la nave, echarlo sobre sus hombros, diciendo y confesando que la lealtad de sus servicios era la única causa de su desgracia eterna y perdicion completa. Jamás rey ninguno ni en la prosperidad, ni en la desgracia, fué mas fiel à su ministro que el rey Cár-

los IV. Ejemplo raro entre los reyes. Como el gran duque de Berg era el que mandaba en España, á él se dirigian las plegarias de los reyes padres, olvidando lo ilustre de su estirpe, y prosternándose á los piés de un soldado de humilde cuna, pero á quien la fortuna favoreció bastante para confiarle por entonces el depósito de un inmenso poder. Ambos le escribian con frecuencia en tono afectuoso y estilo apasiouado. No carecen de talento los documentos de tan interesante correspondencia: sobre todo la de la reina, que en mas de una ocasion se muestra elegante, pintando con propiedad suma y con la vehemencia de su sexo, aquellas dolorosas escenas, en que tanto hubieron de sufrir el orgullo de una reina y el amor de una madre. Maria Luisa no era ciertamente una mujer vulgar: en la correspondencia de que vamos hablando hay rasgos que pudieran hacer honor al mas consumado político; advertencias justas, oportunas consideraciones, y retratos muy fieles de in-dividuos de la familia real y de los hombres que tanta parte tuvieron en aquellos sucesos. Los de Ceballos y duque de San Cárlos son inimitables: la esposa de Cár-

los IV conocia mejor que su marido las personas que ro-

deaban el trono. En desgracia los reyes padres: en busca de aventuras caminando por sendas y encrucijadas el rey hijo: apocado por los años y aun mas todavia por su débil entendimiento el infante D. Antonio, que por encargo de su sobrino debia hallar vado á tantas dificultades como en aquellos calamitosos tiempos á cada momento se ofrecian; todo el poder recaia naturalmente en las manos de Murat, que tenia para sustentarlo un buen golpe de gente, parte de ella amaestrada en anteriores lides, y toda revestida de la fuerza moral, que habían dado á las huestes francesas sus no interrumpidas victorias. El gran duque de Berg se habia anticipado á los deseos de Napoleon, disponiendo por si solo que la familia real partiese para Bayona, á donde encaminaba tambien al Principe de la Paz, libre ya de la autoridad de la Junta y en poder de las tropas francesas. No costó gran trabajo decidir á los reyes padres: lo deseaban con afan, y su júbilo fué colmado al ver conseguido su deseo. Empresa mas árdua sacar de las garras de sus vengativos adversarios à D. Manuel Godoy; pero la astucia por una parte, y las amenazas por otra, lograron aquel designio. ¿Y cuál era el que Napoleon tenia al llevar à Bayona à los principes y reves de España? Mejoraba por esto su derecho ó el de su familia á la corona? No por cierto, pero lograba aumentar el escándalo, dando á la Europa el triste espectáculo de las disensiones funestas de una familia augusta, de claro y antiguo linaje, descendiente de un cen-tenar de reyes, entre los cuales se contaban en ambas naciones España y Francia algunos de nombre imperecedero, ó por sus heróicas hazañas, ó por sus insignes virtudes; y en tal estado las cosas, pensaba aprovecharse con mas facilidad de la codiciada presa bajo el pretexto, si no fundado, plausible al menos de ser incapaces para reinar todos los individuos de aquella familia, que habia olvidado la elevacion de su rango y los ejemplos de sus progenitores. Murat, como en otra ocasion hemos dicho, soñaba con la corona de España, y así lo daba á entender a Napoleon cuando le escribia. «Aqui todo está tan tranquilo como una balsa de aceite. Yo solo mando y soy obedecido; será proclamado rey cualquiera de los principes franceses que V. M. designe. Y ahora con el viaje de los reyes padres, contaba Murat con ganar aquel pleito con toda seguridad, habiendo quitado ya de en medio los estorbos que pudieran impedirselo.

Como hemos visto anteriormente, el grande empeño de Fernando y de sus consejeros, desde que el primero subió al trono, y los segundos en su nombre ejercieron la soberanía, habia sido la constante persecucion del Principe de la Paz: y quizás por esto mismo, ó por probarle en la desgracia que no en balde le habia llamado su amigo en los dias de su prosperidad, el principe Murat, desde muy à los principios, habia tomado à su cargo la defensa de D. Manuel Godoy. Cuando conoció el generalisimo de las tropas francesas que no bastaban las insinuaciones, ni aun las ó denes que indirectamente dirigia á los miembros de la junta de gobierno, creyó opor-tuno emplear medios mas eficaces. Murat exigió formalmente á la junta la entrega del Principe, apoyado, segun decia, en la palabra que le habia dado Fernando la vis-pera de su partida. Tanto insistió, que la junta se vió en la necesidad de ceder contra toda su voluntad, pero fué cediendo poco á poco, de mala gana, y como el que es-pera para recuperar el terreno perdido tiempos mas bonancibles ó alguna circunstancia imprevista. Por órden del presidente de la junta, la comision que entendia en la causa del Principe de la Paz buscaba à la sazon en la secretaría de Gracia y Justicia los papeles y documentos que hacian al caso para la prosecucion de aquel proceso.

El Sr. Inguanzo, que sustituia en la comision al conde del Pinar, que aun no había llegado á Madrid, recibió una órden de la junta de gobierno comunicada por el ministro de Gracia y Justicia D. Sebastian de la Piñuela, en la cual se le ordenaba suspendiese, hasta nueva determinacion, el recibir declaracion al Principe de la Paz. Inguanzo hizo presente al Consejo que habia consultado á la junta suprema si debia tambien en virtud de dicha órden suspender las causas relativas á D. Diego Godoy y D. Luis Viguri, añadiendo dudaba tambien lo que deberia hacer con respecto á D. Miguel Cayetano Soler, D. José Marquina, D. Simon de Viegas y D. Pedro Estala. El Consejo acordó que suspendiese la declaracion del Principe de la Paz y tambien el arresto de Marquina, aunque sin perjuicio de recibirle su declaracion; y el juez con la propia fecha recibió otra órden de la junta, por la cual se le mandaba igualmente suspender las causas de

D. Diego Godoy y D. Luis Viguri. El 21 de abril recibió el Consejo la siguiente comunicacion. «Illmo. señor: En la junta de gobierno, presidida por el Serenisimo señor infante D. Antonio en la mañana de este dia, se han tenido presentes todas las repetidas ocurrencias relativas al cumplimiento de la generosa oferta que S. M. ha hecho á su íntimo amigo y aliado el emperador de los franceses y rey de Italia, de poner a disposicion de S. M. I. y R. la persona del Principe de la Paz, preso de orden de S. M. y a la del Consejo. Igualmente ha tenido presentes las seguridades inviola-bles que S. M. I. y R. ha manifestado al rey nuestro señor y á la junta de gobierno de que la persona del mismo Principe de la Paz no volverá á entrar jamás en España ni sus dominios, ni a tener la mas leve influencia en su gobierno: y en conformidad de las soberanas in-tenciones de S. M., dirigidas con tan admirable bondad a consolidar mas y mas la felicidad de su monarquía y la intima union y alianza de ambas naciones, como acaba de manifestarle S. M. segun consta al Consejo, ha dado la junta de gobierno todas las providencias convenientes à la entrega del referido Principe de la Paz, à disposicion de S. M. I. y R. el emperador de los france-ses y rey de Italia, con la quietud, buen orden y seguridades mas conformes à la voluntad de S. M. y à la tranquilidad y felicidad de la monarquia: haciéndose presente al Consejo para su inteligencia y satisfaccion del público y circulándose inmediatamente. Y de acuerdo de la misma junta lo participo á V. S. I. para que dicho Consejo disponga su cumplimiento. Dios guarde á V.S. I. muchos años. Palacio 20 de abril de 1808. Sebastian Piñuela.—Señor decano del Consejo. » No agradó al Consejo esta órden, y siguiendo la antigua costumbre consignada en las leyes de obedecer y no cumplir, suspendió su publicacion, y representó al rey y á la junta suprema. El Consejo, que veia el sesgo que iban tomando los negocios, y que preveia una inminente revolucion, quiso en mas de una ocasion tomar la iniciativa, haciéndose el intérprete de las necesidades de la nacion ó el adulador de las pasiones de los pueblos; y conociendo que el odio que á D. Manuel Godoy profesaban todas las clases del Estado era estremado, quiso congraciarse con la opinion pública, haciéndose su intérprete en un negocio delicado, en el que el Consejo debiera haber dado una muestra de mas política y humanidad.

Decia el Consejo à la junta, que S. M. el rey antes y despues de la prision del Principe de la Paz habia ofrecido à la nacion, que los delitos del privado serian castigados con todo el rigor de las leyes; y que aun el rey Cárlos IV habia manifestado vehementes deseos de que se le formara causa á su ministro, (en lo cual faltaba es-candalosamente á la verdad el Consejo), y que no habiendo ninguna disposicion real ulterior que alterase ó anulase las anteriores, el Consejo se veia en la necesidad de hacerlo asi presente, pues toda contradiccion podia ser considerada como un acto de deslealtad. No paraban en esto solo las reflexiones del Consejo: aquel antiguo y supremo tribunal, acogia con avidez cuantos dichos vulgares proferia el pueblo ignorante y alucinado; y llegaba hasta amenazar à la junta, con el temor de nuevas y sangrientas revueltas, si llegaba el reo á conseguir la li-bertad. Cuando la justicia se muestra apasionada y humilde servidora del poder, ya resida esta en un rey, en una Asamblea, ó en las turbas, entonces puede decirse, que la sociedad está á dos dedos de un horroroso preci-

picio. Remitió al rey el Consejo copia de este documento, elevando á su conocimiento una consulta en que además de todas las razones expuestas á la junta, halló todavía otras en que apoyar su conducta tan distante de la imparcialidad de juez, como impropia del carácter humano del sacerdocio de que estaban revestidos aquellos respetables varones; entre todas ellas descollaban las que apoyadas en falsos temores de turbaciones y violencias la ejercian muy poderosa sobre la junta y aun sobre el rey, si la una y el otro, no estuviesen bajo otra autoridad mas poderosa que el Consejo, y mas temible para ellos que los desmanes del populacho, y mas respetable que la misma opinion pública. Era cosa singular, cómo al Consejo le cegaba la pasion y el deseo de adquirir prestigio a costa de la junta suprema, y en ausencia del rey: lo que à autoridad tan respetable parecia ocultarsele, no se le ocultaba à el mas ignorante de los que tenian ojos para ver y oidos para oir lo que se decia por las calles y las plazas. Obra de Napoleon y de sus generales era la liber-tad del Principe de la Paz; obligada y contra su voluntad dió la junta el mandamiento de libertad; y obligado tambien contestó el rey en términos evasivos y con palabras equivocas á las comunicaciones del Consejo: no ganaban ciertamente à este ni el rey ni la junta en deseos de perseguir al valido; ó en otros términos, de administrar justicia, y de hacer un escarmiento saludable, frases hipócritas adoptadas siempre por la arbitrariedad, en los primeros momentos de su victoria.

El rey devolvió la consulta con la siguiente y lacó-

haya publicado la órden que le fué espedida por la junta de gobierno relativamente à la persona del Principe de la Paz.» Evidente prueba de lo que deciamos en el parrafo anterior, permitiéndonos interpretar las intenciones del monarca. Pero este estaba en Bayona, daba órdenes que eran ó no cumplidas, pero que llevando el carácter de reservadas, no eran conocidas de nadie, mas que de Napoleon cuando llegó á interceptar los correos españoles; y aun en este caso no lo hacia grande de las cosas menudas, guardando su ira teatral para dar una razon aparente á las graudes violencias de que fué testigo la ciudad de Bayona, y que llenaron de espanto á toda la Europa.

Pero la junta estaba en Madrid, cuyos vocales débiles y medrosos cedian ante la fuerza de Murat, que ni tenia contrapeso; ni admitia dilacion. La junta, pues, puso en libertad al Principe de la Paz, y comunicó al Consejo nueva tan peregrina en los siguientes términos: -Illmo. Sr.-La junta de gobierno presidida por el Serenismo Sr. Infante D. Antonio, se ha enterado de la consulta que con esta fecha le ha hecho el consejo pleno; y apreciando cual corresponde sus reflexiones, ha resuelto la publicacion en Gaceta extraordinaria, de lo que ha tenido por conveniente en el asunto de que se trata, y que manifiesta á V. S. I. para su satisfaccion y la del Consejo, que además de las causas que en la misma Gaceta se anuncian al público brevemente, se ha servido S. M. comunicarla en real orden de 18 del corriente entre otras cosas lo siguiente por medio del Sr. D. Pedro

»Por lo respectivo al preso D. Manuel Godoy me manda el rey enterar á la junta para que haga de esta noticia el uso conveniente, que hace S. M. demasiado aprecio de los deseos que ha manifestado el emperador de los franceses para no complacerle usando al mismo tiempo de generosidad en favor de un reo que ha ofendido su real persona.—Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Palacio 21 de abril de 1808.—Sebastian Piñuela. -Sr. Decano del Consejo.

No solo quiso el rey quedar bien en este delicado asunto con la junta, autoridad precaria y de circunstancias: quiso tambien probar al Consejo, autoridad permanente, y de grande prestigio entre las gentes, que si era generoso, sabia ser justiciero: y que si vencia la generosidad á la justicia, era la culpa del emperador Napoleon, que una, otra vez y siempre habia querido li-brar á D. Manuel Godoy de las manos que lo tenian prisionero en su castillo de Villaviciosa. El papel que S. M dirigió al Consejo era del tenor siguiente: «A poco tiempo de haberse arrestado la persona del Principe de la Paz, se hicieron frecuentes y eficaces instancias por el gran duque de Berg, por el embajador de Francia y por el general Savary, á nombre del emperador, mi íntimo aliado, para que le mandase entregar á las tropas francesas, á fin de que estas le trasladasen á Francia donde S. M. I. le mandaria juzgar por las ofensas que de el habia recibido. Estas solicitudes, las mas veces, fueron acompañadas con la amenaza de sacar, en caso de negativa, al preso por la fuerza. En Vitoria se repitieron con no menos vigor: y deseando tomar sobre el particular la determinacion mas conveniente, consulté al duque del Infantado, al de San Cárlos, á D. Juan Escoiquiz y á D. Pedro Ceballos, mi primer secretario de Estado. Tomó la palabra este ministro, diciendo: «Señor, si diese oidos á mis sentimientos personales, desde luego propenderia por la entrega de la persona del Príncipe de la Paz; pero estos sentimientos de-ben sofocarse, como en efecto los sofoco, cuando se trata de fijar las obligaciones en que está V. M. de desagraviar su sagrada persona, y de administrar justicia à los vasallos ofendidos por D. Manuel Godoy. Esta obligacion es esencial á la soberanía; y no puede el soberano prescindir de ella sin atropellar cuanto hay de mas respetable entre los hombres. En este concepto creo debe contestarse al emperador, enterándole al mismo tiempo de que V. M. ha ofrecido á sus augustos padres indultar al Principe de la Paz de la pena de la vida, si el Consejo lo condena á ella; y que en el cumplimiento de esta ofer-ta sin esceder de la autoridad que le conceden las leyes, dará V. M. al mundo una señal de su magnanimidad, à sus amados padres una prueba de su cariño, y el emperador quedará complacido al ver con cuánta sabiduria concilia V. M. los deberes de la justicia con los mira-mientos que reclaman sus relaciones con S. M. I. y R. Todos los demás adoptaron tan prudente dictámen, y yo no dudé un momento en abrazarle, y en proveer con arreglo á él. Lo comunico al Consejo reservadamente así para su inteligencia y gobierno, como para que tome las medidas mas activas para poner á cubierto de todo movimiento popular las casas y familias de los enunciados cuatro sujeios. -- Yo et Rey. -- En Bayona á 26 de abril de 1808.—Al Decano del Consejo.»

El ministro de Marina D. Francisco Gil y Lemus, protestó enérgicamente contra la sumisa resolucion de la junta de gobierno de entregar á los franceses la persona del Principe de la Paz, insigne ejemplo de valor en me-dio de tantos de cobardia como diariamente se repetian en aquellos momentos de prueba porque pasaban cuan-tos tenian autoridad ó carácter oficial. El marqués de Castelar era el encargado de la custodia del que llamaremos reo, para conformarnos con el dictado que por todos le era aplicado, y creyendo que el mandamiento de soltura que le presentaba un oficial francés, era hábil artificio de los franceses, corrió apresurado á Madrid, para cerciorarse de la verdad de aquel increible hecho. Confirmólo el infante D. Antonio, y entonces el marqués renunció su destino, por no prestarse á la obediencia de un acto de humanidad, pidiendo al propio tiempo que los mandares presidentes de la confirmó de la confi granaderos provinciales fuesen los que hiciesen la entrega del preso, en vez de los Guardias de Corps. Creia, sin duda, que los timbres gloriosos de aquel cuerpo debian nica resolucion: «Me conformo con que el Consejo no cobrar nuevo renombre y mas inclita prez, con la per-

El bueno del infante D. Antanio dijo á Castelar, que de la soltura del Principe de la Paz dependia que su sobrino reinase en España, observacion concluyente para el súbdito, que no teniendo ya nada que replicar, obe-deció la órden de la Junta. A las once de la noche del dia 20 de abril fué entregada la persona del Príncipe al coronel francés Martel, quien lo trasladó en la madrugada del 21 al campamento del general Garet. Solo, mal curado de sus heridas, entristecido por las desgracias recientes, y todavia mas por las que en su imaginacion presagiaba, D. Manuel Godoy pasaba de prisionero de Fernando á ser prisionero del Emperador. Mucho podia lastimar su amor propio aquella mudanza; pero sus amigos, si algunos conservó en la desgracia, debieron regocijarse con ella, pues de esta suerte le quedaba salva la vida, al que como victima propiciatoria debia perecer en las aras de la Monarquía, y por mano de la re-

¿ Quién manda en España? Fué lo primero que preguntó el cautivo: unos le contestaron que Fernando, otros que su padre, algunos decian que Murat, y habia quien ya se aventuraba á decir que el Emperador Napoleon, de todo lo cual vino á inferir, que en aquellos momentos no reinaba nadie, que mandaba el que podia, y que obedecia el que no podia hacer otra cosa, ya que la costumbre le estimulase como el mas poderoso aliciente que tiene por lo regular el comun de los hombres. Pobre y desvalido el Príncipe de la Paz, en medio de un campamento francés, debió atormentarle continuamente la idea de que su salvacion la debia á las armas extranjeras, y que bien que se hallase todavía en la tierra de España, podia considerarla ya de todo punto perdida para siempre, sin que una sola voz se alzase en su defensa, ni un solo amigo se presentase á prestarle auxilio ni consuelo. Cárlos IV velaba siempre por su amigo; como á las once del dia pasó á larga distancia el gran duque de Berg, y dejó una carta, que le fué entregada al momento, y era del anciano monarca, el primero y el único en saludar la libertad del preso; decia así: «Incomparable amigo Manuel: ¡Cuánto hemos padecido estos dias viéndote sacrificado por esos impios, por ser nuestro amigo! No hemos cesado de importunar al gran Duque y al Emperador, que son los que nos han librado à tí v á nosotros. Mañana emprendemos nuestro viaje al encuentro del emperador, y alli acabaremos todo cuanto mejor podamos para ti, y que nos deje vivir juntos hasta la muerte, pues nosotros siempre seremos, siempre, tus invariables amigos, y nos sacrificaremos por tí, como tú te has sacrificado por nosotros. - Cárlos.

Los reyes padres, no pudieron, sin embargo de lo que dice esta carta, salir de Madrid hasta el dia 25; y el principe salió en posta la noche misma del 21, escoltado por caballería francesa que mandaba un oficial de graduacion, y avinole bien, porque si se hubiese cundido por el transito la idea de su paso, es mas que probable que hubiese perecido, á la entrada ó salida de cualquier pueblo, vilmente asesinado por la ferocidad del popula-cho. El 26 llegó à Bayona; y aunque le visitaron el du-que de Frias y otros, no le hablaron una sola pala-bra de política; ceguedad insigne y funesta, error, ó mas bien, culpable conducta la de la córte de Fernando, que teniendo la partida perdida, no procuró avisar del peligro á los que todavía fuera de él podian hacer alguna cosa en favor de la España, aplazando sus odios y sus venganzas para dias mas placenteros, y en los que no hubiese motivo para temores, disgustos y desgracias.

Al dia siguiente por la mañana fué llamado el Príncipe de la Paz á la presencia de Napoleon, el cual sapo respetar la desgracia tratándolo con amabilidad y esmerada cortesía. Conoció el Emperador, á primera vista, que no se habia ergañado al creerlo hombre de mediano entendimiento, y aunque muy versado en negocios de gobierno, inferior al papel que se habia visto obligado á representar de ministro único de una vasta monarquia en momentos difíciles y de prueba; pero conoció tambien que D. Manuel Godoy habia sido aleve y groseramente calumniado por sus enemigos, quienes lo habian pintado como á un mónstruo, agoviado con el peso de sus crimenes, y pronto á llevar á cabo las mas horrorosas traiciones. El Emperador con cierta suavidad cáustica, le reprendia su conducta pasada en todo lo que tenia relacion con los recelos que el Principe mostraba acerca de los ocultos designios de la Francia en la cuestion española, hasta que, precisando mas la cuestion, se trató, hablando siempre de cosas pasadas, de la desmembra-cion de las provincias del Norte, mostrándose el Principe firme y contento con su proceder, y vanidoso el Emperador con la debilidad de la córte de Fernando, que pasando por todo á trueque de reinar, sacrificaba la Navarra y las Provincias Vascongadas en aras de su estúpida ambicion. Achacaba el Emperador la causa de todo lo ocurrido, primero, á que no lo habian comprendido, y segundo, á las malas artes del embajador Beauharnais, que en vez de practicar sus instrucciones, se habia convertido en un embrollon politico, haciendose hombre decidido de partido. No tenia razon en cuanto á lo primero, porque no es fácil comprender á quien no se quiere explicar; ni tampoco en lo segundo, porque, á querer, fácil le hubiera sido derribar de un soplo al que no tenia en su apoyo mas que la voluntad del poderoso monarca que no acostumbraba á respetar los lazos del pareptesco cuando no le convenia.

Falta la paciencia al considerar que Napoleon seguia todavia con el Principe de la Paz, al cual consideraba ignorante de todo lo que habia ocurrido en Bayona, el mismo engañoso sistema, esplicado con los propios falaces discursos con que hasta entonces habia engañado á todo el mundo en el malhadado asunto de España. Ocultó, pues, á D. Manuel Godoy sus tratos con el rey Fernando, y el ultimatum con que habia sorprendido á su incauto acompañamiento: ahora le ofrecia al valido la

secucion, castigo y muerte de uno de sus mas ilustres (corona para su rey Cárlos IV, y le estimulaba á que fuese otra vez su único ministro, cual si nada hubiera pasado, cual si la España estuviese decidida á aceptar aquel convenio. Es fama que el Principe de la Paz no se deslumbró à la vista de aquel lisonjero cuadro, sino que, antes al contrario, manifestó al Emperador la imposibilidad de llevar à efecto tales ensueños, ya porque las escasas fuerzas de Cárlos IV le impedian empuñar de nuevo el cetro de tan vasto imperio, ya porque la voluntad nacional, expresada de un modo inequivoco, aclamaba por su rey à Fernando VII, dispuesta à lanzarse à la pelea con las huestes francesas á la menor señal de felonia ó traicion. Conociendo el emperador que se acercaba el instante final de toda aquella bien estudiada comedia, procuró tener à la mano todos los documentos que le hacian al caso para sorprender la opinion públice de Europa, vistiendo de la mejor manera posible, la desnudez del cúmulo de torpezas, errores y crimenes que cometió en Bayona por engrandecer con algo mas el ya vasto imperio, que se escapaba por su magnitud á sus poderosas fuerzas.

El dia 24 le presentó su ministro de Estado Mr. de Champagny un memorandum, en el cual haciendo alarde de un celo, por el servicio del emperador, harto indiscreto, y por demás inoportuno, le aconsejaba, que sin guardar consideracion ni miramiento lanzase del trono de la España á la ilustre progenie que lo ocupaba, fundando una nueva dinastía, que unida á la suya por los vínculos de la sangre y de la gratitud, haria de dos pueblos uno, realizando de esta suerte el sueño dorado, y los planes de Luis XIV. Este memorandum, obra de Napoleon y no de su ministro, estaba preparado, para ser leido, como lo fué en el Senado legislativo, y publicado en el Monitor del año de 1810, como pieza justificativa del proceso de 1808. No había género ninguno de torpezas que no cometiesen el incauto Fernando y los cortesanos que le aconsejaban. Sin reparar que estaban en guerra, y prisioneros del enemigo, escribian cartas y órdenes á la junta de gobierno de España, ya previniendo cuanto debia hacer en casos dados; ya hablando mal de los franceses, y mostrando de ambas maneras ser fingidas todas las protestas de amistad que diaria y oficialmente les tributaban. En manos de Napoleon estos documentos, fueron un poderoso argumento, sino para darle razon en la inícua usurpacion de la corona de España, á lo menos contra la persona de los Principes, y de aquella ilusa corte, que no habiendo en la fortuna sabido conservar su poder, ahora en la desgracia perdia tambien por momentos su decoro y dignidad.

Los reyes padres caminaban desde el 25 para la frontera de Francia, no con tanta celeridad como quisieran, pero si con la que les permitian la escasez de su bolsillo y la falta de salud del rey: las cartas que este augusto matri-monio desde los pueblos del tránsito escribia á Napoleon, son severa enseñanza para súbditos y reyes, considerando á qué extremo de humildad llegan en la desgracia, los excelsos monarcas que en los dias de su grandeza, no saben poner diques à su soberbia, ni dominar su insultante arrogancia. Grandes esperanzas concebian aquellos desgraciados de la magnanimidad del emperador, y de su propio infortunio, creyendo que los trances porque habian pasado iban á encontrar pronto remedio, sus almas tranquilidad y sosiego, y su venganza quedar satisfe-cha con la expiación que debia sufrir muy en breve aquel hijo ingrato á quien miraban como el primer autor de todas sus desgracias. Con tan lisongeras esperanzas, que no ocultaron al duque de Mahon, ni á otras autoridades españolas, llegaron los ilustres viajeros á la frontera francesa y fueron recibidos con todos los honores debidos á las testas coronadas. El dia 50 de abril hicieron su entrada pública y solemne en Bayona, y cuanto fué estudiado desvío, y politica indiferencia á la entrada de Fernando, aqui fue entusiasmo oficial, y acabado cumplimiento de la mas rigida etiqueta. Numerosos grupos de curiosos se agolpaban á la puerta que debia franquear el paso para la ciudad à los augustos huéspedes; todas las grandes dignidades del imperio acompañaban á aquellos venerables ancianos, tributándoles rendidos homenajes; las tropas de la guarnicion tendidas presentaban las armas á su paso, y ciento y un cañonazos avisaban á la España el triunfo insidioso de Napoleon, al mismo tiempo que halagaban el amor propio de los reyes padres, que se veian saludados todavía con el título magnifico de reyes de una nacion vecina, El Palacio de Gobierno ricamente amue-blado les sirvió de aposento, y la servidnmbre que estaba á sus órdenes, la numerosa guardia y los mas insignificantes pormenores dispuestos para agradar á los huéspedes, daban claro testimonio de la voluntad de Napoleon en llevar hasta la exageracion los honores que debia tributar á su aliado y vecino. Fernando y su hermano Cárlos, se presentaron tristes y medrosos delante de sus padres y en aquel solo momento expiaron sus anteriores y culpables estravios; no quiso el anciano ni abrazar ni perdonar á su hijo primogénito; la reina, como mujer, mas sensible, como madre, mas tierna, aunque bajo ambos conceptos, mas agraviada estrechó contra su corazon á Fernando, indemnizándolo de esta suerte del cruel desvio de su padre. Napoleon llegó á poco, á caballo, acompañado de escolta numerosa de célebres guerreros que realzaban con su presencia la de su augusto soberano, y añadian nuevos quilates de brillo á la majestad. Afectuosa por demás fué la entrevista de aquellos antiguos aliados, grandes las muestras de amistad del emperador, sinceros los elogies y la gratitud que demostraba. Cárlos IV estaba vengado: en los primeros momentos que siguieron á recibimiento tan magnifico pudo con razon aquel buen anciano creer que el pleito estaba decidido en su favor, soñar otra vez con la corona de España, y con el castigo severo de los ultrajes inferidos á la maestad real: pero tales deseos no eran sino ensueños que debian disiparse al despertar; Cárlos IV por un juego cruel de la fortuna habia servido de ludibrio á sus instables favores; vivo todavia habia presenciado los honores

que deberian tributar á su cuerpo momentos antes de encerrarlo en su régia tumba.

Apenas se hubieron separado los dos monarcas, cuando una escena harto tierna, si en si no llevase algo de maliciosa, tuvo lugar enel Palacio de Cárlos IV. Motivó la la presencia del Príncipe de la Paz que llenó de purisimo gozo á los reyes, y en la cual el valido recibió las pruebas mas inequivocas del seguro y entrañable afecto que ambos le profesaban. Napoleon les invitó con su mesa para el dia siguiente: de mal agüero eran los convites con que el emperador obsequiaba á sus huéspedes: bebia con ellos en la mesa la copa de la hospitalidad, pero aun no se habian levantado los manteles, cuando les habia arrancado á la fuerza las coronas. Las carrozas del monarca de Francia condujeron á Marrac á la familia real española, y aseguran testigos de vista y de mayor escepcion por ser franceses, que el pueblo de Bayona y las tropas que lo guarnecian quedaron admirados del continente amable y digno de Cárlos IV el cual ni una vez siquiera perdió su aplomo y sencillas, aunque dignisimas, maneras; pareciendo en su porte y compostura, un rev que daba órdenes á sus súbditos cuando entregado á solaces. pasatiempos, pasea por sus Estados. Respetando tambien la severidad de la historia, no queremos narrar algunas anécdotas que refieren escritores franceses, mas conocidos por su indiscreta y parcial conducta que por su exactitud, como ocurridas en aquel banquete: y solo podemos decir que el Principe de la Paz las niega en sumemorias, y que por otra parte desdicen de la dignidad y decoro observados por Cárlos IV en Bayona.

Solos quedaron aquella noche famosa del primero demayo, vispera de un dia célebre en los anales españoles, los reyes padres, el emperador y el que aclamado por toda la España como rey, no era mas que principe á los ojos de los extranjeros: intimóle el padre con el tono brusco con que acostumbraba, la renuncia de la corona, y como á ello se resistiese oponiendo obstáculos de alguna fuerza, y razones que no podian combatirse, fué apostrofado con violencia, insultado y aun amenazado por la autoridad paterna; dolor cuesta á nuestra pluma referir estas vergonzosas escenas; y una santa indignacion se apodera de nosotros al considerar en aquel tristisimo cnadro al emperador Napoleon, gozándose en la afliccion de aquella desolada familia, y atisbando el momento de burlarse del dolor justisimo del hijo y de la mal reprimida y excitada cólera del padre. Graves exageraciones de parte de algunos escritores españoles han hecho apare-cer como una inocente víctima á Fernando. Nosotros, sindarles todo el crédito que no merecen ciertamente escritores aduladores ó apasionados, condenamos la conducta de los reyes padres, que olvidando en aquel momentoque eran españoles, pusieron á los piés de Napoleon el pabellon español, enseña gloriosa de la civilizacion en dos mundos, y lábaro victorioso en manos mas robustas en Pavia, en el Garellano, en San Quintin y en Otumba.

El rey Fernando escribió á su padre la carta que lleva la fecha del Dos de Mayo, y en la cual el ministro Ceba-

llos, lució su habilidad.

El contenido de esta carta no carece de talento, perose refleja á tiro de ballesta la hipócrita política propia de los consejeros de Fernando. Salir del paso por el pronto, y presentarse á los ojos de la nacion española con una vislumbre de razon : hé aquí los sentimientos que guiaron la pluma del ministro Ceballos, autor, como hemos visto, de este famoso documento. No era extraño: por su culpa se veia el jóven rey encerrado en un laberinto de dificil salida; negar algunos hechos, suponer otros y desfigurarlos todos, era táctica que se acomodaba al caracter de algunos cortesanos, y la causa de que podian echar mano en tales circunstancias. Pero mas les hubiera valido, y mas honra y prez hubieran ganado acallando las discordias interiores que á todos consumian, sin presentar alegatos sobre alegatos, entre padre è hijo, á presencia del emperador, que cual el leon de la fábula, pensaba hacer de los dominios españoles una partija en todo favorable à las miras de engrandecimiento y de poder con que soñaba. Pero ni la virtud de los héroes, i la abnegacion de los justos resplandecian en los individuos de aquella desgraciada familia.

Apenas el rey padre hubo recibido la carta del hijo, cuando ya se presentó Napoleon instruido de su contenido, evidente prueba de la indiscrecion con que asuntos tan importantes y reservados se trataban. El emperador se mostró quejoso y aun airado: el rey triste abatido: el primero leyó al segundo varias cartas de Fernando, una de ellas escrita al infante D. Antonio, en la cual, despues de hablar mal de los franceses, se pretendia, sin causa ni pretexto, poner en ridículo á la emperatriz. Las otras, segun dijo Napoleon, y despuer Cárlos IV, eran de españoles, una, de los de la comitiva del rey Fernando, otras de corresponsales suyos en la corte, y todas ellas abiertamente hostiles al emperador y á sus tropas, como escritas, particularmente las que venian de Madrid, por españoles que, viendo de cerca la tempestad, buscaban medios de conjurarla. No contento con esto, deseoso de agravar el mal, mostró á Cárlos IV la correspondencia que habia recibido de Murat, en la cual se pintaban con los mas vivos colores los progresos de la opinion pública, y la inquietud y zozobra que se iban apoderando de Madrid y las provincias, á punto de temerse un golpe de mano airada contra la reina de Etruria, no bien quista, y aun contra el mismo Murat, el cual decia estar bien preparado para todo lo que pudiese so-

Cuando hnbo Napoleon leido todos los documentos referidos, insistió tenazmente en el deseo que le animaba, tales eran sus palabras, de colocar otra vez en el trono de España á Cárlos IV, aunque para esto fuese necesario que le sirviesen de grada los cadáveres de sus enemigos. El buen rey, aunque agradecia tan evidentes muestras de la imperial proteccion, no las aceptaba, antes bien cobraba horror à aquellas falaces promesas, que le recordaban escenas tumultuosas, derramamiento de

sangre, y pérdida y desolacion de los que él llamaba sus queridos vasallos. El emperador habia indicado tambien la idea de convocar una asamblea en Bayona, compuesta de las personas mas notables de España, para que arreglasen los complicadisimos asuntos que traia entre manos, idea que realizó algunos meses despues, aunque con fin diverso y para objeto muy diferente. Por último, los dos monarcas convinieron en contestar la carta de Fernando, y encargóse Napoleon de hacerlo, no si gran beneplácito de Cárlos IV, que de esta suerte hacia recaer la responsabilidad sobre su aliado, única persona á quien tenia que contentar, puesto que por su propia voluntad habia venido á acogerse bajo su bandera, implorando su proteccion. En el mismo dia estuvo pronta la contesta-cion: la trajo el mariscal Duroc, y quedó aprobada sin quitarle tilde ni coma. La carta iba como de mano maestra; cargos severos al hijo que emponzoñaban mas su corazon, y alejaban cada vez mas la suspirada union de toda aquella familia, único acontecimiento que hubiese sido digno de celebrarse con entusiasmo por todos los españoles como el único medio de salvacion de tan des-

Pasaron en angustiosa tribulacion aquellos cuitados monarcas y sus irresponsables consejeros, los dias 3 y 4 de mayo: las noticias que de Madrid llegaban eran alarmantes : temíase y con razon que de un momento á otro se alterarse la tranquilidad pública; en Búrgos y en Toledo habian ocurrido desórdenes de alguna consideracion: el pueblo bajo de la capital entretenia la ansiedad con reyertas continuas de paisanos y soldados: la junta suprema no tomaba ninguna medida ostensible capaz de calmar la fermentacion que cundia; temia Murat y con razon, que á la primera ocasion, sus individuos diesen el grito de viva España, y alzando el glorioso pabellon nacional, sirviesen de centro y diversion de una revolucion general en toda la extension de la Península. Napoleon se irritaba con tales nuevas; y todavía mas con la falta de contestacion de Fernando á la carta del dia 2: ni la renuncia llegaba, ni las condiciones desaparecian, ni el asunto caminaba con celeridad; y en tales circunstancias, el ceder era imposible, y el perder tiempo muy peligroso: una chispa sola causaba un voraz incendio que no bastarian á apagar todas las legiones que el conquistador de los tiempos modernos tenia escalonadas desde las orillas del Vistula hasta las margenes del Tajo. El desaliento de los reyes padres era grande, el temor de Fernando no pequeño, el miedo de sus consejeros excedia á toda ponderacion. Todos andaban perplejos, ninguno hacia nada, y mucho era lo que habia que hacer. Al fin el pueblo se decidió à mirar por su honra y por la honra de sus reyes asaz mermada por su propia causa, y apurada su paciencia, rompió los hilos de la trama, y cortó de un golpe tanto enredo, tanta maraña, y tanta incertidumbre; el dia 2 de mayo en Madrid fué el principio del fin de la grande epopeya imperial, que años despues atribuyó Talleyrand a los yelos de la Rusia.

Pero el rey Fernando, ó por mejor decir, su ministro Ceballos, se decidió á contestar la carta del dia 2: nuevo alegato en contra del padre firmado por el hijo, nuevos deseos de ceñir la diadema, tenaz empeño de convencer al padre y á la madre y al padrino, que tal nombre cuadraba por entonces á Napoleon, de la legalidad de todos los actos del nuevo gobierno, de su origen y principios. Ciega porfia, en la cual de todos modos el hijo no podia salir victorioso, porque siéndolo, lo era contra su propio padre, ya con mengua de la moral pública y á costa de su buen nombre: esto acaecia en Bayona el dia 4: y antes de referir los sucesos importantisimos del dia 5, preciso es dar cuenta á nuestros lectores de lo que habia pasado en Madrid desde la salida de los reyes padres.

Desde el 20 de mayo empezó Murat a sembrar en el público ideas sediciosas, con las cuales procuraba apagar el entusiasmo con que habia sido recibido el advenimiento al trono del señor D. Fernando VII. El mismo dia recibieron los generales franceses una órden de su generalisimo, en la que les manifestaba que el Sr. D. Carlos IV era nuevamente rey de España, y que si el principe de Asturias habia admitido la corona, habia sido para aquietar al pueblo. Tal era el rumor confuso que corria entre la gente del pueblo, y aunque de voces esparcidas al acaso, no habia que hacer gran cuenta, el Consejo de Castilla mandó à D. Andrés Romero, alcalde de corte, que hiciese sobre ello informacion sumaria, la cual sirvió para comprobar suficientemente aquel hecho denunciado por un tal Ramos, agente de negocios. Como á las tres de la tarde del mismo dia, el impresor Eusebio Alvarez de la Torre, dió cuenta al gobernador interino del Consejo, como se habian presentado en su casa dos franceses, pretendiendo imprimir una proclama, en la cual se defendian vigorosamente los derechos al trono de los reyes padres. El impresor se había prestado á ello, con ánimo de ponerlo en noticia del Consejo, y temeroso de que en otra imprenta estuviesen menos prevenidos ú obrasen con poca cautela. Las diligencias que mandó practicar el Consejo dieron por resultado aquella misma tarde el ser sorprendidos los franceses en la imprenta misma con la proclama que llevaban prevenida. Llamábanse estos José Tumiel y Antonio Rubat, y dijeron ser dependientes del general Grouchi ; no quisieron declarar sin orden de este, y opusieron una tenaz resistencia al mandato de la autoridad que les intimó la prision. Circuló muy pronto por calles y plazas la nueva de lo ocurrido, exagerada, por supuesto, como en tales casos acontece; y aglomeróse gran concuso en la Puerta del Sol y calles inmediatas. Acudió tambien buen golpe de soldados franceses; los ánimos estaban impacientes, los deseos de llegar á las manos eran vivísimos: y casi por milagro se apaciguó el tumulto. El alcalde comisionado arrestó á los dos culpables en el cuarto piso de la imprenta, que si hubiesen salido à la calle en aquellos momentos, hubieran sido hechos pedazos, y fueron poco tiempo despues entregados al general Grouchy.

Si era critica é irresistible la situacion de Madrid, no

lo era menos la de las provincias, las cuales, con el mismo ardimiento que la capital, tenian á su favor la escasa fuerza que las guarnecia. Toledo fué la primera que, con ciertos visos de premeditado plan, trabo batalla campal con los audaces extranjeros. Fué la causa ó el pretexto de la pelea las imprudentes expresiones del ayudante general Marcial Tomás, que esparció por la ciudad sediciosas nuevas, tales eran las de asegurar que con el auxilio de Napoleon reinaria otra vez Cárlos IV, echando al olvido todo lo que hasta entonces había pasado. El pueblo amotinado recorrió las principales calles y plazas, paseando el retrato de su rey, exigiendo acatamiento de parte de todos los que entontraba, ya españoles, ó ya franceses, y pasando de las alegrías é inocentes demostraciones á las amenazas, y de estas á los insultos, y á criminales atropellamientos, saqueó casas, incendió muebles y persiguió las personas del corregidor y de dos muy distinguidos particulares que tenían la nota de ser afectos al gobierno caido. Mala la hubieran estos y otros individuos á no apaciguarse el tumulto con la llegada del general Dupont, que apresuradamente habia acudido á la ciudad á la primera noticia desde Aranjuez, donde se hallaba. Otro ruido semejante á este hubo por el mismo tiempo en Burgos, promovido por la de-tencion de un correo español: con tal motivo hubo heridos y muertos, y el intendente anduvo muy cerca de perecer á manos del irritado vulgo. Tales sucesos produjeron el 23 de abril una larga comunicacion del principe Murat al Presidente de la Junta de Gobierno Infante D. Antonio, quejándose de aquellos desafueros, y añadiendo, que en el caso de repetirse, ó de reconocer la impotencia de la Junta para evitarlos, que él mismo se encargaria de mantener la tranquilidad pública, para lo cual ni le faltaban medios y le sobraba voluntad. Este papel se comunicó al Consejo, el cual mandó publicar el mando de costumbre: pero hizo presente à la Junta, en defensa del pueblo, que de aquellos desmanes tenia solo la culpa el ejército francés, el que en todas partes propalaba voces, hacia correr especies alarmantes y procuraba por estos medios hallar pretexto para intervenir en lo asuntos de la nacion; que la Junta tomase sus medidas para que no dejase el mal á punto de no tener remedio.

Pero esto era pedir imposibles : los individuos que componian la Junta Suprema de Gobierno no estaban vaciados en el molde de los hombres superiores, y mas que superiores se necesitaban para dominar aquellos calamitosos tiempos. La debilidad, la incertidumbre, formaban el carácter de los que tenian el encargo de gobernar á gusto del pueblo, y á la vista de un poderoso é in-solente extranjero. La multitud obra siempre por pasion: no teme la responsabilidad futura, paga con su sangre, y así cumple su deuda, y salda la cuenta; pero los gobiernos temen el juicio de los contemporáneos y el juicio de la historia : de esta suerte los pueblos son impacientes, arrojados, audaces, indiscretos, heróicos: los gobiernos pausados, prudentes, temerosos. Los unos salvan ó pierden ó ganan la causa de una nacion en un dia; los otros la dejan perder á fuerza de años de consuncion

No era esto solo ahora en la España: el rey estaba prisionero, y tanto valia decir como que estaba en rehenes: y él y toda su comitiva tenian frecuentes temores de pagar con usura las penas que en la nacion se impusieran á los que la ocupaban aun en sana paz, y con el pretesto de los tratados. La Junta era depositaria del poder, pero no eran sus individuos dueños absolutos; el dueño estaba distante : y tal situacion era la mas á propósito para salir del paso sin grave compromiso, esquivando ó haciendo recaer su responsabilidad sobre los que la habian dejado navegar en mares desconocidos sin norte ni brújula con la cual pudiera encontrar con pro-

babilidad siquiera el apetecido puerto. El Consejo de Castilla, cuyas tradiciones formaban el mas sólido fundamento de su autoridad, procedia con otro desahogo, que el de una junta creada el dia anterior, para un caso urgente, la cual, pasada la tormenta, tendria que sufrir los improperios de los quejosos, sin poder saborear las dulzuras del mando. El Consejo se consideraba tambien como el protector del pueblo, como el heredero natural del monarca en momentos de incapacidad temporal: aspiraba á mandar por aquel enton-ces, y no sin ojeriza, antes bien con mal disimulado en-cono miraba á la Junta ejercer la soberanía. Intérprete de las voluntades del pueblo, aspiraba al peligroso cargo de tribuno, no omitiendo medio ninguno de precipitar á la Junta, llevándole consultas cuya ejecucion no estaba exenta de gravisimos riesgos. Una de ellas, y quizás la última que precedió al Dos de Mayo, no cede por su decision y arrojo á ninguno de los actos mas atrevidos que son capaces de dictar en circunstancias críticas los que mandan los imperios. Pero aquellos esfuerzos hubieran sido inútiles; los consejeros aconsejaban bien, pero entre aquellos venerables ancianos, cuva sangre estaba ya helada por los años, no habia ninguno que pudiese ejecutar lo que pretendian llevase á cabo otro con valiente decision: la consulta estaba extendida en los términos siguientes: «Que los franceses pagasen todos los viveres y efectos que se les habian suministrado y se les suministrasen en adelante: que sus tropas caminasen inmediatamente en trozos y por diversas rutas á verificar el plan de atacar el Africa, para cuyo fin se aseguraba habian entrado en España: que si no podia tener efecto este pensamiento por haber la Francia ajustado la paz con la regencia de Argel y hallarse próximos á concluir iguales tratados con los demas gobiernos de aquel continente, segun se acababa de anunciar en los papeles públicos, se retirase á Francia por las diferentes provincias de Cataluña, Aragon, Navarra y Castilla, para que no tuviese que sufrir esta sola el paso de todo el ejército; y que á este fin hiciese la Junta de gobierno las instancias mas vigorosas al Emperador de los franceses y al gran duque de Berg. Se acordó, por fin, y este fué el pricipal

objeto que para apoyar este paso y prepararse para todo evento, se comunicasen las órdenes correspondientes á todas las provincias de España para que armasen inmediatamente el número respectivo de tropas á su poblacion, calculando que entre todas se podria componer un ejercito de 300,00 hombres.

Fué rubricada esta consulta por todos los ministros del Consejo; pero antes de ponerla en limpio para comunicarla á la Junta, mundó su presidente que fuesen inmediatamente à ella el presidente y los cuatro consejeros mas antiguos, quedando reunidos los restantes hasta su regreso. Fué asunto de esta reunion el tratar del estado crítico en que se encontraba la nacion, ya por las pre-tensiones de Murat, cada dia mas en aumento, ya por la resistencia que los pueblos mostraban à la Junta cuyos mandatos no estaban en consonancia con lo que por entonces demandaba la opinion pública. Fuerza era, decian los mas autorizados, contemporizar, sufrir, y esperar aun mejor ocasion: esta era, decian, la voluntad del señor D. Fernando VII, y ciertamente, pretexto mas honroso, ó por mejor decir, mas cómodo y mas á la mano no podian hallar aquellas almas pusilánimes. Y no era esto de todo punto cierto, porque antes de haber to-mado tal determinacion, habia recibido la Junta una real órden, firmada por D. Pedro Ceballos, en la cual, si no se reprendia la tibieza de la Junta, al menos se le enseñaba el camino que debia seguir, que no era otro que el del honor, aunque en el empeño hubiese grave y conocido riesgo. Dispuestos ya aquellos santos varones á esperar los acontecimientos, á no hacer nada, á ver desaparecer dia por dia el depósito que se les habia confiado, acordaron no comunicar cosa alguna á las provincias, y mucho menos pensar en los armamentos y otras medidas estrepitosas que proponia el Consejo. Vino á asegurar mas á la Junta en su dictámen D. Justo Ibar Navarro, al cual le valió, el andar metido en estos laberintos, plaza en el Consejo de Estado: no era en aquel entonces mas que oidor de la Audiencia de Navarra. Habia, el dicho magistrado, logrado introducirse en Bayona, habia visto al rey, y traia órden verbal para la Junta de no hacer nada en contra de los franceses, antes al contrario, encargaba que se siguiese el sistema de paz y amistad, que hasta entonces habia producido tan felices resultados. Pero el mismo enviado decia que S. M. el rey estaba á todo dispuesto antes que á humillar su frente à un soberano extranjero, renunciando la corona que debia á la voluntaria abdicacion de su padre, y á la opinion nacional. Contradiccion manifiesta que puso en confusion à la Junta; y que por el pronto la afirmó mas en su sistema de politica negativa.

Como no fuese solo el oidor de Navarra el que diese partes tan contradictorios á la junta, sino que por el mismo tiempo la junta recibiera una comunicación de Ceballos en la cual este poderoso adalid aconsejaba la paz, despues de haber predicado pocos dias antes la guerra; acordó para salir de tantas dudas, y saber de una vez á lo que debia atenerse, 1.º, convocar para todas las reuniones sucesivas á los gobernadores ó decanos de los Consejos, y a dos individuos mas, elegidos de su seno: como si este aumento de fuerzas, aumentase la inteligencia de la junta, y 2.º, que fueran a Bayona dos personas de toda confianza, instruidas completamente para resolver las dudas que asaltaban á aquellos claros varones agobiados con la enorme carga que sobre sus hombros pesaba. Las personas encargadas de arrancar una terminante resolucion á la asendereada corte que pasaba en Bayona las mas amargas penas, fueron D. José de Zayas edecan del ministro de la Guerra, militar bizarro, y de varia fortuna, y D. Evaristo Perez de Castro, que alcanzó una dilatada vida, y del cual volverá á hablar esta historia en mas de una ocasion, y que á la sazon era oficial de la primera secretaría del despacho. Las proposiciones ó preguntas á las que debian satisfacer los cortesanos de Bayona eran las siguientes: 1.4, Si creia conveniente S. M. autorizar á la junta para que se le sustituyese en caso necesario en la persona ó personas de la misma ó de fuera de ella. 2.ª Sí era la voluntad de S. M. que se empezasen las hostilidades contra el ejército francés, y en este caso cómo y cuándo debia ejecutarse. 3.ª Si era asímismo la voluntad de S. M. que se empezase por impedir la entrada de nuevas tropas francesas en España, cerrando los pasos de la frontera. 4.º Si creia S. M. conducente que se convocaran las Córtes, para lo que era necesario un decreto de S. M. dirigido al Consejo, y en defecto de este, por ser posible que al llegar la respuesta del Rey, no estuviese en libertad de obrar, á cualquiera Chancillería ó Audiencia del reino que se hallase desembarazada de las tropas francesas. Estas proposiciones tenian el defecto de ser tardias; pues tal era el sentimiento general en Madrid, cuando salieron los comisionados, que pocos creian verlos llegar otra vez en paz, y en disposicion la junta de obedecer las órdenes de su rey. D. José de Zayas, no llegó á pasar la frontera; detuviéronla en ella los franceses; ya fuese que en aquel momento sospechasen su mision, ó segun dijeron entonces, saliese vendido de la corte; mas sagaz D. Evaristo á todos ocultó la extraviada senda por donde caminó, llegando sano y salvo á Bayona el dia 4, en el que tantos y tan grandes sucesos amontonados y sin resolucion presagiaban una repentina y dolorosa catastrofe. Respondió el rey afirmativamente à todas las proposiciones de la junta, extendiéronse los decretos, y firmados que fueron en toda forma y con la solemnidad acostumbrada expidiéronse por reserva-

No habia recibido la junta todavía la deseada contes-tacion, cuando movida por los gritos de su conciencia, ó estimulada por la conducta patriótica de los individuos del Consejo, ó temerosa de la opinion pública, pensó sé-riamente en ocurrir á las necesidades del porvenir. El primero de mayo fueron convocados á la cámara del infante D. Antonio, los generales Ezpeleta, Cuesta, Escaño los ministros de los Consejos Supremos, Lardizabal y Villamil, y el alcalde de Córte Gil y Lemos: acudieron

todos menos Villamil, à la sazon ausente en el pueblo de Móstoles, distante tres leguas de Madrid. Enteróseles del objeto que no era otro sino el de encargarlos del gobierno de España, que debian tomar en el momento mismo que supieran que los individuos de la junta que lo tenian se hallaban depuestos ó estaban prisioneros. El lugar donde debia residir la nueva junta era la ciudad de Zaragoza punto bien escogido, sino por la fortaleza de su posicion, por la heróica constancia de sus habitantes, cuyas hazañas tuvo despues lugar de contar la historia, con aplauso de las gentes y admiracion de los venideros. En dicha ciudad el nuevo gobierno debia dar un manifiesto á la nacion llamándola á la guerra, organizar ejércitos, y buscar medios para sostenerlos, á fin de rechazar la fuerza que se opusiese à la vuelta del rey Fernando VII. Quedó encargado D. Manuel de Lardizabal de extender las instrucciones, y todos recibieron órden de salir al dia siguiente, quedando Escaño en avisar al au-sente Villamil como lo hizo. Todos recibieron además órdenes simuladas, para poder con ellas contestar victoriosamente á los jefes franceses si notaban la ausencia de la corte de personas tan señaladas. La comision que recibió Escaño, que ha venido casualmente á nuestras manos en copia escrita por el mismo general, era del tenor siguiente: «Reservado.» El Sermo. Sr. Infante D. Anto-nio, con acuerdo de la junta de gobierno, se ha servido resolver que se encargue V. E. del mando de la escuadra de S. M. C. que se halla surta en el puerto de Mahon y que el teniente general de Marina D. José Justo Salcedo que actualmente la manda, se restituya inmediatamente á esta villa. Lo que comunico á V. E. de órden de S. A. para que sin demora, se dirija V. E. al expresado puerto de Mahon, por el paraje que le parezca mas conveniente y se encargue inmediatamente del mando de la referida escuadra.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 1.º de mayo de 1808.—Fr. Francisco Gil. —Sr. D. Antonio Escaño. —No pudieron salir el dia dos los individuos nombrados á causa de los acontecimientos que sobrevinieron, pero Escaño y Gil y Lemos salieron el dia tres, no pudiendo verificarlo ni Lardizabal ni Villamil. Debian remitirse las instrucciones para cada uno á lugar separado: en Teruel debia encontrar las suyas Escaño ó en Zaragoza ó en Valencia, pero estas nunca llegaron por causa poderosa de que mas adelante hare-

Con los barruntos de una junta de gobierno en ciernes, dió por terminada su comision la Suprema de Madrid; y sin que llevemos la nota de parciales, ni de severos, y mucho menos de injustos, no tenemos inconve-niente en decir: que aquellos individuos ni mostraron una gran prevision, ni dieron pruebas de valor y firmezas. Y si bien esto era disculpable, no asi lo primero, porque si el estado de la capital hacia imposible toda resistencia, exigia, por lo mismo, grandes precauciones

para el porvenir.

Ocupaban à Madrid 25,000 hombres, numerosa ca-ballería, y formidable artillería que se alojaba en el Retiro. La guardia Imperial, tropa escogida, y ataviada con vistosos paramentos estaba encerrada en el recinto de sus débiles muros: á una señal estaban prontas para entrar en lid, si necesario era, las tropas acantonadas en Fuencarral, Chamartin, San Bernardino, Pozuelo y la Casa de Campo. Por poco que se prolongase la lucha, podian entrar en ella, las divisiones de Dupont que estaban en el Escorial, Aranjuez y Toledo: generales aguer-ridos, y conocedores de toda clase de escaramuzas mandaban aquellos valientes tercios, hasta entonces reputados por invencibles en todo el mundo conocido. A esta fuerza tan respetable por su número, y sus favorables condiciones, no podian los españoles oponer mas que unos tres mil hombres escasos, resto informe de nuestro ejército diseminado en Portugal, en el Norte de Europa, y en toda la superficie de España. El gran duque de Berg se presentaba frecuentemente á sus soldados, ya con el objeto de infundir valor en sus corazones, ya con el de atemorizar á los paisanos, á quienes el yugo les venia pesado, y comenzaban á murmurar de recio. Suscitábanse reyertas en los barrios altos y bajos de la poblacion entre franceses y españoles, corria el pueblo diariamente á las puertas de la Imprenta Nacional, en tumulto, para saber nuevas, y con el pretesto de leer la Gaceta extraordinaria. Las clases acomodadas no tenian tranquilidad sperar las noticias en su casa: los menestrales abandonaban sus talleres, hasta las mujeres se mezclaban en los corrillos que ocupaban calles y plazas, todos se preguntaban, todos se respondian, y todos se animaban para lanzar de sí á aquellos audaces extranjeros. Era tal la efervescencia de los ánimos y el bullidor movimiento, y la zozobra que precede siempre à las grandes convulsiones de las sociedades, que pocos dias antes del Dos de Mayo un acaecimiento harto comun puso en vivisima alarma á todo el vecindario que creyo ya llegada la hora; no debia tardar mucho, y no hacia poco el pueblo por precipitarla. Acostumbraba Murat oir misa con su estado mayor en la iglesia de Carmelitas descalzos de la calle de Alcalá, y como pasase por la Puerta del Sol el domingo 1.º de mayo, despues de la misa, y de la revista, el pueblo amontonado en aquel público paraje, hizo gala de despreciar su jactancia y su poder, denostándole con una continuada y nutrida explosion de silvidos. Asaz corrido, hubo de retirarse á su palacio, sin que por el pronto tomase satisfaccion del agravio inferido públicamente por el pueblo á su colosal grandeza. Murat, apoyado en una órden de Cárlos IV, habia

pedido dias atras á la Junta la salida para Bayona de la reina de Etruria y del infante D. Francisco. Creyó la Junta dejar en libertad à la princesa para que hiciese su voluntad, pero resistió la salida del infante, y aun hubo vocal que creyó ya conveniente el usar de la fuerza contra la fuerza; pero tanto este, como todos sus compañeros, hubieron de ceder, al oir, de boca del ministro de la Guerra, el estado calamitoso de nuestro ejercito, y los pocos ó ningunos medios que tenia el gobierno para su defensa. Murat irsistió una y otra vez; y la Junta, que empezaba ya á darse de todo punto por vencida, cedió esta vez tambien, y quedó fijado el viaje del infante para el dia siguiente Dos de Mayo.

Numerosos grupos del pueblo madrileño recorrian desde el amenecer del dia Dos los puntos principales de la córte, y mas que otros la plaza de Armas del Real Palacio y las estrechas calles que hácia la parte de Oriente lo circundaban. En el semblante de todos los ciudadanos estaba pintada muy al vivo la indignacion de que se hallaban poseidos al ver ultrajada tan audazmente por pérfidos extranjeros la independencia nacional. Y era de ver cómo todas las clases del Estado, aunadas para la comun defensa, y fuertes y poderosas entre si, con la desesperacion de la desgracia, y con el valor que infunde la justicia, olvidaban los grandes su gerarquia, el clero su mansedumbre, las mujeres su debilidad. Mirábanse los unos a los otros, comprendíanse todos al mirarse, y solo espereban una señal cualquiera, un pretexto, por leve que fuera, para dar rienda suelta a su reprimida colera

A las nueve salieron en un coche la reina de Etruria sus hijos: familia, que lanzada de un trono, apenas habia ocupado otro se vió obligada á dejarlo tambien, y con promesas de otro, esperaba el dia de la coronacion, sirviendo de juguete á la fortuna y de escarmiento á los principes de sangre real; ahora salia de la tierra que la vió nacer á hallar un albergue en la tierra extranjera, y à besar la mano al usurpador del patrimonio de sus hijos y del constante perseguidor de su nobilisima casa. Veiala el pueblo salir con entera indiferencia, venganza que los pueblos toman de la arrogancia de los que mandan: no estaba bien quista la princesa del pueblo español en aquellos dias: achacábanle no haber adoptado con calor la causa de su hermano, y haber permanecido fiel en la desgracia á sus padres; digna de loa esta conducta, y sin mancilla hubiera pasado su nombre á la posteridad, á no haber dado motivo, al parecer fun= dado, á la maledicencia, sobre secretos y livianos tratos con el jefe militar de los ejércitos enemigos. Quedaban todavia dos coches, los cuales estaban destinados para los infantes D. Francisco y D. Antonio, y al ver aquellos preparativos el pueblo se enfurecia, y con sus descompuestas expresiones y con su ademan resuelto, indicaba que habia llegado ya la hora de la explosion. Los criados de la casa real iban y venian, y comunicaban á la gente amotinada de la plaza las noticias de adentro que podian interesarle; hicieron cundir la voz de que el infante D. Fransisco, á la sazon de pocos años, lloraba porque no queria emprender el viaje á Francia: el llanto del adolescente fué en aquella ocasion la toga ensangren-tada de César, y la voz de una mujerzuela, que gritó, «que nos los llevan,» la señal de la acometida. Acertó à pasar en aquel instante por la plaza un edecan de Murat llamado Lagrange, à quien el pueblo conoció por su uniforme, y despachado desde el cuartel general con órden expresa de facilitar la marcha de las personas reales. Cuando en el instante mismo, cercado por multitud de paisanos, hubiera perecido hecho mil pedazos victima del ódio popular, á no haberle escudado con su cuerpo un oficial de la guardia walona llamado Desmaisieres: esto ocurrió en los primeros momentos; mas todavía sin desahogo el furor de la amotinada y embravecida plebe, uno y otro hubieran perecido à su implacable y frenético delirio si a tiempo no los hubiera libertado una patrulla francesa. Reforzada la patrulla por un batallon que prontamente acudió al oir la algazara que en cien distintos ecos llegó hasta los oidos de Murat, sin prévia intimacion disparó contra el indefenso pueblo, hiriendo matando á gran número de pacificos ciudadanos. A tan cruenta hazaña siguió la completa dispersion de los que ocupaban la Plaza de Palacio; pero creció el ódio de las gentes á sus verdugos y subió de punto el ardimiento de los que presenciaron tan atroz y no esperada venganza. Con precipitacion corrieron por calles y por plazas, en pocos mínutos, desde los barrios altos á los bajos, Madrid pudo conocer aquel golpe de atroz perfidia. No hubo español que no se aprestase para la batalla, no hubo corazon que no latiese, ni boca que no maldigese à los extranjeros. Levántose todo el pueblo guiado solo por su patriotismo, animado por su justicia, decidido por sus principes. Jóvenes y ancianos se aprestaron para comun defensa, y las mujeres animaban con su ejemplo à los mas tímidos ó escarnecian à los miedosos. Armóse cada cual con lo que pudo, mal é imperfectamente, pero suplia por todo el entusiasmo y el ardor de los corazones españoles, virgenes hasta entonces de contiendas politicas. El pueblo no tenia jefes: habia cogido á todos de sorpresa aquella brusca acometida; mas como los animos hacia ya mucho tiempo estaban ya preparados, ninguno faltaba en su puesto, haciendo alarde de indo-mable volor, y despreciando la cautela que asegura el triunfo. Esta, por desgracia, era imposible. Antes de reunirse las tropas francesas en sus cuarteles fueron perseguidos por las calles todos los soldados, jefes ú oficiales, ordenanzas ó edecanes que llevaban pliegos ú órdenes de palabra ó por escrito. Respetáronse generalmente los oficiales que se albergaban en las casas de sus patrones, y aun hubo muchos que salieron ilesos con grave riesgo de los españoles, oponiendose denodados á las arremeti-

Entre tanto se derramaban cohortes numerosas y legiones sin número por las plazas y calles de la coronada villa, precedidas de piezas de artillería cargadas á metralla, que vomitando la muerte por sus hocas, causaban grande estrago en las apiñadas masas. Algunos grupos sostenian con impavidez un fuego por lo general mal dirigido contra la superior infanteria francesa: al gunos lograron hacer retroceder à gruesos pélotones de la caballería imperial: otros tiraban parapetados desde las esquinas, no pocos desde ventanas y balcones, y aun desde los tejados, muchas mujeres, lanzando proyectiles de todo género, eclipsaban el brillo de las matronas de

Sagunto y de Numancia. Hubo empeñadas contiendas en la Puerta del Sol, calle de Alcalá, Carretas y la Montera, bien que el campo quedase en todos estos puntos muy pronto por el francés, que tenia en su favor la anchura del terreno, tan favorable para el juego de la artilleria y dela caballeria.

Notoria era la desventaja con que el pueblo peleaba; à la falta de buenos y experimentados caudillos debe añadirse tambien la absoluta ignorancia en que estaban casi todos los pueblos de Europa, y muy particularmente los de España, de la táctica de pelear en las calles, enseñanza que en un momento de súbito y patriótico entusiasmo aprendió Zaragoza por instinto, y que el génio-revolucionario, violando hasta las santas leyes de la humanidad, ha mejorado y extendido despues.

La escasa guarnicion española que habia en Madrid, estaba encerrada en sus cuarteles; soldados y jefes creian que era un baldon permanecer tranquilos expectadores en medio de aquella informe baraunda, y no era, en efecto, mas que un acto de cordura y discrecion loable. Escasos tres mil hombres de tropa española, sin plan ni concierto de antemano, esparcidos á su albedrio por las calles de Madrid, no hubieran dado la victoria á la causa nacional, hubieran si aumentado la confusion, las victimas, y dado un pretexto plausible para que los franceses se proclamasen vencedores de las armas españolas. Pero en aquel tremendo lance en que nadie mandaba, y nadie sabia à quién obedecer, presentáronse muchos paisanos á las puertas del parque de artillería, situado en los barrios altos de la poblacion, conmovidos y entusiasmados à la par que los demás, y envalentonados con algunas proezas que en aquellos aislados parajes les habian salido a todo su sabor. Pretendian apoderarse de los cañones, prolongar la resistencia, y vengar con aquellos instrumentos de muerte las inferidas à sus compañeros; que el valor ciego no repara en los medios, y asi no reparaban que en sus manos inexpertas los cañones mas servirian de embarazo que de temible defensa. Dudaban los artilleros, à quienes el general Negrete, capitan general de Madrid à la sazon, habia dado orden de permanecer en su cuartel, como á los demas regimientos de la escasa guarnicion, y no osaban elegir entre los rigores de la disciplina y el deber del patriotismo.

Pero el ardimiento de los de fuera, comunicándose como corriente eléctrica con los de adentro, y atendida la falsa nueva de que los franceses acometian los cuarteles de nuestra tropa, decidiéronse á pelear, para lo que abrieron las puertas del parque, sacaron varios cañones con la ayuda de los paisanos, y sostenidos por estos y por un débil destacamento de infanteria, á cuyo frente se hallaba un oficial llamado Ruiz, empezaron el fuego mandados por los capitanes D. Pedro Velarde y D. Luis Daoiz. No se hallaban preparados los franceses en aquel punto para tan recia acometida, y asi fué que por el pronto llevaron gran desventaja, y cayeron en poder de los españoles un centenar de prisioneros. Pero las fuerzas acuarteladas en el convento de San Bernardino, entrando por la puerta de los Pozos, regularizaron un combate mortifero con los artilleros del parque y con el pueblo que los apoyaba. El oficial Ruiz fué una de las primeras victimas; ilustre por su denuedo, aunque no tan nombrado como otros de sus valientes compañeros. Alla pereció D. Pedro Velarde y D. Luis Daoiz, peleando co-mo buenos, famosos en la historia, y á los cuales la posteridad que los ha honrado cual sus hechos merecian, los llama hoy todavía, los primeros mártires de la indepen-

cia española.

En el entretanto Murat, con su estado mayor, y con fuerzas mas que respetables, se habia situado en la altura del Principe Pio, posicion occidental de Madrid, que domina la puerta de San Vicente, y se hacia dueño de las comunicaciones de aquella parte última de Madrid con la Casa de Campo y camino de Castilla y de las Extremaduras; el mariscal Moncey y los mas ilustres generales del ejército francés le acompañaban. Allí acudieron en tro-pel las autoridades españolas y algunos miembros de la junta suprema. Procuraban por cuantos medios estaban á su alcance aplaçar la ira del generalisimo, ofreciendo á muy poca costa restablecer la calma, y solicitando la órden para hacer cesar el fuego. Acompañó de vuelta á la junta el general Harispe, y reunidas todas estas personas a los individuos de los Consejos de Castilla, Indias y Hacienda, se formó una lucida comitiva que paseó las calles mas principales de la capital escoltada por guardias de Corps, gritando: paz, paz, y acompañando á tan so-noras palabras ademanes adecuados para que á nadiele quedase la menor duda. El pueblo, dócil y obediente à las autoridades, se retiró, y las huestes fraucesas ocuparon militarmente las calles de la poblacion, situando centinelas en muchas esquinas, y en las encrucijadas cañones y al pié los artilleros con mechas encen-

Hasta aqui habia habido lucha: en ella desgracias y todos los desmanes propios de semejantes lances; de aqui adelante empezaba la paz solemnemente publicada por españoles y franceses por todas las calles de Madrid. Y desde este momento empezó la venganza traidoramente ejercida por Murat, que á trueque de saciar su saña, no tuvo inconveniente en faltar á sus mas solemnes promesas. Por su órden se publicó un bando, mandando á los habitantes de Madrid que entregasen todas las armas que tenian en su poder; este bando fué de muy pocos conocido, y aun antes que pudiese llegar à conocimiento del vecindario, los soldados franceses prendieron á cuantos pacificos ciudadanos encontraban en las calles, y con pretexto de llevar armas, fusilaron á unos y encerraron à otros en los cuarteles y en la casa de Correos. En este edificio, célebre ya hoy, que ha sido como el asiento de todas las revoluciones por que ha pasado nuestra patria, lo tuvo tambien en aquel entonces, una comision militar que juzgaba á los españoles por leyes extranjeras, por jueces extranjeros y en lengua extranjera. Son las comisiones militares los tribunales de la fuerza, que tam-

bien esta pretende cubrir sus desafueros con el manto de la ley, y con el irresistible poder de la razon. ¡Tanta es la fuerza de la justicia en los pueblos cultos! Pero la comision de que vamos hablando , ni aun alcanzaba á cu-brir las apariencias ; sangrienta burla, feroz escarnio hacian de la justicia los que ciegos instrumentos de un poder odioso, ni tenian oidos para oir las causas del reo, ni corazon para sentir las quejas de las victimas: de la casa de Correos salian muchos ciudadanos para el Prado ó el Retiro ignorantes de su suerte, escoltados por granaderos que los guardaban vigilantes hasta la hora con-venida. Cuando cerró la noche, el continuo ruido de las descargas de fusileria anunció á la atemorizada ciudad la inaudita venganza de Murat, que este general, en su delirio, consideraba como ejemplar castigo. Como el sistema de los franceses era el de amedrentar á la poblacion, multiplicaban las descargas, tirando varias veces al aire; y consiguieron su objeto; pues nada es comparable al pavor que causaban en aquella lóbrega noche los lamentos de las víctimas, la ferocidad de los verdugos y las atronadoras descargas que aumentaban el horror de tan tremenda desgracia. Amaneció el dia 5, y con la luz del dia vióse en todos los semblantes pintada la consternación y el espanto; el aspecto de la ciudad era el de pueblo entrado à saco por un implacable sitiador : las tiendas y aun las casas particulares estaban cerradas: las calles y las plazas desiertas : en medio de ellas el ejército vencedor ostentaba orgulloso sus pendones, y asistia solo à aquella escena triunfal que debia ser la señal de muerte del poderoso imperio francés. El infante D. Francisco salió apresuradamente para Bayona; á poco tiempo lo verificó tambien su tio el infante D. Antonio, dejando escrita una carta que hará época en la historia de España. La carta decia así: «Al Sr. Gil: — A la junta para su gobierno la pongo en su noticia, como me he marchado de á Bayona de órden del rey, y digo á dicha junta, que ella sigue en los mismos términos, como si yo estuviese en ella. Dios nos la dé buena. Adios, señores, hasta el Valle Josafat. - Antonio Pascual.

El dia Dos de Mayo ejerció una influencia notable en los acontecimientos de aquella lamentable época, y en los posteriores que se sucedieron hasta los tiempos últimos de nuestra historia. Los franceses atribuyeron aquel movimiento revolucionario á malas artes de los españoles, á engaños manifiestos de la junta de gobierno, á ór-denes terminantes de su rey. Y nada, sin embargo, es mas incierto. Aquel movimiento fué espontáneo y popu-lar. Nadie podia adivinar el dia ni la hora, pero todos confiaban en que el pueblo español volvería por su honra. Humillado y escarnecido por insolentes extranjeros, solo aguardaba una oportunidad, y la encontró el Dos de Mayo con la partida inesperada de sus principes: no pudo alabarse de la victoria, pero con su derrota dió la señal de guerra á toda la nacion. A veces no está la heroicidad en el triunfo; lo está en el combate: y grande gloria fué, ciertamente, la de los hijos de Madrid, que combatieron los primeros, solos é inermes, contra el poder militar mas temible de que hablan las historias. Numerosas fueron las victimas que se sacrificaron aquel dia en las aras de la patria; lloráronlas á porfia todos los buenos ciudadanos, despertóse á favor de su memoria los mas generosos sentimientos: por muchos años quedaron vivos en el heróico pueblo de Madrid los recuerdos de aquel glorioso dia. No estaban acostumbradas las poblaciones de España á presenciar causas tan sangrientas y escenas tan desoladoras; como noticias de lejanas tierras ó de pue-blos feroces, se habían recibido las que habían comunicado las Gacetas acerca de los acontecimientos terribles ocurridos en la capital del reino vecino: así fué que lo ocurrido aquel dia dejó honda huella en el corazon de los españoles, é indelebles é imperecederas impresiones. A porfía exageraron las dos partes contendientes los desastres de la batalla. Murat habló al emperador de una prolongada y tenaz resistencia, de una gran matanza y de un no oido escarmiento; el Consejo real, á nuestro entender, disminuyó la sensible pérdida de los españoles.

El primero quiso, abultando la hazaña, mostrarse acreedor á una gran recompensa; el segundo, atenuando la pérdida, dar nuevo aliento á las gentes. Segun el expediente que mandó instruir el Consejo, resultaron 404 muertos, 54 heridos y 35 estraviados; escaso número en verdad, habida consideracion á los empeñados lances que mantuvieron los hijos del heróico pueblo en varios puntos, y à los barbaros fusilamientos del Buen Suceso

La junta de gobierno, que no habia visto con demasiada claridad los acontecimientos pasados, continuó per-tinaz en su voluntaria ceguedad, y dió todo el asunto que à la sazon debatia España como cosa enteramente concluida. La fácil victoria de los franceses en Madrid fué para ella el mas claro testimonio de la sumision de toda la tierra; no siendo en realidad mas que la señal de un ge-neral levantamiento. Al dia siguiente se apresuró á anular la comision que habia dado pocos dias antes á algunos generales de formar otra junta en país libre de enemigos; bien que para esto se diese como causa ó pretesto que todo estaba descubierto, por malicia ó deslealtad de un individuo de la junta suprema, quien habia puesto en noticia de Murat aquel bien concebido plan. Volvamos los ojos hácia el paraje en que, aislados los

reyes y principes de España, esperaban todos la decision de su suerte, pendiente todavia de los labios de Napoleon. Grave pesar nos ha costado revelar á la imparcial consideración de los venideros las degradantes escenas habidas entre padre é hijo, en las cuales, ni los fueros de la paternidad ni la dignidad y decoro de la corona quedaron sin mancilla y sin menoscabo á la vista de los extraños. Mayor pesar y muy grande rubor nos cuesta el continuar la interrumpida narracion, y revelar otra vez co-sas que ciertamente no honrarian à la mas humilde familia. El dia 5 llegó á Bayona la noticia de lo ocurrido el 2 de mayo en Madrid. El parte en que Murat contaba aquel funesto acontecimiento estaba concebido en los tér-

y hasta la venganza que habían tomado las ofendidas armas. Napoleon, irritado hasta lo sumo, buscó á Cárlos IV, y sin guardar la cortesia de los hombres bien educados ni la etiqueta de los monarcas, entrando en su aposento de un modo brusco, alterado el semblante y los ojos centelleantes dijo: «Ya yo ·lo habia previsto; la Inglaterra triunfa, la anarquía levanta su cabeza en España y degüella nuestros soldados; y todo por mi condescendencia, por ensayar medios pacíficos en donde no cabian sino rigores. Todo este grande sacudimiento se ha votado desde aqui, desde Bayona. Tengo las cartas y las pruebas en la mano. Infeliz padre, infeliz reino. Con otras exclamaciones á estas parecidas, mas propias para amedrentar à los reyes padres que para convencer à los que pudieran oirle de la sinceridad de su dolor. Y en efecto, nada podia cuadrar tanto y tan bien a las miras de Bona-parte, como aquel amago de revolucion verificado en Madrid el 2 de mayo, que justificaba ya para con los contemporáneos y para con la historia de alguna manera la série de violencias que iban á sucederse por su mandado, y que hasta entonces ni tenian esplicacion aquellas fechurias, ni el laberinto en que estaba metido Napoleon facil salida. Este dió á leer á Cárlos IV el parte que Murat le habia remitido, la proclama y la sangrienta orden del dia del 2 de mayo. A todo callaba el pacientísimo anciano, aunque, como parece natural, tuviera traspasa-do de dolor el corazon. Napoleon no respetaba este sentimiento, y arreciaba sus golpes por la parte mas débil que encontraba, sin consideracion al monarca, sin respeto al desgraciado. Leia de su correspondencia privada aquella parte que podia ser mas sensible al rey padre ó que despertaba sentimientos de odio contra su hijo. No contento con esto, hizo que el mismo oficial portador de la noticia refiriese en su presencia lo que había visto, con exageraciones propias de semejantes casos, en los cuales el temor, la sorpresa y la indecision, abultando los sucesos, los presenta á nuestra imaginacion de una magnitud

de que carecen en realidad. No tardó mucho el emperador, en descubrir su verdadera intencion: apenas conoció el triste efecto que tan desagradables nuevas habian causado en el ánimo del apocado Cárlos IV, le preguntó si no habia recibido contestacion de su hijo, ó lo que era lo mismo, si habia abdicado el rey de España. Cárlos IV tan prevenido y con justa causa contra su hijo, no supo aquel dia sobreponerse à sus pasiones, y representar dignamente el papel que le tocaba al nieto de tantos reyes, al descendiente de una casa ilustre. Napoleon parecia un farsante de mala especie, un intrigante oscuro, que à fuerza de supercherías, trata de apropiarse lo que no es suyo, y el pobre Cárlos IV fué su ciego instrumento.—Tanta ó mas pena que las noticias recibidas, me causa el sílencio de mi hijo, dijo el padre con desconsuelo notable.- A lo cual contestó Napoleon riendo: —Es necesario hoy mismo po-ner fin á tantos desmanes... llamad á vuestro hijo... No mas treguas... no mas treguas...» Cárlos IV mandó llamar á su hijo: el Príncipe de la Paz aprovechó aquella ocasion para retirarse á su cuarto, y esperar en él las órdenes del que para el todavía era su rey. Quedaron, pues, solos los reyes padres, el emperador, y á poco, entró Fernando. El padre preguntó al hijo si tenia noti-cias de Madrid: este quedó admirado de la pregunta, y contestó que no, ó no contestó nada; entonces el rey padre, sin guardar ninguna consideracion al hijo, sin tener en cuenta la presencia de un soberano extranjero, hizolo responsable de toda la sangre derramada en Madrid el Dos de Mayo, supuso que él y sus consejeros habian dado las órdenes al efecto, y lo apostrofó en términos tan duros, que causa rubor solo el recordarlos. Nada contestaba Fernando, que conservaba una admirable sangre fria, en medio de aquella tremenda escena, imponente por el asunto que la motivaba, y todavía mas por los altos personajes que la representaban. Templó algun tanto aquella acalorada contienda el emperador Nrpoleon que con voz firme y sosegada, declaró en presencia de aquellos augustos testigos, que no podia reinar en la Espana, aquel que rompiendo los lazos de amistosa y mútua confianza que existia largos años entre dos naciones amigas, habia el primero puesto las armas en sus manos, para que se declarasen reciprocamente la guerra. «Este es el fruto de los malos consejos que habeis recibido de parte de los que se llaman vuestros fleles amigos. De hoy en adelante rompo con V. A. todo género de relaciones, y me entenderé con el rey vuestro padre; y este es el momento en que voy á dar mis órdenes para restituirle la corona, y hacerle volver à sus Estados. A insinuacion tan lisongera, negóse abiertamente Cárlos IV, y obró con acierto, porque tan sincera era aquella promesa, como todas las que habia dado Bonaparte en Bayona sobre los asuntos de España. Las razones del anciano no tenian contestacion; ¿qué haria aquel anciano, carga pesada para su hijo, agobiado de años y de pesares en medio de una nacion descontenta de su gobierno, desquiciada de todo punto, alzada en masa contra el extranjero y á favor de su hijo, única enseña del levantamiento, é idolo venerado por la universalidad de todos los españoles? No anduvo escasa tampoco la reina en reprochar á su híjo su mala conducta, aludiendo ahora con tal motivo á cosas pasadas, y aun amenazándole airada, con ademanes que indicaban que de las palabras estaba dispuesta à pasar à las obras. El Príncipe salió del aposento llevando en su rostro la señal de un marcadisimo estupor: el emperador estuvo con los reyes padres todavía un cuarto de hora, y en seguida volvió a su palacio de Marrac, soltando por el camino de vez en cuando algunas espresiones, por las cuales coligieron los que lo acompañaban, que estaba decidido á terminar de un golpe resuelto aquellos negocios, que por lo graves y lo pesados empezaban á llamar ya la atencion de la Eu-

El Príncipe de la Paz bajó de su cuarto, llamado por

minos mas atroces, pintando al pueblo de Madrid cual los reyes; amigo fiel en medio de aquella gran desgracia si fuese un pueblo de salvajes, exagerando la revuelta, el era el único consuelo de los allijidisimos reyes. Halló á Cárlos IV inmóvil, sin proferir una sola palabra, los ojos y el rostro encendidos, y a la reina atribulada y so-llozando. Esta señora fué la primera en romper el silencio, poniendo en su noticia, como el rey había renuncia-do la corona en Bonaparte. Admiróse D. Manuel Godoy, y ya iba á dirigirse al rey para saber la verdad del caso, que aun no creia, cuando Cárlos IV le ahorró el trabajo de la pregunta, confirmando lo dicho por la reina, y dando las razones que tenia para haberlo hecho, no solo sin repugnancia, sino con grandisimo placer. Su corona era una corona de espinas, segun el anciano, su cetro una frágil caña; su entrada en España seria un ludibrio, su nombre escarnecido, su respetada majestad humillada y vilipendiada: por último, afirmaba y sostenia que en Aranjuez habia perdido su corona, y que nada habia renunciado en favor de Bonaparte, porque nada poseia. El Príncipe de la Paz, á lo que cuenta en sus memorias, persistió mucho en deshacer lo hecho, suplicóle que recogiese la palabra dada al emperador: le facilitó mil caminos, le propuso otros tantos medios: nada pudo conseguir: no era Cárlos IV hombre flojo cuando creía que no debia ceder: aconteciale lo que à los hombres débiles que confunden generalmente la tenacidad con el carácter. En vano fue que la reina interpusiera sus ruegos: convencida esta señora con la facundia de Godoy: tampoco la esposa salió airosa, pero ni uno ni otra habian perdido las esperanzas; pero hé aquí que el emperador que ciertamente no dormia, envió como al anochecer al palacio de Cárlos IV al gran mariscal Duroc, nuncio seguro de algun convenio ó tratado; y así era en realidad; pues conociendo Napoleon la instabilidad de las cosas humanas, no queria perder la ocasion que entonces se le brindaba para cubrir con mas ó menos plausibles apariencias, lo que en realidad no era otra cosa mas que una

sacrilega usurpacion.

Duroc llevaba el tratado de renuncia, y encargo especial de su amo para concluirle en aquella misma noche: la oposicion del Principe de la Paz fué muy grande; pero mayor todavía la tenacidad de Cárlos IV que llegó hasta el punto de echar en cara à Godoy su ingratitud, viendo que tenia intenciones de dejarlo solo en aquel tremendo lance, negándole su firma para aquel documento diplo-mático. El tratado en cuestion es un monumento de oprobio para el rey que lo consintió, y para el ministro ue lo autorizó. No extrañamos en mañera alguna que el Principe de la Paz quiera sincerarse á toda costa de un acto que lo deja tan mal parado á los ojos de los contemporáneos, y á los de la historia. Documentos de esta especie explican toda una época, y son el mas claro tes-timonio de la ingratitud y debilidad de los hombres que la dirigen. Por el tratado de 5 de mayo, Cárlos IV renuncia, á favor del emperador Napoleon, la magnifica diadema de España y de sus Indías, sin mas condiciones que la conservacion de la monarquía, y la de la continnacion en ella de la religion católica apostólica romana, condi-ciones importantes pero que debian cumplirse segun el beneplácito y buena fe del Usurpador, el cual habia dado en el curso de su prodigiosa vida, evidentes muestras de poco respeto á la fé de los tratados. Mas loco que Essaú, el rey Cárlos IV trocó tan rica herencia, por el palacio fortificado de Chambord con sus parques y tierras de él dependientes; de esta suerte la fertilisima tierra de España y sus nobilisimos habitantes pasaron como en feu-do á manos extrañas; lastimando antiguos y bien asentados derechos, y ultrajando la virtud arrogante de los iberos, que en todas ocasiones habian preferido la muer-

te à la pérdida de su honor.

De esta suerte acabó su reinado el hijo de Cárlos III, que fué saludado con el merecido nombre de padre de sus pueblos; Cárlos IV tuvo el defecto mas grave que pueden tener los reyes, la debilidad. Siendo pesada carga para el régimen de tan vasta monarquia, à semejanza de los califas de Oriente, la descargó toda sobre los hombros de un favorito. Su mansedumbre no tuvo ejemplo; su recta intencion no admite duda, su bondad de corazon y su humanidad pasaron todos los límites hasta los de la prudencia. Como padre, no supo educar á su hijo; como monarca, no cuidó del regimiento de sus pueblos. Pasaba el tiempo embebido en los placeres de la caza: y dándosele muy poco de los graves asuntos del Estado, y ni aun de los domésticos de interés. Los tiempos prenados de catástrofes, le sacaron á veces de su apatía natural; pero cuando tomaba por sí una resolucion, tampoco era acertada. La religion le daba fuerzas para conllevar el infortunio: y la rectitud de sus miras, lo absolvia, en su concepto, para con la historia. Esta se ha ocupado de su reinado mas de lo que merecia ciertamente un rey cortado por el mismo molde que la mayor parte de los reyes de la casta Merovingia. Sus desgracias nos infunden respeto; y las desgracias de su pueblo nos deben servir de ejemplo. En la cadena sin fin de los acontecimien tos humanos en la cual todos vienen enlazados formando sus distintos eslabones, admiramos hoy dia la irresistible lógica de los hechos, y explicamos la causa de muchos que nos pasman, con la existencia de otros hechos anteriores. Muchos malos ejemplos, de entonces, fueron despues imitados; muchos que quedaron sin castigo en aquel tiempo, estimularon la audacia de los ministros de Fernando, para intentarlo todo, validos de cierta impunidad histórica y tradicional, que parece haber consagrado como acciones heróicas, los mas feos y detestables vicios. Por último, la discordia en el seno mismo del alcázar régio, sembrando parcialidades y bandos en toda la superficie de la vasta monarquia española, entregó á Napoleon la sucesion de San Fernando; y abrió las páginas de los sangrientos anales, que aun no se han cerrado despues de largos años de sufrimientos y de costosos é imponderables sacrificios.

El dia 6 renunció el rey Fernando la corona en su padre Cárlos IV, y con tal motivo escribióle una carta en la cual le daba parte de tan desatentada determinacion. Los hombres de la restauracion del año 44 tejieron en sus insolentes escritos toda clase de absurdos para probar, no solo su lealtad, sino, lo que es mas aún, su discrecion y prudencia en los dias criticos de 1808. Ceballos, el mas audaz de todos, les precedió en esta carrera, y en su célebre manifiesto, publicado muy pocos dias despues de los sucesos, se entretiene en la inocente tarea de justificar los hechos, y de contrahacer los mas importentes documentos. Esto le aconteció con la carta que supone escrita por Fernando á su padre el dia 6, tan diferente en su contexto de la carta verdadera que dejamos citada. Fácilmente se descubrió el enredo. Olvidó Ceballos ó nunca supo que el rey habia remitido copia de la verdadera carta á su tio el infante D. Antonio, la cual fué siempre un testimonio de la impostura de Ceballos. Añadia el rey en la suya al infante, como presidente de la Junta: «En virtud de esta renuncia de la corona que he hecho en favor de mi amado padre, rovoco los poderes que había otorgado á la Junta de gobierno antes de mi salida de Madrid para el despacho de los negocios graves y urgentes que pudiesen ocurrir durante mi ausencia. La Junta obedecerá las órdenes y mandatos de nuestro muy amado padre y soberano, y las hará ejecutar en sus reinos.

Debo antes de concluir dar gracias á los individuos de la Junta, y à las autoridades reconocidas y à toda la nacion, por los servicios que me han prestado, recomendándoles que se reunan en torno de mi padre amado el rey D. Cárlos, y al emperador Napoleon, cuyo poder y amistad pueden, mas que otra cosa alguna, couservar el primer bien de la España, salvar su independencia y la integridad de su territorio. Os recomiendo tambien que no os dejeis seducir por las asechanzas de nuestros eternos enemigos, sino que antes bien vivais unidos entre vosotros y con nuestros aliados, y eviteis la efusion de sangre y las desgracias, que sin esto serian el resultado de las circunstancias actuales si os dejais arrastrar por el espíritu de alucinamiento y desunion. Tendráse en-tendido en la Junta para los efectos convenientes, y se comunicará á quienes corresponda.—Fernando.—Bayo-na 6 de mayo de 1808.

El rey habia renunciado la corona que recibió antes de tiempo de manos de los nobles descontentos, de la plebe amotinada y de un ejército sin disciplina el dia 19 de marzo en Aranjuez: habia vuelto otra vez á su anti-gua condicion de Príncipe de Asturias y heredero del reino; y era preciso que renunciase tambien, así como sus hermanos, à la herencia de tan noble patrimonio. Ceballos, que á costa de inverosímiles invenciones, ha procurado sacar ileso su honor de entre las hablillas fundadas y los acreditados rumores de mucha gente de pro, no tuvo reparo en afirmar, que colocado Fernando VII en la penosa situacion de renunciar ó morir, prefirió lo primero. No dudamos que esta vulgarísima expresion hiciese prosélitos en los tiempos de la guerra de la Independencia entre gente fanática y acostumbrada á oir con gran placer cuanto malo y absurdo se decia del emperador Napoleon; nosotros rechazamos como una calumnia mal forjada semejante idea; y decimos que estuvo mal forjada, porque ciertamente es en alto grado inverosímil que el emperador Napoleon se viese en el caso de amenazar con la muerte à los apocados y débiles principes, que ni teniau constancia para sostener un pensamiento, ni fortaleza de ánimo para defenderle, ni valor para arrostrar el mas ligero riesgo. Renunció Fernando VII y renunciaron sus hermanos y tio: no aparece la firma de D. Fracisco de Paula: acaso no se creyó necesaria: su poca edad le servia para que en él no reparasen: Duroc y Escoiquiz firmaron el tratado de 10 de mayo, que bien podemos llamar el de las renuncias, que en todo seguia y se acomodaba perfectamente á la pauta que les habia trazado el Principe de la Paz al firmar el de seis del mismo mes. ¡Cosa singular! Los dos hombres que se halla-ron respectivamente en situacion de hacer algo bueno en favor de la España, los dos siguieron el mismo sendero, uno y otro asistieron á los funerales de los dos reinados. Valido del rey padre el uno, y favorecido del rey hijo el segnndo, encaminaron los acontecimientos en que tuvieron parte á la ruina de la nacion. Mas criminal que Godoy el canónigo Escoiquiz, cometió los mismos errores, y quien sabe si aun mayores que aquellos que tan amargamente criticaba en su rival. Justo castigo de la Providencia, que por medios inusitados sabe poner de relieve á los hombres inferiores, que á fuerza de intrigas, de audacia, y movidos por una desesperada ambicion quieren en los Estados representar el papel que solo está reservado à gente de otra estofa.

La reina de Etruria perdió hasta las esperanzas de conseguir para su hijo corona real por pequeña que fuese. Habiale faltado la sombra del rev Cárlos IV, v con ella los halagos del emperador, tan pródigo en tiempos mas bonancibles. Rota la estipulación de Fontainebleau en punto á España, tambien quedó rota en todo lo que tocaba á Portugal, habiéndose obligado Napoleon para con los diputados portugueses á respetar la integridad de la monarquia lusitana. Acogióse, pues, aquella reina, dos veces destronada, á la mezquina posesion que el emperador le señaló: sin dar grandes muestras de dignidad en su lamentable desgracia.

Tarde se le hacia á Bonaparte en despachar de la ciudad de Bayona fronteriza de nuestras tierras á aquellos pobres soberanos, que habiendo venido á ella á litigar un trono, se veian en la precision de marchar tierra adentro, habiendo dejado sus coronas en las manos de un alevoso huésped. Ejemplo notable de las vicisitudes humanas, juegos burlescos de la fortuna, que se complace algunas veces en derrocar á los poderosos, presentándolos en es-pectáculo á la contemplacion de los contemporáneos, y al juicio imparcial de la historia. El dia 10 de mayo salieron para Fontainebleau los reyes padres y la reina de Etruria con sus hijos, y el 11 lo verificaron el rey Fernando VII, su hermano y tio para Valencey, palacio de la propiedad del principe de Talleyrand.

De esta suerte dieron fin y cabo por entonces à la estirpe de los Borbones en España sus mas intimos amigos confidentes. Gozosos debian ir por los caminos que habian recorrido tres siglos antes los valientes tercios españoles, terror de la Europa, y triunfadores de los franceses en cien combates , y que debian recorrer mas tarde persiguiendo á sus indignos opresores. Gozosos debian ir, porque á nadie habían pedido parecer acerca de su extraña conducta, confiados en que nadie tampoco debia pedirles cuenta de un trono que demolian sin remordimiento, ni de una dinastía que condenaban sin pelear á un oscuro ostracismo: ellos fueron los autores y los cómplices de tan vergonzosa cuanto criminal hazaña, á ellos solo les cabe la gloria de haber despojado del manto real al que aclamaron por su rey, despues de haber puesto sus sacrilegas manos sobre la cabeza de otro rey, digno de respeto por su ancianidad y sus desgracias. De esta suerte quedó expiado el atentado del Escorial, que jueces prevaricadores consideraron como un hecho loable: de esta suerte la Divina Providencia , valiéndose de los mismos hombres que en Aranjuez habian arrancado la corona al padre, vengó sus agravios, arrancándosela a l hijo en Bayona; y de esta manera empezó el sublime espectáculo de un pueblo entero, que en masa se levantó para resistir la opresion extranjera, salvar su honra mancillada por sus principes, y defender su independencia.

ANTONIO BENAVIDES.

ANECDOTAS

DE LAS MOGEDADES DE DON FRANCISCO MARTINEZ EE LA ROSA.

En 1805, en Granada, se dió á conocer como poeta un jóven que ya debia de ser famoso entre sus amigos por las dotes de su ingenio, por su instruccion y por el buen uso que de esta hacia; todo segun prometian una edad corta, los recursos de una ciudad de provincia, y el gusto literario y doctri-nas críticas á la sazon dominantes. Es allí costumbre para la festividad del Corpus adornar con colgaduras y cuadros la plaza de Bibarambla por donde pasa la solemne procesion del San-tísimo Sacramento, y á tales adornos acompañan inscripciones en verso, relativas al misterio que en aquel dia conmemora y celebra la Iglesia. Los mas acreditados ingénios granadinos solian ensayarse ó emplear su ya conocida vena poética en las com-posiciones à que acabo de referirme; pero, ó porque hasta entonces Granada, á pesar de tener muy buenos colegios, nada había producido notable en poesía, ó nada á lo menos cuyo crédito traspasase los confines de su vega, ó ya por otras causas, es lo cierto que las poesías ó los versos de la plaza de Bibarambla morian casi con las flores que con ellos eran gran parte de las galas de aquella fiesta de primavera. No fue tan efimera la vida literaria ni tan oscura la suerte del poeta de 1805, que era D. Francisco Martinez de la Rosa, cuya pérdida al fin de una larga y gloriosa carrera es hoy lamentada, si no universalmente, poco menos, viniendo á ser los indiferentes á este desgraciado suceso, objeto de nada suave y sí justisima cen-

Fué ayudado entonces Martinez de la Rosa por un amigo suyo de dotes asimismo no escasas para la poesía, pero que prometiendo mucho, dió de si poco, habiéndole atajado una muerte temprana en su carrera; carrera, por otro lado, aun siendo breve, con prosperidad y gloria muy inferiores á lo que esperaban sus amigos y aun á lo que podian vaticinar críticos

Don Francisco Martinez de la Rosa tenia por catedrático y amigo á D. José Joaquin de Mora, que hoy vive en edad muy avanzada, y siendo laboriosisimo á la par que instruidisimo, no descansa en el hábil manejo de la pluma. Habia á la sazon en Cádiz una reunion que se titulaba Academia de bellas letras, carredo de la de Russus letras de Sacilla de control de la de Russus letras de Sacilla de Control de la de Russus letras de Sacilla de Control de la de Russus letras de Sacilla de Control de la de Russus letras de Sacilla de Control de la de Russus letras de Sacilla de Control de la del de Russus letras de Sacilla de Control de la de Control de la del de Control de Sacilla de Control de la del de Control de Sacilla de Control de la del de Control de Sacilla de Control de la del de Control de Cont remedo de la de Buenas letras de Sevilla, à que habian dado lustre, entre otros, Blanco, Arjona, Reinoso y Lista. La Aca-demia gaditana se quedaba à larguisimo trecho detrás de su modelo, estando compuesta casi exclusivamente de jóvenes de corta instruccion, cuyo único mérito era atender á materias literarias en Cádiz', ciudad en aquel tiempo rica y floreciente, pero donde la literatura ni brillaba ni privaba. De tan humilde Academia era, sin embargo, Mora, por ser gaditano, annque pasaba buena parte de su vida en Granada siguiendo allí sus estudios, y de la misma era yo, mero aficionado á las letras, estudios, y de la hisma era yo, mero ancionado a las letras, sin mas estudios que los privados, cuyo nada literario destino era ser cadete de Reales Guardias españolas, y cuya edad no pasaba de diez y seis años. La Academia juvenil, aunque patrocinada por el marqués del Socorro, capitan general de Andalucia y gobernador militar y político de Cádiz, persona muy ilustrada, cuyo trágico fin en 1808 es harto conocido, buscaba relaciones que le diesen crédito, y tuvo á gran dicha que Martinez de la Rosa le enviase sus odas y recibiese de ella el ti-

(1) Son algo notables los sucesos de la breve carrera de este amigo (1) Son algo notables los sucesos de la breve carrera de este amigo de la juventud de Martinez de la Rosa, y, por lo mismo que tuvo suerte tan diferente de la de aquel con quien principió à brillar, no es inoportuno decir de él un poco. Se llamaba D. Ramon Roca, y tomó por nombre poético el de Maron, haciéndose tocayo de Virgilio Vino à Madrid en 1806. Aquí habia publicado una oda al combate de Trafalgar, a calculla de algunos criftose, escrita que estilo parecido, y al de drid en 1806. Aquí habia publicado una oda al combate de Trafalgar, muy aplaudida de algunos críticos, escrita en estilo parecido, ya al de Herrera, ya al de Cienfuegos. Pocos dias despues del célebre Dos de Mayo, apareció en las esquinas de esta capital el anuncio de una composicion en verso sobre aquel suceso, escrita, por supuesto, en favor de los franceses que eran dueños de España. En breve ocurrió el glorrioso levantamiento de los españoles, y tal composicion hubo de ser recogida por su autor. Dijose que era de un granadino y recayó la sospecha en Roca. Por fortuna de este, ó del autor, si el no lo era, la obrilla fué olvidada. Roca hubo de oscurecerse de modo que nadie habió de el desde 1808 hasta 1810, cuando todos los escritores de España manejaron la pluma. A fines de 1809, en Cádiz, contrajo un matrimonio imprudente, porque el y su consorte (digna señora) no tenian con que vivir. Saliendo entonces de Cádiz para Méjico á ser alli virey el general Venegas, buen literato y algo poeta, se llevó consigo á Roca; pero este, á no mucho de estar en Méjico, murió todavía muy jóven.

Su oda á Tcafalgar era retumbante, pero con belleza en su clase.

Su oda á Trafalgar era retumbante, pero con belleza en su clase. Habia aquello de

> Soni la trompa fiera de Mayorte cruel.

y en el combate se decia :

Sumérgense cien popas en un punto.

lo cual recuerda las cien copas y otras ciento que se bebe ó pide Cien-fuegos en su Otoño. Hizo Roca una composicion en verso suelto, ti-tulada Dios, en que habia mucho bueno. Tambien escribió una sátira en romance endecasilabo, con el título de la Contradanza, en la cual llamaba escuela del desórden y la infancia El Vals, poco antes intro-ducido en España, la decia en qualto versos notables. ducido en España, la decia en cuatro versos notables :

O bien del vals sus dobles aposturas, do, unidos y pegados como lapa, no en dos cuerpos un alma, cual se dice, sino mirase un cuerpo con dos almas.

tulo de académico honorario. Con tal motivo, habiendo yo extrechado mi amistad con Mora, por conducto de este, empecé á cartearme con el poeta granadino, si bien nuestra correspondencia no era frecuente ni tuvo importancia.

Corriendo entretanto los años , pasé yo á establecerme en Madrid, y siguió Martinez en Granada hasta los sucesos de 1808, que, revolviendolo todo, acabaron con nuestra Academia, ya antes venida á pobreza y decadencia por faltar de Cádiz varios de los que la componian. El académico granadino tomo alguna, bien que poca, parte en el levantamiento del pueblo español contra Napoleon, pues fué à Gibraltar comisionado por la Junta de Granada á pedir à la autoridad inglesa de aquella plaza auxilios para la guerra seguida contra el comun enemigo. Habia entrado el año 1809 con poca fausta fortuna para nuestras armas, y la Junta central, establecida en Sevilla, sin desmayar por los reveses , habia resuelto que las letras espa-ñolas diesen un testimonio del mas alto aprecio á la heróica Zaragoza, que acababa de caer en poder de los invasores, despues de dos sitios á que resistió con glorioso teson, si bien al cabo hubo de venir á tratos, exhausta y casi aniquilada más que vencida. Propuso para el intento aquel gobierno un premio al que en buena competencia le ganase, celebrando el heroismo de la capital de Aragon. No hubieron de contender por la palma ofrecida muchos poetas, y de los pocos que presentaron sus composiciones ninguno igualó á Martinez de la Rosa, por lo cual llegó à creerse suyo el premio; pero el gobierno, consultando sin duda á los que estimó buenos jueces, decidió que en el concurso no habia aparecido obra digna de ser premiada, y, sin prorrogar en la debida forma el plazo para dar tiempo a que se presentasen nuevos competidores, quedó sin resolucion definitiva el negocio, viniendo poco despues mayores desdi-chas á dar con todo ello en el olvido. Hubo quienes censurasen amargamente tal proceder, y el descontento, llegando à ser malignidad, se adelantó hasta à suponer que el premio pro-puesto estaba destinado al esclarecido poeta D. Juan Nicasio Gallego, á la sazon tan célebre por su bellisima composicion al Dos de Mayo; pero que no habiendo querido ó podido este senalado ingenio trabajar obra de tal magnitud como la que de los competidores se exigia, ó se esperó á ver si al cabo la ha-cia, ó se determinó no adjudicar á otro lo que para él estaba, guardado. Otros creian y declaraban justo que no se hubiese da do el premio, pues, reconociendo en el poemita de Zaragoza del bien dotado, pero hasta entonces apenas conocido, granadi-nograndes primores de ejecucion y calidades de buena poesía, tadavía no estimaban el mérito del trabajo igual á la grandeza de la materia. La verdad es que era dificilisimo, y aun casi imposible, hacer de los dos sitios de Zaragoza, sucesos, aunque de no comun heroicidad, coetáneos, un buen poema, y que el de Martinez de la Rosa, atendiendo á lo que era entonces nuestra poesía, merezca alta alabanza, mirándole como una larga Oda. El agudo é ilustrado crítico Blanco-White, en su periódico titulado El Español, publicado en Lóndres desde 1810 hasta 1814, asi le juzgó, elogiándole sobremanera ; pero tachándole de falto de accion, y recomendando en él mucho la aparicion de la sombra de Rebolledo, como prueba de lo que podia hacer el poeta y de lo que debia haber hecho en mayor cantidad para dar perfeccion a su obra.

er tit la

lil

No premiado el poema de Zaragoza, sirvió, con todo, á su autor, cuya fama trasladó del recinto á que hasta entonces habia estado ceñida, sacándola á volar por toda España. No salió por esto de Granada la persona del ya conocido poeta, hasta que, poco antes de ser invadida Andalucía por los franceses, previendo tan trágico suceso, hubo de venirse á Cadiz .-- Y es muy de notar que casi todos los buenos literatos granadinos, dueños de las provincias andaluzas los invasores, abrazaron el partido del intruso rey José Napoleon, cuando el cantor de Zaragoza siguió fiel al pendon de su patria que por propia voluntad habia seguido, y con ello dió un mentis mas á los que suponian y han supuesto que toda la gente ilustrada de Espana se adhirió a Napoleon mirándole como regenerador de nuestra patria. Y se dice aqui un mentis mas, porque ya se habian llevado algunos muy notables con haber abrazado la causa de la nacion levantada, Jovellanos, Quintana, Cienfuegos, y otros de la misma escuela filosófico-política, como llevó despues uno aun mas patente y solemne con la reunion de las Cortes de 1810, y los trabajos de estas, lo cual no impide que un er-ror así desmentido tenga hoy mismo quien suponga ser, en vez

de error, verdad, y quien por tal la tenga. Entonces conoci yo a Martinez de la Rosa, y lo que habia sido trato epistolar pasó á ser, bien que por no muy largo plazo, amistad estrecha. Pero de allí a poco, sitiado Cádiz por los franceses, hubo el jóven granadino de emprender un viaje á Inglaterra, donde residió poco mas ó menos de un año. Allí publicó el poema de Zaragoza, anteponiéndole una brevisima nota donde asomaba algo à modo de que a, no de no haber re-cibido el premio mereciéndole, pues no fué tanta su pretension, sino del modo seguido para ni dar premio, ni negarle. Publicó tambien en El Español algunas reflexiones sobre el estado político de España en la revolucion por que estaba pasando, don-de proclamaba y sustentaba el escritor las doctrinas despues apellidadas liberales y constitucionales, y recomendaba para lo inmediatamente venidero la conducta que siguieron las Cor-

tes generales y extraordinarias en aquellos días congregadas. Mientra residia en Lóndres; el objeto de estos apuntes, invadió à Cádiz la fiebre amarilla, haciendo, aunque no mucho, algun estrago y contándose entre sus victimas un tio de Martinez de la Rosa, de él venerado como padre y en cuya compañia habia venido à Cádiz desde Granada. Acaso pérdida tan dolorosa hubo de acelerar la vuelta á España de nuestro poeta.

Llegado este á Cádiz se vió en un teatro singular, y mas que para otros espectadores para los españoles, que casi todos eran alli actores, representando papeles mas ó menos importantes. Contenia la asediada isla gaditana una corte y todo un Estado en compendio, donde se trocaba la antigua forma de gobierno de España en otra muy diferente, entendiendo pocos toda la indole de la variacion que estaba haciéndose, pero contribuyendo á la obra muchos y no sin violenta oposicion de algunos, en aquel recinto no muy numerosos. Sucedió lo que debia suceder à Martinez de la Rosa, que fué alistarse bajo la bandera liberal y ponerse en la hueste que bajo ella militaba, si no desde luego en las primeras filas, en las que habian de

serlo, por ser las que en la pelea mostraban mas ardor y arrojo. Pero no fué en una lid politica entre liberales y serviles (para hablar en el lenguaje de aquellos dias) en la que Martinez ensayó su pluma en Cádiz. Estaba entonces el célebre Quintana padeciendo algun menoscabo en su renombre. Capmany, antes concurrente á su casa y tertulia en Madrid, pero nunca muy su amigo, le habia cobrado una mala voluntad pa-sada pronto á ser ódio; fea pasion, que desahogó en un folletito, donde, con escesiva acrimonia, censuraba el estilo y die-cion del ilustre poeta y escritor, particularmente en una de las proclamas ó alocuciones del gobierno à la nacion, en que estecomo en otras anteriores, habia llevado la pluma. Capmany gozaba de altisima reputacion como escritor y particularmente como purista, y esto último lo era, aunque para acreditarlo so-lia usar de vicioso estilo y frase enmarañada, y, como crítico, si á veces agudo y atinado, aparecia con mas frecuencia ca-

prichoso y extravagante. Era diputado en aquellas famosas Córtes, y votaba en los puntos de mas importancia con los li-berales, pero tambien se separaba de ellos en algunas ocasiones, señalándose por su sumiso apego á la Inglaterra y al em-bajador inglés en España. Habia publicado en Madrid, en el otoño de s808, un librillo intitulado Centinela contra franceses, rarisima produccion llena de desatinos, aunque con pasajes muy bien escritos y diguos de elogio, y estaba tan ufano y engreido en su nada comun vanidad del mérito que suponia en aquel parto de su entendimiento, que à él atribuia en gran manera la perseverancia de los españoles en seguir resisgran manera la perseverancia de los espanoles en seguir ressisiendo al poder francés, aun despues de durisimos golpes de fortuna contraria. No faitaban á Capmany parciales acalorados, ni valedores, á muchos de los cuales movian celos de Quintana. Por una ú otra causa, Gallardo y Arriaza, de gran valer ambos en aquella época, fiiguraban en primer termino entre los capmanistas ó anti-quintanistas, y, como por otra parte resultaba probada la culpa de galicismo en el acusado y el cré-dito del acusador no encontraba negativa ni calificacion que le rebajase un tanto, en el público gaditano estuvo por algunos dias la causa del acusado como perdida. Respondió Quintana á su adversario con dignidad, y este le contestó con nuevo folleto, modelo de destemplanza y exceso en la injuria, pues no solo al escritor, sino al hombre en su carácter público y hasta en el privado, cargaba de vituperios. Entonces ocurrió a Martinez de la Rosa, que tuvo á bien consultarlo conmigo, salir á la defensa de Quintana; accion generosa, en que nada habia de cálculo y, si, lo contrario, pero que tuvo las consecuencias de un cálculo hecho con prevision y tino. Publicó el titerato granadino un breve escrito intitulándole Carta de un maestro de escuela de Polopos (lugarcito de la Alpujarra, cuyo nombre, escueta de Potopos (jugarcito de la Alpujarra, cuyo nombre, casi enteramente griego, contrasta con los nombres arábigos de las poblaciones vecinas), y, en su carta, el defensor de Quintana, pasando del papel de tal al de agresor, no tanto probó la inocencia de su cliente cuanto afeó el estilo y aun la diccion de Capmany, en los cuales encontró, y, lo que es mas, probó, gravisimos defectos. Con tal auxilio levantaron la cabeza los encontros de Outritos en contra contr amigos de Quintana, no muy cortos en número y de mucho valer, pere tan desanimados poco antes, que habían dejado al enemigo como en completo triunfo. Martinez de la Rosa encontró agrandecimiento y ganó amigos, y asimismo concepto literario, porque el Maestro de escuela de Polopos escribia bien, juzgaba, si con severidad, con acierto, y arrostraba la furia

de un contrario poderoso.

Pocos meses despues, entablándose una disputa violenta sobre si convenia ó no poner en vigor la Inquisicion, que aun vivia, pero arrinconada, amortecida, y para todo efecto como si no existiese, escribió Martinaz de la Rosa otro folletito, firma de circunstancias, tan olyidada mándose Ingénio Tostado, obra de circunstancias, tan olvidada hoy, que no es de creer haya muchos que de ella tengan noticia, y no digna de figurar en la lista de las obras de su autor, pero, si, en la historia de su vida política que entonces empe-

Otra obra emprendió por aquel tiempo el objeto de estas noticias, y fue la tragedia de La Viuda de Padilla, obra que aun vive, pero solo en libros, pues há mucho que no sale á las tablas. No es propio del presente artículo hacer de la tragedia de Martinez un juicio crítico, siendo lo único que ahora mueve la pluma del que esto escribe, el deseo de transmitir á la general noticia particularidades de la carrera del ilustre difunto, hoy ignoradas ó menos conocidas que los posteriores sucesos de una vida pasada en el servicio público, y, como puede decirse, á vista y ciencia de todos.--La Viuda de Padilla fué escrita en época en que las tragedias de Alfieri gozaban de altisima reptuacion en nuestra España, gracias à la maestria con que habia traducido Saviñon el Polinice, dándole por titucon que habia traducido Saviñon el Polinice, dándole por titulo Los hijos de Edipo, y á la poco inferior belleza de la version hecha del Orestes por D. Dionisio Solis; y gracias tambien
al prodigioso talento con que el insigne Maiquez (vivo todavía
pero residente en Madrid) habia representado, entre otros,
aquellos papeles, con admiracion y aplauso del público madrileño, una parte del cual, y de lo mas entendido, era entonces parte del público gaditano. Cuadraba asímismo con las
ideas dominantes en el reducido territorio situado que era entonces cabeza y cuerpo de España, y en que la vida política
venia á ser una misma con la social la declamacion perpétua
v anasionada del elocuente italiano, en cuvas piezas, por otro y apasionada del elocuente italiano, en cuyas piezas, por otro lado admirables, habia la grave falta de que rara vez se ven ú oiga otra figura ó voz que la del severo, fogoso y desabrido poeta. Hizo, pues, Martinez de la Rosa su tragedia á la Alfieri, como él mismo confiesa, en la breve advertencia que en la edición de ella, hecha en 1813 ó 1814, la antecede.

Tardó algo en aparecer en la escena La Viuda de Padilla, emprendida muy à principios de 1812 ó á fines de 1811, y pronto concluida, pero cuya representacion primera vino á ser mediado octubre del año antes en primer lugar citado. Agradó mucho, pero no entusiasmó, como era de esperar. Verdad es que por un lado le hacian competencia otras piezas, y mas que otras el *Bruto primo* de Alfieri, traducido magistralmente por *Saviñon* con el titulo de *Roma libre*, y asimismo es de notar que la obra del ya famoso granadino tema, aun antes de ser conocida, enemigos poderosos resueltos á desacreditarla. Entre ellos se distinguia Arriazu, crítico formidable por su singular ingénio, y tambien por su nada buena condicion, contrario à Martinez en las ideas políticas, así como en las criticas (1), y de quien decia Saviñon que era enemigo de todos los poetas dramáticos porque no sabia hacer dramas, y de todos los líricos, porque se habia señalado en la poesía lírica; sentencia esta de enemigo, extremada quizá en la dureza, pero, si ya no de justicia completa, por cierto no enteramente injusta. Dos actrices de fama, en poco tiempo representaron en Cádiz el papel de la viuda; primero; Agustina Torres, de viva sensibilidad, instruida y de ideas que se avenian con las de la heroina à quien representaba, pero de pequeña estatura, flaca y con voz débil y algo ronca; y despues Manuela Carmona, al-

ta, robusta, de voz sonora que cuadraba con su presencia, y no la, robusta, de voz sonora que cuadraba con su presencia, y no falta de habilidad, pero harto menos inteligente y sensible que la antes aqui nombrada porque la habia precedido. Martinez de la Rosa, muy amigo y tambien apreciador de la primera, esperó, con todo, de la segunda que, con sus dotes físicas, daria mas realce á su papel, y mas valor al drama todo, pero hubo de engañarse, y las segundas representaciones de La Viuda de Padilla tuvieron menos feliz éxito que las primeras.

Mucha mejor fortuna habia cabido á una piececilla del mismo autor, tiabajo ligero, pere ciertamente no de corto mérito, aunque se le dieron superior las circunstancias en que fué

aunque se le dieron superior las circunstancias en que fué concebido y salió á luz; razon por la cual, sin duda, no quiso despues el ilustre poeta y repúblico darle un lugar en la colección de sus obras poéticas que publicó en Paris, si bien cor-re la voz de que le ha dado cabida en la que estaba publicando, é iba à dar al público cuando le ha sobrevenido la muerte. Se habla ahora aqui de la comedia en un acto, cuyo titulo es Lo que puede un empleo de que hay una edicion hecha en Cádiz en 1812.

Esta piececilla estaba, en su origen, destinada á representarse en la misma noche que en la fragedia, à la cual habia de acompañar y servir como servian entonces los sainetes, y sirven ahora a la par con ellos y mas que ellos, piececillas casi todas traducidas del francés, aunque tan bien traducidas algunas pocas y lan alteradas, que en la version castellana han ad-quirido otro caracter que el suyo primero. Volviendo á la co-media, iba, segun el autor la escribia, creciendo tanto en dimensiones, que en breve llegó á traspasar los limites de lo necesario al fin à que estaba destinada. Así fué que, recien compuesta, hubo de ser representada, siendolo tres ó cuatro meses antes que la composicion de mayor importancia de que habia de ser á modo de satélite. Ello es que fué recibida con frenéti-co aplauso de un corto auditorio, el cual fué escaso, no por tener en poco al autor ó á la obra, sino por una razon de mucho peso. Por aquellos dias menudeaban los sitiadores franceses sus disparos de bombas ó granadas á la ciudad de Cádiz, y el teatro estaba en lugar bastante expuesto á los tiros; y siendo el intérvalo entre cada quince ó diez y seis disparos el de cuatro horas, coincidia la de la representación aquella noche con la del peligro. Acudió pues é la funcion testal poca ganta. la del peligro. Acudió, pues, á la funcion teatral poca gente, aunque, sí, alguna escogida, y hasta varias señoras. Suplió la falta de lo corto de la concurrencia la sobra del entusiasmo en la que, à pesar de todo, allí se congregó, atronando el teatro, ya las risotadas, ya las palmadas, porque los buenos chistes y el general gracejo de la composicion provocaban irresistiblemente à las primeras, y esto y otras calidades del drama justificaban plenamente las segundas. En medio de tanto aplauso y alboroto sonaron los tiros esperados, y al estampido lejano de alboroto sonaron los tiros esperados, y al estampido lejano de los primeros, sucedió el silvido cercano que, cortando el aire, producia una granada, la cual pasó ya muy baja por encima del palco escénico, y fué à caer à espaldas de éste; tan inmediata, que dió casi en el frente de una casa situada en una calle angosta que la separaba del teatro. Se turbaron y pararon los actores, se retiró la mayor parte de los espectadores, y de ella casi todas ó todas las personas del sexo en que no está malla timidaz, y estuvo a casa de descripcio de conseniores. mal la timidez, y estuvo á pique de dejarse para otra ocasion la funcion comenzada; pero los que allí quedamos, en altas voces pedimos que continuase la representacion, lo cual logramos, pasado ya el susto; he cho nada heroico por cierto, pues era sabido que, disparados ya los obuses que en intervalos hijos hacian fuego, y cuyo número era corto y contado, hasta dentro de cuatro horas no habia de renovarse el peligro. El lance, causa á la vez de miedo y risa, subió de punto, como era de presumir que sucediese, el entusiasmo con que era recibida la comedia, y en lo restante de ella los aplausos fueron locos, aunque pocos habia para darlos. Quedó por demás satisfacho el anter de un tripufo superior á en separarzas y section. fecho el autor de un triunfo superior á sus esperanzas, y solia decir que, para que nada faltase á la singular fortuna de su piececilla, habia esta sido bombeada. La verdad es que hoy mismo hay harto que aplaudir en tan ligera obrilla, cuyo dia-logo iguala ó se acerca mucho al de Moratin en sus comedias en prosa, y excede á todo cuanto en el mismo género ha salia do despues de la misma pluma. Aun fuera del diálogo, no falt-en Lo que puede un empleo bastante que celebrar, y si muchas alusiones á cosas leves contemporáneas, hoy con razon olvidadas, ya carecen de todo valor, ó le tienen muy corto, debe considerarse, al tasar la obra, que entonces le tenian muy subido, lo cual importa no poco, porque si lo duradero es condicion considerable en el precio de cualquiera objeto, aun lo que pasa pronto es en él digno de estimar, si era sobresaliente en la hora en que fué producido y usado.

Desde entonces hasta que, mediado ya 1813, entró Marti-nez de la Rosa á ser diputado á Córtes en las primeras ordina-rias, con arreglo á la Constitucion de 1812, nada muy notable salió de su ingenio, salvo algunos versillos. De estos me acuerdo que salieron á luz en El Redactor general (periódico muy estimado) unos donde se burlaba el poeta de un diputado nue vo en las Córtes extraordinarias y constituyentes, llamado Ocaña, el cual, elegido despues de ya aprobada y jurada la Constitucion, se había alislado en la hueste, corta en aquel Congreso, apellidada servil, y distinguidose entre otros ac-tos por un discurso en que estaba lo ridiculo hermanado con lo violento. Martinez de la Rosa en su satirilla le llamaba Oca, y aludiendo á otros escritores del mismo bando, personajes en aquellos dias de gran fama para la alabanza de unos y el vitu-perio de otros, decia:

La madre Rosa (1) avergonzada suda: Tiembla confuso el incansable Rancio (2), Y siente (3) Ostiones por la vez primera El redondo semblante acalorado

Nuestro poeta, en aquel tiempo muy aplaudido, agasajado

compuesto Arriazu un himno á la victoria de los Arapiles ó Salamanca, el cual fué cantado en una fiesta dada en una plaza para solemnizar el tri unfo de su hermano, por el embajador inglés, Sir Henrique Wellesley, como oyese celebrar aquella composicion, cuyos primeros versos

Ved cual entre polvo y humo yea cuar entre polvo y numo por los campos de Castilla va la bárbara gavilla que era un tiempo su opresion; quien los bate y los bumilla con el rayo de victoria la trompeta de la gloria dice al mundo, Wellington.

me dijo Martinez, que blasonaba de purista ¿Eso se celebra? Vea Vd., ¿quién los bate? En buen castellano solo se baten los huevos para hacer tortilla. Vivió lo bastante Martinez para ver hecha expresion comun lo que con razon vituperaba como galicismo, y que habla ridiculizado Iriarte en su Señorita mal criada.

Iriarte en su Señorita mal criada.

(1) La madre Rosa era el título de un folletito que suponia revelaciones de una santa ó beata contra las Cortes y los constitucionales.

(2) Es Ramis es el Padre Alvarado, famoso por sus escritos titulados Cartas del filisofo rancio, que entonces hacian mucho ruido.

(3) Ostienes era el nombre ó apedo con que se distinguia el diputado Ostolaza. Se le puso el periódico La Abeja, y se le confirmó la voz general. Su descaro, á pesar de ser sacerdote, era conocido y proverbial, y venia bien con su persona robusta y gorda, y con su cara de las que disen de lusa llena.

y festejado por gentes distinguidas, y estando en los dias de su juventud, hubo de entregarse á los deleites en que Cádiz abundaba, pues seguia siendo la capital de España, de la cual una gran parte habia ya sido desocupada por los invasores, y la otra, segun fundadas esperanzas, estaba próxima á serlo. Esto lo confesaba el mismo de buen humor y con gracia en unos versos que en abril de 1813 me escribió; composicioneilla corta muy celebrada por Saviñon (1), buen crítico para su epo-ca, y olvidada del mismo autor à tal punto, que diez y seis años há hube yo de recordársela en conversacion privada, cuando hasta su existencia se le habia borrado de la memoria. Como en la coleccion primera de sus obras que se publique, de cierto no ha de salir a luz tan ignorado leve trabajo, tal vez no esté de más que yo le dé lugar en estos breves apuntes, y aun confio en que se me perdone que con él inserte los malos versos mios que á el dieron margen, pues, siendo los de mi ilustre amigo una respuesta, para entender esta bien conviene saber aquello á que él respondia. Pero si no alcanzare mi disculpa á serlo cabal y satisfactoria del atrevimiento de sacar á plana que producto de mi rechisione que producto de mi rechisione para la producto de mi rechisione para para producto. za un producto de mi pobrisima vena poética, apareándole el de otra infinitamente superior en mérito y fama, siendo de recelar que yo, á sabiendas ó engañandome a mi mismo, aproveche esta ocasion de probar á lucirme, bien me estará de-cir que, si peco, no tengo, para disimular ó atenuar mi culpa, mejor cosa que decir, que repetir lo que en una de sus menos conocidas cantilenas dijo Villegas, aplicando al público lo que él decia para el hortelano:

»Si no hallares disculpa que me abone, »Dirásle que perdone.»

Allá van, pues, sin mas preámbulo, las dos composiciones de que acabo de hablar.-La mia precede.

MEDINA-SIDONIA, abril de 1813.

En el silencio grato de la aldea sumido, huyendo de la hermosa Gades el bullicio hervoroso, de la córte las artes insidiosas; los deleites que en su dorada copa está brindando incesante el placer dentro esos muros, (deleites ponzoñosos, á que sigue la hartura pronto, y el dolor muy luego) Anfriso (2) vuelve á la olvidada lira los ojos, llenos del grandioso cuadro que Natura le ofrece, cuando brilla que Natura le ofrece, cuando orma-con mayor pompa en la estacion hermosa. Vuelve los ojos, y se esfuerza en vano à pulsarla de nuevo, que resisten al dedo indiestro las flexibles cuerdas.

A ti, Fileno (3), a ti, que de las musas en el dulce regazo te criaste y su amor triste y su delicia toda, à ti, à quien inspiraron los cantares à li, à quien inspiraron los cantares dulces y blandos con que en otro tiempo del Dauro en la amenisima ribera embelesaste à l'deidad del rio, à ti correspondiera, modulando tu voz de nuevo, bien que ya avezada à mas alto cantar, de aquestos campes celebrar la belleza peregrina.

Y tu feliz amigo que la goza y encantarla no sabe, de tu lira los ecos aprendiera y remedara.

Mos abli que tú, mientras mi voz te lla

Mas jah! que tú, mientras mi vo z te llama, y te convida a disfrutar connigo las delicias del campo, no me escuchas. Quizá aplicado á superior tarea (4) de la supersticion el trono infame sobre el error y el crimen cimentado, de nuevo haces tembiar; quizá á los pueblos sus sagrados derechos revelando (5) á los fieros tiranos amedrentas, a los neros tiranos amedrentas, 6 con severa pluma á las edades pura y clara transmites la memoria de aquellos héroes que con triste suerte defendieran los fueros de Castilla (6). Sigue, Fileno, en tan sublime empeño, y aquella musa que inspiró tu canto por quien de Augusta las ruinas sacras (7). con nuevo nombre sonarán por siempre, Esa te inspire, y las hispanas almas de ti aprendan lecciones importantes: á amar su patria y conservarse libres.

En tanto yo sobre la verde alfombra en tanto yo soore la verde altomora recostado que pueblan y engalanan las no sembradas flores, goce ledo del aura fresca, enaromada y pura; y de la encantadora perspectiva de la immensa campiña que descubro desde este altivo y escarpado monte. Ora tiendo la vista, y á lo lejos miro pastar las mugidoras vacas y de su fiel custodio oigo el ladrido ó ya sonar la esquila interrumpiendo el general silencio, ora embebido en contemplar las fértiles llanuras con sus verdes sembrados me recreo.

¡Ah! cuán tristes imágenes empero me vienen á asaltar! Aun miro impresas de la bárbara hueste asoladora las huellas que han dejado por do quiera, ruina y desolacion Gime entretanto el pobre labrador que reducido de la abundancia á misera estrecheza fué por la mano de feroz soldado. Estos campos, Fileno, que otro tiempo recompensaban con colmados dones de un dueño el afan, hora privados del útil animal que de la tierra abre y fecunda las entrañas duras, ya no cual antes llenarán las eras. La codicia brutal, el desenfreno

⁽¹⁾ Arriazu tenia particular ódio á Martinez que le pagaba bien y (1) Arriazu tenia particular ódio á Martinez que le pagaba bien y en la misma moneda. Estando para representarse La Viuda de Padilla, pasé yo de Cádiz á Chielana, donde estuve cuatro dias; y, á mi vuelta, siendo por la tarde, tropecé con unos conocidos, con quienes iba Arriazu, y pregunté si epor casualidad se habia representado la tragedia de que hablamos, en los dias en que yo habia estado ausente.—Por casualidad? pregunta Vd. (dijo Arriazu) pues qué! puede ser casualidad tan gran suceso, tan encomiado, tan esperado, tan digno de atencion.—Con todo, me temo que al cabo de tanto aplanso anticipado, se vaya la vinda de Padilla donde se fué su suegro.—Quiso contribuir el mordaz satirico à que su pronóstico fuese realidad, pues durante la representacion se estuvo desatando en censuras, que eran injurias. Dos ó tres dias despues en un periódico titulado El Imparcial, que escribiamos D. Santia go Jonama y yo, hice un análisis crítico de la tragedia, dándole elogios justos, y algunos excesivos, aunque sinceros, pero concluyendo con decima en la la algunos fatis. justos, y algunos excesivos, aunque sinceros, pero concluyendo con de-eir que había en ella algunas faltas eque no había yo disimulado y que la envidia procuraba abultar. Tomó Arriazu para si la alusion que le comprehendia, pero no á el solo. Ya antes me aborrecia, pero despre-ciandome: posteriormente cuando llegaron á habíar algo de mi las gen-tes, él (segan supe) hacia pedazos mi pobre reputacion como con rabía. Ann en 1835 subsistia lan maja voluntad.

Aun en 1835 subsistia tan maia voluntad.

Martinez estimaba poco a Arriazu, como hacian los discipulos de Melendez, Cien-fuegos, Quintana y otros. Me acuerdo que, habiendo

⁽¹⁾ Saviñon está hoy olvidado. Murió preso por liberal. Su traduccion de La muerte de Abel de Legouvé comenzó su fama. Por desgracia la tragedia valia poco, aunque por haber brillado en ella Maiquez estuvo en privanza con el público algun tiempo, á lo que hubieron de con-tribuir los bellisimos versos de la version castellana. La de Roma libre es conocida, y por haberla hecho, más que por otra cosa, fué Saviñon perseguido. Versos originales hizo pocos, pero sonoros y de buena fra-se, aunque sin novedad en los pensamientos.

⁽²⁾ A uso de los poetas sevillanos y de Melendez, nos poniames to-dos cuantos haciamos versos nombres que llamabamos poéticos. Y era

dos cuantos haciamos versos nombres que Hamabamos poeticos. Y era práctica tomar uno cuya primera letra fuese la de nuestro nombre ó apellido. Por eso yo, Antonio, era Anfriso.

(3) Fileno era Martinez de la Rosa par Hamarse Francisco. Tambien se llamaba así entre los sevillanos D. Félix Reiseso.

(4) Alude á folletos del Sr. Martinez de la Rosa, y particularmente á su escrito contra la inquisicion con el nombre de Ingenio Tottado.

(5) Alúdese á varios opusculillos del mismo Martinez sobre materias políticas, todos los cuales contenian las doctrinas llamadas liberales de aquella época.

les de aquella época.

(6) Alúdese à la tragedia La Viuda de Padilla, y al bosquejo de la

guerra de las comunidades que el mismo poeta estaba entonces escri-Alúdese al poema de Zaragoza, escrito cuatro años antes y yapublicado por su autor cuando estaba en Lóndres en 1810.

consumió los rebaños que eran fuente de sustento y riqueza: todo, todo retrata aquí la aborrecible idea de la guerra eruel y los destrozos del bárbaro agresor cuya impia mano tala y oprime nuestra dulce patria (1).

Apartemos, amigo, el pensamiento de tan triste espectáculo, y volvamos á contemplar con ánimo tranquilo de la naturaleza la hermosura que ajar no puede la crueldad humana. ¡Ah! Cuando discurriendo solitario por entre dos collados, cuyas faldas esmalta la verdura, me deleito en contemplar la tierna hierbecilla bañada del rocio matutino, brotando por do quier campestres flores, mil mariposas revolando en torno, la solicita abeja regalando con su sordo susurro mis oidos y oigo trinar las aves, y las hojas de los vecinos árboles moverse por el travieso céfiro agitadas, 6 de la fuente el plácido murmullo; cuando buscando mas sublime escena por entre peñas y malezas trepo á la elevada cumbre, donde miro allá á lo lejos la enriscada sierra, de la otra parte al fin del horizonte el mar ciñendo la ciudad de Alcider, y en medio el vasto desigual terreno ya alzándose en colinas, ya formando hondos valles ó prados extendidos. ¡Oh! ¡Como me embeleso! ¡Cuán pequeño el hombre me parece y sus pasiones!

Mas vuelvo en mi, y el alma conmovida por tales sensaciones se abandona á tiernos sentimientos. Los recuerdos de mi dulce familia se me ofrecen á la imaginacion: de mis amigos la agradable memoria se despierta y siento el pecho de placer bañado, ¡Oh, cuán caros me son! Como quisiera innto con ellos saborear los goces que débilmente retratar procuro.

¡Oh, Fileno! Si tú que los conoces los vuelves á probar de las ciudades despreciarás el opulento brilla, que al fin produce tédio y la natura es fuente de placer inagotable.

Respuesta de Martinez de la Rosa.

Cápiz, abril de 1813.

Ne tú Fileno, cual hiciera un tiempo, lleno de polvo entre sangrientas ruinas se arrastra en busca de despojos tristes de asolada ciudad, ni ya empuñando el trágico puñal amaga ol pecho, el blanco pecho de la actriz graciosa Y, si á trazar á las futuras gentes el cuadro de los libres de Castilla, que por su gloria en Vilialar cayeron, coje el tosco pincel, borrones solo el lienzo cubren y su campo afgan

¡Ay! Anfriso, la liza encantadora mi amiga y companera en otro timpo al pié de un lecho la esigué por siemp Ni ¿quién pudiera las tonantes cuerdas pulsar tranquilo cuando está brindando á la lasciva mano la suave la palpitante..... de mil bellas? ¡Necio desvelo recordar al hombre la ruina de los pueblos, y acortarle el breve espacio de apacible calma! Si todo pasa, en codicioso anhelo Démonos al placer, y solo sirva la memoria de ruinas y de estragos de nuevo impulso al anhelar continuo. Un placer, y otro, y mil: voluble rueda los cambie y los repita: ante mis ojos siganse las escenas halagüeñas, y al escuchar al moralista austero que la hartura y dolor al placer siguen, las copas apuremos del deleite, sin apartar el abrasado labio ni lo que baste à respirar siquiera. ¿Es la vida fugaz? Pues bien, gocemos

de alegre juventud, y, ya rendidos en las lides de amor, de Anacreonte con la lira feliz desafiemos á la vejez que létrica amenaza.

La historia, presentándome delitos, siempre miserias, y jamás venturas del infeliz mortal, «Goza, me grita, »y aprende en mis lecciones que tan solo es el placer el alma de la vida.»

Ya te sigo, fielisima maestra. ya tu consejo sigo: la ancha vía del placer piso, y desbecado corro sendas todas que à mi vista ofreces Mas jay! quizá con venenosa yerba poblada alguna, á la mansien (2) de Aufriso me llevará, cuando el feraz octubre, de pámpanos colmado se presente. Débil la vista, pálido el semblante, de risa y compasion objeto solo á las gentes seré. Mi torpe lengua, ni aun podrá pronunciar de amor el dulcisimo nombre, y agobiado por temprana vejez, que en su delirio cargó el placer sobre mis flacos hombros. la tarda muerte imploraré en mi angustia.

Seis meses despues de escritos los versos que anteceden, cerradas las famosas Córtes Constituyentes de 1810, y empe-zando el octubre de 1813, tomó asiento Martinez de Rosa en el nuevo Congreso como diputado por su patria Granada. Aunque, segun entendia vo entonces, no había cumplido los veinte y cinco años, estando muy cercano á cumplirlos, pues para ello le faltaban solo meses, no necesitó dispensa de edad, Desde luego se señaló como grande orador, pero no ya en Cádiz, pues en el mismo octubre para precaverse de los estragos de la fiebre amarilla, se trasladó el Congreso á la isla de Leon (ya ciudad de San Fernando) y en diciembre ó enero siguien-tes, pasó á Madrid, donde Martinez de la Rosa llegó á gran brillo á que siguieron grandisimas desventuras en una indig-

(1) Cuando esto se escribia, los franceses, que aun eran dueños de gran parte de España, habian ocho meses antes levantado el sitio de Cádiz y desocupado los lugares vecinos. Desde ellos escribia yo viendo

los estragos que estos malos versos pintan. La escasez de gana grande y el mal mayor que á la sazon aquejaba á los de aquella tierra en que está Medina-Sidonia.

(2) Medina-Sidonea.

na persecucion, obra de negra ingratitud y atroz injusticia,

llevada por la victima con admirable fortaleza. No me cupo en suerte ser testigo ni de los triunfos ni de las desdichas del ya insigne poeta y orador, todavia mi intimo amigo. En el mismo octubre de 1813 sali yo de Cádiz para Suecia à servir el destino de secretario de la Legacion de España en Stokolmo à que habia ascendido del de agregado à la embajada de Londres é interinamente à la secretaria de Estado. Recien llegado à Suecia, supe la caida de las Córtes y que había sido entronizado Fernando VII, como rey absoluto, tomando su gobierno el carácter de perseguidor violento y desatentado. Hasta 1820 en Madrid, no volví a ver á mi amigo antiguo, pero no se renovó nuestro estrecho trato, porque habiamos formado nuevas amistades y empezamos à seguir muy diverso rumbo en la política militante de aquellos dias. Desde entonces hasta su llorada muerte, es Martinez de la Rosa una figura tal, que embebe la atención de sus contem-poráneos, y toca referir los muy conocidos sucesos de su vida política y literaria, y juzgarlos à mejores narradores y jueces que la pobre persona à quien ha parecido oportuno publicar particularidades pequeñas é ignoradas de las mocedades de un varon ilustre.

ANTONIO ALCALA GALIANO.

EL ENTIERRO DE MARTINEZ DE LA ROSA.

Martinez de la Rosa habia muerto el 7 de febrero á las cin-co de la tarde en su modesta casa calle de las Rejas. Es decir, á la vista misma del palacio de Doña Maria de Aragon, donde tantas veces su voz elocuente habia resonado: y al propio tiempo que en aquel recinto deliberaba el Senado español, por cuya existencia lanto se afanó en vida, y á cuya creacion con-tribuyó mas poderosamente con la publicacion del Estatuto Real. Un sacerdote de Jesucristo había lavado con el agua de la penitencia las manchas, que la humana flaqueza pudo dejar en aquella conciencia sin tacha ante los hombres. Y en su reducida morada, capaz apenas de albergar á sus mas intimos amigos, se habian levantado los altares del Dios inmenso, que conforta y que perdona: ante su lecho fúnebre desfiló la poblacion entera de Madrid.

Dios habia ya juzgado su alma, y su cuerpo, revestido aun con todas las insignias de la humana grandeza, vá á ser objeto

por última vez de mundana pompa y de merecido triunfo. Organizabase este en el vasto espacio, que media entre la Biblioteca y el Palacio: es decir, entre el tesoro de nuestra ri-queza intelectual, que Martinez de la Rosa habia aumentado, y el alcázar de nuestra monarquia, que habia defendido. El teatro de los Caños del Peral, ó lo que es lo mismo, el salon de Oriente, monumento de su gloría parlamentaria de treinta años, desde 1814 á 1844, abrigaba por una parte á la apiñada multitud; el resto de ella se extendia en el terreno mismo que habia sido campo de batalla en el memorable 7 de julio 1822, y se guarecian todos de la intemperie recostados en los pilares de las estátuas de nuestros reyes. Porque es de adver-tir que era uno de los dias mas crudos de este crudo invierno; y no porque le acompañase la lluvia que fecunda, y la nieve que embellece, sino porque un huracan desenfrenado y frio venia à nublar los ojos de los concurrentes desde las cumbres del Guadarrama, como si los reyes que yacen en el Escorial, envia-ran desde sus tumbas su helado y formidable aliento. Tronó el cañon. Bien sonaban sus ecos para anunciar el

funeral de aquel, que, al estampido de las bombas francesas, le-vantaba en Cádiz la voz en defensa de la libertad y de la independencia de la patria. Al ponerse en movimiento la funebre comitiva, bien iban abriendo camino los uniformes que Daoiz y Velarde habian vestido para inaugurar aquella magnifica epo peya, que no mucho despues contó entre sus actores á Martinez de la Rosa. Las tropas de una y de otra arma venian en se-guida, y la autoridad militar las capitaneaba, y de este honor era digno aquel que, cuando todo flaqueaba en derredor suyo y aparecia al frente de masas fanáticas, apoyado en prepoten-tes reyes, el pretendiente à la corona, sentia latir sin miedo su corazon, y poniendo la vista en la justicia de Dios y en el porve-nir de la patria, calificaba à D. Cárlos de un faccioso mas. ¡Cuán bien rodaban los cañones fundidos en Barcelona y en Sevilla para honrar á aquel que no quiso nunca que la legiti-midad del trono y la santidad de nuestras leyes se afianzasen con la intervencion de cañones extranjeros!

Cedant arma togæ.

Venian en pos los magistrados, con aquellas respetabilisi-mas togas, que vistieron en otro tiempo los Campomanes y los Jovellanos; y cierto, que en ninguna parte pudieran verse a mejor luz; ellas simbolizan la nobilisima prepotencia del derecho sobre la fuerza, y ¿quién mejor lo ha comprendido y la ha personificado que aquel á cuyo triunfo asistian? Llevan los magistrados en una mano el castigo para pocos, con el fin de proteger con la otra á los mas : y Martinez de la Rosa supo hacer que tales castigos, en este sentido provechosos á la humanidad, sufridos por el, le fuesen además gloriosos. El convirtió las cárceles, los calabozos, los presidios, con su inocencia, con su abnegacion y con su constancia, en títulos gloriosos, no para el solo, sino para el partido entero que representaba: nobles cicatrices recibidas con honor, llevadas con magnanimidad y

con gloria. Venian en pos de los togados multitud de hombres de letras, profesores académicos. Era Martinez de la Rosa profesor á los diez y nueve años: una de las últimas reuniones á que asistió fué á la de la Academia española. Amó la literatura con fidelidad de esposo, con ella partió el llanto de los calabo-zos y las grandezas del poder.

Otros muchos sugetos se apiñaban alli cuyas categorías ig-noro y no me importa saber. Su lugar no estaba marcado en el ceremonial, y su luto debia ser, sin embargo, tan severo como el que mas; eran padres de familia que konraban al hombre, e, sin dejar en el mundo ni viuda, ni hermanos, ni hijos, se habia hecho todo para todos, y habia puesto en manos de los pequeñuelos el libro en que nos dice:

Buenos seamos que Dios nos ve.

Su cabeza cana servia en medio de la sociedad de punto de mira à la juventud, como las cumbres nevadas del lejano monte sirven al labrador para llevar derecho el surco de la vida. Ved ahí, podiamos decir todos á nuestros hijos, un hombre que es rico con otra riqueza que la del oro, fuerte con otra fuerza que la del poder, grande con otra grandeza que la de la cuna, rico y fuerte y grande con el tesoro, con el vigor y con la grandeza de la virtud y de la gloria.

Allí venian luego sin órden, como las palabras que se escapan en medio de la afliccion, los legisladores de la patria; senadores, que aun recordaban que el articulo segundo del Es-tatuto decia: las Córtes generales se compondrán de dos Estamentos: diputados ufanos y tristes á la vez con haber guardado en su recinto la voz elocuente, el alto ejemplo, el irreemplazable asiento del varon probo, último vástago de aquella

planta nacida en Cádiz y á euya sombra se abrigan hoy el tro-

no y las instituciones. Y al llegar aqui, permitaseme echar de menos algo, que no pertenece ni à la grandeza del hombre ilustre, ni al lianto de os que sobreviven.

Dónde estaba la Cruz? Yo, en la sinceridad de mi conciencia, la echaba de menos; porque la moral que la Cruz representa, fué la única y mejor guia de aquella vida sin mancha; porque la esperanza que la Cruz anuncia es el mejor consuelo de las generaciones que quedan huerfanas; porque la Cruz es además el simbolo mas constante y genuino de nuestras grandezas, el resúmen da nuestra historia, el signo de nuestra inacionalidad. ¡Cuántas veces Martinez de la Rosa había abierto el libro de los Evangelios y acatado la Cruz en medio de los elegidos del pueblo nara recordarles la santidad de los juramentos, a que él no fató nunca! El fué tambien el mas leal amigo del Vicario de Cristo en la tierra, el que con su consejo y su persona le am-paró en los terribles dias de 1848: y el que levantó por última vez su voz en el Congreso para defender las glorias y los derechos del pontificado.

Infiero que esto no habrá sido intencional; disculpo en medio del dolor el descuido; he dicho que junto al lecho mortuorio se celebró inmediata y repetidamente el Sacrificio de nuestra fé y de nuestra redencion: sé tambien que al llegar à la última morada vinieron los sacerdotes à dar con su canto el postrer adios al hombre ilustre, y à levantar muy alta la cruz, à cuya sombra solo se duerme el sueño de los justos.

Todo esto lo sé y lo aplando; lo que echo ménos, y ya lo he dicho, no es en son de acusacion, sino en testimonio de sinceridad.

Seguia, pues, el carro fúnebre: cubria el ataud el manto de la Virgen Inmaculada; llevaban sus cintas los que, como Martinez de la Rosa, habian presidido el Congreso, y que por una providencial coincidencia casi representaban todas las opiniones, todas las edades y todas las condiciones sociales. El fogoso y elocuentisimo orador del progreso, el constante y justificado mantenedor de los principios conservadores, el promovedor infatigable de la utilitaria desamortizacion, y el representante de las tradiciones y de las glorias históricas

En ordenadas y silenciosas filas marchaba luego la comision del Congreso: aquel es el sitio de la familia y la patria y sus representantes eran la verdadera y mas amada familia de Martinez de la Rosa.

Así llegó la comitiva al umbral mismo del palacio de nuestros reyes. La muerte, cierto que no respeta aquellas guardias; pero quizá sea esta la primera vez que el feretro de un particular haya atravesado aquellos arcos en direccion á la régia morada.

Saliéronle à recibir los servidores de la corona con todo su lujo, los ministros, los grandes, los jefes con toda su gala, el Rey mismo en el explendor de su augusta magestad. La Reina rodeada de sus hijos, sintiendo dentro de si el fruto de sus entrañas, turbado el corazon, llorosos los ojos, lo veia desde su aposento: y cierto que si no resonase en mis oidos

Que al pisar los umbrales de la tumba el poder tiembla y la lisonja calla.

diera rienda suelta á la gratitud de mi alma en sinceras alabanzas. Pero los tronos de la tierra, por altos que sean, parecen pequeños cuando se les compara con los sepulcros: y los monarcas, por ricos que se ostenten, nunca se muestran mas engalanados que cuando llevan en las megillas las lágrimas de amor que arranca Dios de consuno á los pueblos y á los reyes. Feliz el mortal que merece una de estas lágrimas; pero mas feliz el soberano á quien puede señalar con el dedo su nacion y decir, como en otro tiempo los amigos de Lázaro viendo el

lianto del Divino Maestro: hé aquí como te amaba.

Tras esto, en fin, y cerrando la marcha venian los servidores y tropa de la real casa, y batallones con sus armas á la funerala, y bandas de música tocando marchas fúnebres, y trenes de gala como en los dias de mayor pompa, y centena-res de carruajes que en larga y pausada fila formaban como una cadena desde palacio al cementerio, eslabonando así el po-

der y la nada.

Y en el camino atravesaron formados batallones y apiñadas masas de pueblo, que por deber los unos y por voluntad las otras, resistian el viento, glacial como el soplo de la muerte: digno tributo á aquel que años atrás había andado el mismo cadigno tributo á aquel que años atrás había andado el mismo cadigno tributo á aquel que años atrás había andado el mismo cadigno tributo á aquel que años atrás había andado el mismo cadigno tributo á aquel que años atrás había andado el mismo cadigno tributo á aquel que años atrás había andado el mismo cadigno tributo á aquel que años atrás había andado el mismo cadigno tributo a que por que años atrás había andado el mismo cadigno tributo a que por mino con casi parecida ceremonia, resuelto en su voluntad, sereno en su deber para abrir los Estamentos y restaurar nues-

sereno en su deber para abrir los Estamentos y restaurar nues-tras libertades, sin temor al soplo de una peste asoladora. Y atravesaron por las calles de Madrid, y ante el edificio del Consejo de Estado, que había presidido el noble anciano, y por el Congreso de los diputados, henchido de gente, como cuando resonaba la voz del orador insigne. Y alli delante, se-vera y magestuosa, se levantaha la estátua del principe de nuestros ingenios, Cervantes: y en frente se ostentaba el anti-guo malacio en que viviá el prenotente ministra cardenal duguo palacio en que vivió el prepotente ministro cardenal duque de Lerma: dando uno y otro monumento testimonio, el uno con la popularidad de su fama, el otro con el olvido de su primitivo dueño, de que dura más en las generaciones la me-moria de los grandes talentos, que el respeto á las soberbias potestades.

El acompañamiento fúnebre, al llegar á la vista del obelisco del Dos de Mayo, torció hácia la derecha para dirigirse al Campo Santo, en donde, antes que Martinez de la Rosa, dormian el sueño de la eternidad Argüelles, su compañero y su émulo en la tribuna, Gallego, su amigo y su hermano en la poesía. Recinto doblemente sagrado por la religion que lo bendice, y porque en él descansan tiempo há, trasladadas con parecido triunfo, las cenizas de Calderon.

De intento no he nombrado á los poetas, que tristes le acompañaban en todo el camino, como hijos que han quedado huérfanos; porque, à decir verdad, los que cercaban el féretro me parecian pequeños al lado de los que lo esperaban: los prime-ros, ennoblecidos por el dolor, coronados por la popularidad, son menores que aquellos que ha santificado la muerte y cano-

nizado el aplauso de los siglos. Y, sin embargo, Martinez de la Rosa es ante todo y mas

que todo poeta; porque la Poesia no es el oficio de aliñar armoniosamente las palabras, ni siquiera el arte de engalanar con pompa y belleza los pensamientos: sino el don de Dios que nos mueve à dirigir los corazones al culto de lo idealmente llo, verdadero y justo. Don que en unos se manifiesta por los escritos, en otros por las acciones.

Martinez de la Rosa pertenecia à estos últimos, sin que pue-dan, sin embargo, desdenarle los primeros.

No sea esto negar, ni siquiera poner en duda, la importan-cia literaria del insigne orador granadino; por el contrario, el compone por si solo como una literatura entera, y enlaza dos periodos históricos, el del dogma clásico de Iriarte y Moratin, y el del cisma romántico de Larra y Espronceda. Como el can-tor de las Naves, ensayó con feliz exito la epopeya en su poc-ma de Zaragoza; como Iriarte aleccionó á la juventud en los sanos principios de la moral y de la critica. En la elegia, en la epistola, en la oda, es émulo y compañero de Gallego, de Frias y de Quintana: y al par que este último pone de bulto en el

teatro con su Viuda de Padilla los ejemplos heroicos que nos convenia imitar. Una vez en la escena, recorre todos los gene-ros: el moratiniano en La hija en casa, el político en Lo que puede un empleo, el romántico en La conjuracion de Venecia, el más elevado y clásico en su admirable Edipo, obra maestra de su musa, superior á cuantas aquel pavoroso argumento ha inspirado á los estranjeros.

Pero no se me negará que tales producciones no han alcanzado la popularidad que el autor mismo; ni tampoco se olvidará que éste más veces ha sido llamado poeta por sus adversarios

politicos, que por sus admiradores literarios.

el

ia

el

Pues ahora bien, si sus poesías no son con mucho tan po-pulares como las de Moratin y Quintana; y si, por otra parte, sus principios, ó mejor dicho sus actos públicos, no son (forzo-so es confesarlo) tan halagüeños para las masas como los de Argüelles ó Mendizabal, ¿de dónde viene este popular dictado de poeta, arrojado á él unas veces en son de ignominia y otras de alabanza? ¿de donde esa general simpatia en su vida, y este universal sentimiento en su muerte? Viene de que en la conducta y en la vida del hombre público, en la modestia y afabilidad del hombre privado, en el razonamiento y en la voz del orador parlamentario, tanto como en los versos, mucho más que en los versos de Martinez de la Rosa, resplandecia ese ce-leste amor de la idealidad bella que se escapa al cálculo, que no se aviene con el materialismo, que resiste à la fuerza y que es lo que se llama instinto poético. Yo no sé si semejante acepciou está en el diccionario; pero ¡cuán poética es la Reina Católica cuando empeña sus joyas por propagar su fé y descubrir un nuevo mundo! ¡Cuán poética es la defensa de la indepencia comenzada por dos solos valientes, Daoiz y Velarde, á despecho del dictador del mundo!

Perdóneseme un ejemplo mas moderno y mas oportuno. Trasportémonos treinta años atrás. Fernando VII está moribundo; el trono va á ser sustituido por una cuna; á su lado no otra guarda que una mujer abandonada y sola. Contra esto se va á levantar un príncipe en todo el vigor de su edad; cente-nares de miles de bayonetas le apoyarán dentro de España: y fuera de ella, ¿quién sabe si Francia se inclinará á la ley sálica? ¿Si Inglaterra se gozará de los trastornos ó aguardará el éxito final? Lo cierto es que el vecino Portugal dará abrigo al pretendiente; Italia, la liberal Italia le prestará cuanto pueda, y Rusia y Prusia y Austria le apoyarán con sus consejos, con su dinero, con su influencia. Esta era la estadistica de la fuerza. Pues los cálculos de la utilidad no seguian diferente rumbo: una guerra de sucesion se habia de complicar necesaria-mente con una revolucion de principios. ¡Válgame Dios! y cuántos augurios, y cuántas sumas de guarismos, y cuántas pinturas de desastres se acumulaban. Nuestra deuda creceria, nuestro crédito vendria al suelo, la agricultura desfalleceria, la industria moriria de consuncion, los trescientos millones de presupuesto subirian á dos mil millones, nuestros campos quedarian incultos por la guerra, nuestras ciudades serian in-

cendiadas por el motin. Pues bien, en medio de aquella fuerza que pesaba en la ba-Pues hien, en medio de aquella luerza que pesaba en la balanza de la tirania y de este cálculo que abogaba por la inaccion del gobierno, se levantaba, no un hombre, sino una idea,
un como ensueño que queria unir la tradicion histórica con la
reforma liberal, que pretendia que la legitimidad del trono de
Berenguela y de Isabel fuese defendida por los partidarios de
las innovaciones modernas, y que las libertades públicas fuesen
reconocidas y promulgadas por la hija de Fernando VII.

Dicho se está que semejante amalgama de libertad y de
órden, de derecho divino y de soberania nacional, de monarquismo y de progreso, aunque apoyado por algunos, era mote-

quismo y de progreso, aunque apoyado por algunos, era motejado de muchos y cuando no supieron con que dicterio califi-

carlo, lo llamaron poesía. Y, sin embargo, la poesía triunfó; porque entre la espada del dictador, inclinada á cortar el nudo gordíano de lo dificil y el lapicero del calculista, que suma y resta los guarismos de lo útil, está la pluma del poeta, que describe y defiende lo bello, pluma que à veces es guiada por el dedo de Dios, el cual depone à los soberbios de su asiento y exalta à los humildes, y colma de bienes à los que están desfallecidos, y despide pobres à los que vinieron opulentos.

Poeta si, poeta es Martinez de la Rosa en sus escritos, poeta en sus discursos, más poeta en sus acciones y en su con-

¡Oh, bella poesía! que cuando dos siglos ó dos partidos enemigos se ponen frente á frente, uno que todo lo quiere conservar, otro que todo lo quiere destruir, le inspira la idea de fundar un partido medio que hermane y armonice lo subsistente con lo nuevo.

¡Oh, bella poesía! que cuando las vicisitudes de los tiempos, ó quizás el privado interés aconseja á cada cual la defec-cion, ó á lo menos la inconstancia, fortifica á Martinez de la

Rosa en su proposito, y le dirige en su marcha.
¡Oh, bella poesia! el resignarse y ennoblecerse con la modestia de su condicion y de su fortuna, hoy que el oro y el fausto se apellidan necesidad imprescindible y que aun se moteja de nécio al que no es codicioso.

¡Oh, bella poesia! el no atender á lo cómodo, lucrativo, factible, sino aspirar á lo que, siendo idealmente bello, requiere necesariamente trabajo, abnegacion, dificultad suma.

Esta es, sin embargo, la característica fisonomia de Martinez de la Rosa; este es su titulo de gloria más legitimo; el haber representado en las regiones del poder, de suyo materiales prácticas prosáicas, si se quiere, el quid divinum, la aspiracion ideal á lo bello que requiere toda obra humana si ha de ser digna del principio supremo que nos engendro, y del fin inmortal à que nos encaminamos.

Esta aspiracion ideal supo Martinez de la Rosa formularla en tres palabras que andaban en boca de todos y que compendian à la vez su vida y su política.

Estas tres palabras con paz donne

Estas tres palabras son: PAZ, ÓRDEN, JUSTICIA.

Trabajó cuanto pudo por arraigarlas en el Estado, para que por ellas y con ellas fuesen venerados los reyes, respetadas las instituciones, felices los ciudadanos. Consiguió identificarlas con su propia persona, de tal manera, que ni la envidia le movia guerra, ni la codicia le desordenaba en su interior, ni la soberbia le hacia ser injusto con los demás.

¡Ah! Si esto es poesia, ¡desdichada la nacion y la hora en que ella sea desterrada de la estimacion pública y de la regio-nes del poder! Si con esta pompa pretendemos pagar al poeta repúblico todo lo que le debemos y de hoy mas, nos dedicamos à vivir, obedecer y gobernar exclusivamente en prosa,

jay de España!

De este modo discurríamos algunos, mientras atravesába-mos las largas alamedas del Prado, mal alumbradas por el sol, barridas por el cierzo; y llegamos al límite de la poblacion y á la derecha se levantaba el Hospital, inacabado palacio, digno de la humanidad interminablemente miserable: y à la siniestra, alla en el fondo, el ferro-carril, corcel aparejado de la civilizacion infatigable; y en medio se abria el camino del ve-menterio, suma de toda miseria y limite de todo movimiento.

Alli el último ôrden que nos aguarda, el del nicho que hemos de ocupar fué cumplido para Martinez de la Rosa: y la muerte se previno à hacer en él la última justicia, la destruccion de lo caduco y corruptible; y la paz, la suprema y verdadera paz fué invocada sobre el por quien únicamente puede darla; por la Religion.

Tronaron de nuevo los cañones, despidiendo al varon de ánimo esforzado: y la locomotora saludó tambien con su quejido al amigo fiel de la cultura nacional.... y como banda de palomas al tiro que hiere a una, se alejaron todos, reyes y sacerdotes, magistrados y súbditos; y yo al salir pense escuchar una voz amiga que me repetia:

> Que solo el bueno, el religioso, el justo, es en la tumba el grande y el auguste MARQUÉS DE MOLINS.

EXPEDICION A MEJICO.

CARTA 3.ª

Veracruz 15 de enero de 1862. — Amigo mio: con esta re-cibirás las cartas de correspondencia escritas en la Habana, y que contienen cuanto ha ocurrido de notable en Veracruz desde el dia en que desembarcamos.

Reina el mejor acuerdo entre los representantes de las po-tencias aliadas, los cuales, desde el primer instante en que se reunieron trabajan sin descanso para el mas perfecto eumpli-

Nuestro general lleva la iniciativa en todo, y es considerado y distinguido por sus compañeros, de quienes se ha capta-do las mas grandes simpatias.

El estado del pais es el mas lamentable que se puede imaginar; la anarquia levanta la cabeza en todos los Estados de la República, donde por todos los medios se escita a la animad-version contra los españoles, y se les imputan las mas groseras calumnias y las mas aviesas intenciones; el general Prim y sus compañeros no se apartan por eso de la senda prudente y conciliadora que se han propuesto recorrer; en la inteligencia que si la razon no fuera suficiente á triunfar, puedes estar se-

guro que la fuerza que se desplegara arrollaria todos los obs-táculos instantáneamente y concluirá por triunfar.

La capital donde reside el gobierno supremo ofrece un cuadro desconsolador; despues de la quinta de 52,000 hombres que ha decretado Juarez, ha impuesto una contribucion extraordinaria sobre todos los extranjeros, que protestan y se resisten á pagar; las proclamas incendiarias y los escritos turesisten a pagar; las proclamas incendiarias y los escritos tu-multuosos se publican por todas partes, mientras el partido reaccionario ataca al actual presidente y hace público alarde de defender á los aliados y la rectitud de sus fines é intenciones. De tan intrincado laberinto es difícil pronosticar lo que sal-drá, ni menos con quién se va á tratar, pues aunque los comi-sionados portadores de la nota colectiva llevan el encargo de

presentarsela al ministro de Estado del presidente Juarez, pudiera suceder que al llegar à Méjico ocupe el poder el mas esforzado y atrevido, sino está entregado el pueblo á la anar-

quia, que seria lo peor.

Así se explicará el que los aliados se hayan propuesto an-tes de entablar sus reclamaciones, señalar al poder que en-cuentren, el camino que conduzca á una situacion estable y permanente; porque ¿qué otra cosa pueden hacer en estado tan aflictivo? ¿pedir el pago inmediato de grandes sumas? ¿y en qué, y por quién se han de pagar? Tres naciones podero-sas no se unen y firman alianza estrecha para cobrar de un pueblo desgraciado y abatido las sumas que las deben; se unen para fines mas altos y elevados, como asi lo han declarado; para tenderle una mano amiga que anime su vitalidad que va extinguiéndose en estériles y perpétuas convulsiones; esto es lo digno, lo grande, lo generoso, lo que no humilla, lo que puede y debe hacerse, lo que seguramente se hará.

puede y debe hacerse, lo que seguramente se hara.

Que Méjico, que tiene vida propia, se haga por si, sin intervencion de nadie, libre y feliz, que á la sombra de las tres naciones, con las cuales tiene deudas sagradas y de honor, las tenga de gratitud; y para que, á beneficio de las segundas, pueda satisfacer las primeras con desahogo y con seguridad; emplear hoy la fuerza en vez de la razon seria abusar de la fuerza. Y si la Francia y la Inglaterra no emplean la fuerza contra Méjico, modria, emplear la Francia. plean la fuerza contra Méjico, ¿podría emplearla España, allí donde domino, donde se habla su idioma, se conservan sus costumbres y se practica su religion? ¿Quién duda que si la razon no triunfa, basta presentar la fuerza para en seguida

Por eso cuantos estimen en algo el decoro del pais, comprenderan el acierto con que han procedido los representantes de las tres potencias, procurando que haya primero gobierno sin renunciar despues cada cual á reclamar lo que en justicia y

derecho crea corresponderle.

Ayer comenzó a reinar el viento Norte, pero afortunadamente se acababan de desembarcar los caballos y mulas que tenian á bordo los franceses. La salud, que no es del todo com-pleta, mejorará, porque este viento refresca y despeja mucho la atmósfera, casi siempre infestada en esta poblacion. Pasan de quinientos los enfermos que hay en el hospital,

y aunque no son de gravedad, el general, que está en todo, procurará que dentro de breves dias se encuentren acampadas la mayor parte de las fuerzas entre la Tejeria y Medellin.

Escasean mucho las mulas, y por lo tanto los medios de transporte, pero á medida que nos vayamos internando las facilitarán los naturales, y si no las facilitan, se tomarán.

Lo que aquí mas encanta es verá nuestros soldados y compararlos con los ingleses y franceses; la compostura de los nuestros les hace aparecer como dueños de la casa, donde re-ciben y hacen los honores con la mayor amabilidad à gentes aplomadas y à muchachos bulliciosos; todo lo que se estira el soldado inglés, el francés se suelta y se descompone; los zuavos hacen mis delicias, sobre todo, cuando se empeñan en cojer los zopilotes, pájaros enormes y negruzcos, que se alimen-tan haciendo la policia en las calles; para los tales animalitos ha sido la verdadera invasion; hasta hace poco tiempo, como nadie se metia con ellos, paseaban y recorrian las calles sin temor ni desconfianza, pero desde que entraron los zuavos, el zopilote se remonta á las azoteas y campanarios, desde donde contempla con ojo avizor à los invasores que ocupan el territorio de que son legitimos poseedores.

Ayer, el general Uraga mandó al jefe de zuavos que están en la Tejería, una soberbia vaca, la cual, al ver los calzones colorados, los embestia; no puedes figurarle el toreo y la algazara que se armó, y los dichos y ocurrencias y saltos y brin-cos de aquellos soldados, que son siempre cómicos y siempre están en escena; decian que aquella bestia feroz se la mandaba otro mas bestia para atropellarlos y matarlos; que para comerla era poco, y para hacerles dano, mucho; que por que el buey que la enviaba no habia ido tambien; que ellos le bus-carian pronto y el toreo seria completo, y todo esto dicho como ellos saben decirlo y mejor que decirlo, representarlo.

Hoy se publica el último número de la Crónica del Ejército expedicionario que el general ha suprimido con aplauso de todos, no solo por estar escrito en tonto, sino porque hacia mas

daño que provecho al pensamiento que anima á los aliados. El Sr. D. Balvino Cortés, que venia como agregado á la embajada española, ha sido nombrado por el general en jefe cónsul de Veracruz.

La proclama de los representantes de las tres naciones al pueblo mejicano, va surtiendo los mejores efectos; ya las senoras de Veracruz han dejado el luto y se presentan en las calles y paseos; tambien va cesando la incomunicación en que estaba la ciudad con algunos pueblos, y se encuentra bien surtido el mercado.

Las escuadras se han retirado de este puerto á Sacrificios y á Anton Lizardo, poniéndose al abrigo del Norte.

No sé si podrá salir hoy el Alava, que es el destinado á llevar la correspondencia á la Habana para que pueda salir para Madrid en el correo del 24.

Siempre que pueda escribiré teniéndote al corriente de cuanto aqui vayamos adelantando y ocurra de notable, á menos que el vómito, la fiebre, el tétano, el tifus, la disenteria ú otra de estas frioleras no nos lo impida.

Comunicaciones diplomáticas que han mediado entre Francia, Inglaterra y España, tanto con motivo de la salida de la expedicion española, que tomó á Veracruz, cuanto por los proyectos que la prensa viene agitando respecto de Méjico. Lla-mamos loda la atencion de nuestros lectores sobre estas comunicaciones, que son muy interesantes.

«El Exemo. Sr. D. J. de Isturiz al conde Russell.-Legacion de Es-

eti exemo. Sr. D. J. de Isturiz al conde Russell. —Legacion de España. —Lóndres 18 de enero. —Muy señor mio: He tenido el honor de recibir la comunicacion de V. E., fecha 16 del corriente, en contestacion à la nota que le dirijí el 13, acompañando las instrucciones enviadas por el capitan general de Cuba à los jefes de la expedicion de Méjico.

En su contestacion V. E. me informa que considera satisfactorias dichas instrucciones, pero que el gobierno de S. M. británica no puede comprender cómo la expedicion española dejo à Cuba antes de la llegada de las fuerzas de la Francia y de la Inglaterra. Creo que expliqué suficientemente este punto en mi nota de 22 de diciembre último, pero, por si aun exigiese nuevas explicaciones, debo informar à V. E. que, segun si aun exigiese nuevas explicaciones, debo informar á V. E. que, segun despacho del capitan general de Cuba, las órdenes para suspender la sa-

si ann exigiese nuevas explicaciones, debo informar à V. E. que, segun despacho del capitan general de Cuba, las órdenes para suspender la salida de la expedicion, que fueron enviadas por la via de Nueva-Yorck, por creer que asi llegarian mas pronto, no se recibieron sino hasta mediados de diciembre, y que aquel capitan general, ignorando los pormenores del tratado y el punto fijado para la reunion de las escuadras, temiendo llegar demasiado tarde à Veracruz, pensó no debia dilatar la marcha de una expedicion que hacia tanto tiempo estaba pronta à todo evento. Si V. E. me hubiese manifestado estas dudas en la entrevista que celebramos el 7 del actual, habria tenido gran placer en aclarar este punto, que espero lo será por esta franca explicacion.

Tengo el honor, etc.—J. Isturiz.

El conde Russell al conde Cowley, ministro de Negocios extranjeros, 20 de enero.—He visto al conde Fiahault ayer. S. E. el embajador de Francia me informó tenia encargo del gobierno francés de manifestarme que este consideraba necesario enviar mayores fuerzas de tierra à Méjico. Estaba ya preparado para recibir esta noticia por el despacho de V. E. del 18 de enero El conde Flahault creia que el paso precipitado del general Serrano, de comenzar las operaciones sin esperar las fuerzas de la Francia y de la luglaterra, podría aumentar las dificultades de la expedicion y que seria abora inevitable que las fuerzas aliadas avanzasen al interior de Méjico. Y no solo las fuerzas enviadas hoy eran consideradas insuficientes para semejante expedicion, sino que tomando esta un carácter tan importante, el emperador no podia ver con gusto que las fuerzas francesas estuviesen en una proporcion de inferioridad à las de España, corriendo el riesgo de verse comprometidas.

En su virtud S. M. Británica ha determinado enviar un refuerzo de 3 á 4.000 hombres á Méjico. Yo dige al embajador francés que lamentaba mucho este suceso, pero que no pedia oponerme á el desde el momento que el gobierno de S. M. deseaba que las tropas de la Francia no fuesen inferi

El conde Russell al Sr. Isturiz.—Ministerio de Negocios extranjeros 23 de enero.

Señor ministro: Al acusar el recibo de la comunicacion de V. E. fecha 18 de enero último, debo manifestarle que, aun cuando el gobierno de S. M. Británia no se halia enteramente satisfecho con la explicacion presentada por V. E. respecto à la partida de la expedicion española que de Cuba fue à Méjico antes del tiempo acordado entre las tres potencias. acepta la declaracion de V. E. de que la intención del gobierno de S. M. Católica ha sido obrar en perfecta conformidad con las clausulas del tratado de 20 de noviembre de 1861.—Soy de V. E., etc.—Russell.

El conde Russell à sir J. Crampton. — Ministerio de Negocios extranjeros.—Enero 19.—Muy señor mio: Aunque el gobierno de S. M. está satisfecho con las explicaciones dadas por el Sr. Isturiz de que el gobierno de S. M. Católica ha dado à los jefes de sus fuerzas en la Habana instrucciones conformes con las chausulas del tratado, la conducta del general Serrano ha podido producir algunos inconvenientes. La marcha de la expedicion española de la Habana, la ocupacion militar de Veracruz, sin decir nada del tono de la proclama dada por las autoridades de España, demuestran que una expedicion combinada à gran distancia de Europa puede ser objeto de complicaciones en todo tiempo, debidas à la accion separada de los jefes ó agentes diplomáticos de las diversas potencias.

Desegria, por lo mismo, tuviese V. E. la hondad de leger à los seños.

Descaria, por lo mismo, tuviese V. E. la bondad de leer á los señores O'Donnell y Calderon Collantes el preámbnlo del tratado del articulo
del tratado que define el verdadero objeto de la expedicion y le que vamos á hacer en Méjico, fijándose en el punto principal de que las fuerzas aliadas no van allí para privar en manera alguna á los mejicanos
de su indisputable derecho de darse la forma de gobierno que tengan
por conveniente. Si los mejicanos eligen un gobierno que pueda resta
blecer el órden y conservar amistosas relaciones con las naciones extranjeras, el gobierno de S. M. tendrá vivo placer eu coatribuir á que el se forme y en favorecer por los medios morales su consolidacion. Pero si, por el contrario, las tropas de las potencias extranjeras se empeñasen en establecer un gobierno contrario á los sentimientos de Méjico y apoyado solo por la fuerza militar, el gobierno de S. M. no puede esperar otras consecuencias de semejante paso que las discordias y los conflictos en el porvenir. En semejante eventualidad los gobiernos aliados tendrian que escoger entre separarse de la empresa, no sin desdoro ya, ó extender su intervencion mas allá de los limites calculados y de las intenciones del tratado firmado por las tres potencias.

der su intervención mas atla de los límites calculados y de las intenciónes del tratado firmado por las tres potencias.

Debereis manifestar al general d'Donnell que este recelo de nuestra parte no nace en manera alguna de ninguna clase de sospechas respecto á la buena fé de S. M. Católica; pero es preciso que, obrando los jefes á largas distancias, tengan una pauta de conducta que seguir para ajustarse á un sistema fijo y acorde. Lecreis este despacho al Sr. Calderon Collantes —Bussell

Collantes.—Russell.

El conde de Cowley al conde Russell.—Paris 24 de enero.—He oido en tantas partes que el lenguaje de los franceses que van con las fuerzas enviadas de refuerzo a Méjico da a entender su propósito de alcanzar para el archiduque Maximiliano el trono de aquel pais, que he creido necesario interpelar a Mr. Thouvenel respecto de este asunto. Habiendo preguntado al ministro de Negocios extranjeros de Francia que negociaciones existian entre su gobierno y el de Austria respecto al archiduque Maximiliano, S. E. me contestó que no existia negociacion alcuna, que las que las que pudiera haber babido entre tante de la contesto que no existia negociacion alcuna, que las que las que pudiera haber babido entre tante de la contesto que no existia negociacion alcuna, que las que las que pudiera haber babido entre tante de la contesto que no existia negociacion alcuna que las que pudiera haber babido entre la contesto que no existia negociacion alcuna.

chiduque Maximiliano, S. E. me contestó que no existia negociacion alguna, que las que pudiera haber habido, partian tan solo de varios mejicanos, que con este intento habian marchado á Viena.

El conde Russell á sir C. Wike, representante de Inglaterra en Méjico.—Ministerio de Negocios extranjeros.—Enero 17.—Muy señor mio: He recibido y puesto á la vista de S. M. vuestros despachos desde el 18 al 28 de noviembre. Despues que escribí á V. E., el emperador de los franceses ha decidido enviar tres mil hombres de tropas mas á Veracruz. Es de suponer que estas tropas marcharán en union con las demas francesas y españolas á la ciudad de Méjico. Dicese tambien que el archiduque Fernando Maximiliano ha sido invitado por gran número de mejicanos á colocarse en el trono de Méjico, y que el pueblo mejicano verá con gusto semejante suceso, Tengo muy poco que añadir respecto de este punto á mis anteriores instrucciones.

Si el pueblo méjicano, por un movimiento espontâneo, coloca al archi-

Si el pueblo mejicano, por un movimiento espontáneo, coloca al archi-

duque austriaco en el trono de Méjico, nada hay en el convenio 'de las tres potencias que pueda impedirselo. Pero por otro lado no podemos tomar parte alguna en una intervencion forzosa que tenga este objeto. Los mejicanos deberán consultar libremente sus propios intereses.

Tengo que añadir á mis anteriores instrucciones respecto á los almir rantes de las escuadras del Atlântico y del Pacífico, que no deben poneo obstáculos á la retirada de las flotas combinadas en Veracruz, cuand-llegue la estacion poco saludable. Tampoco debereis oponerlos á las medidas compandas consecuencias de las medias consecuencias de las medias consecuencias consecuencias consecuencias de las medias consecuencias de las medias consecuencias consecuencias de las medias consecuencias de las medias consecuencias de las medias de las consecuencias de las delas consecuencias de las consecu estación peco saludable. Tampoco debereis oponerios a las me-didas que puedan concertarse entre los jefes de las fuerzas navales in-glesas en Veracruz y el almirante Maylan, para la ocupación ó bloqueo de los puertos de Méjico en el Pacifico que puedan ser considerados ne-sesarios para los propósitos del convenio. Acapuleo, San Blas y Muza-gan son los puertos á que alude en esta instrucción.— Russell. Sir C. Wilke, representante de Inglaterra en Méjico, al conde de Russell.— Veracruz 27 de diciembre de 1861.— La nación mejicana es-

Russell.— Veracruz 27 de diciembre de 1861.— La nacion mejicana está profundamente alarmada ante la formidable cealicion de las potencias. La encuentro dispuesta á conceder todo lo que legitimamente pidamos antes de que corra la sangre y se exciten las pasiones; deseando de esta suerte, y en caso de Incha, tener que luchar con los españoles solos. El haber rechazado el Congreso el arreglo entre el gobierno mejicano y la legacion británica, ha tenido por resultado derribar al último gabinete y llamar al poder al general Doblado, quien sole consintió en encargarse del gobierno à condicion de que le fuese conferidos pelos poderes por el Congreso; autorizándole para arreglar las cuestiones pendientes con las tres potencias como considerase mas conveniente á los intereses del país. Habiendo obtenido dichos poderes, aplazó la Asamblea hasta el mes de abril próximo, y quedó en plena facultad de tratar con los aliados. tratar con los aliados.

Es un hombre de talento y de influencia en el pais, hasta el punto de que muehos jefes del partido reaccionario han dejado las armas y adheridose à su gobierno, estando ocupado en el dia en formar un gabi-nete de los hombres mas competentes de las diferentes opiniones políticas. Su primer acto fue rogarme que no abandonase á Méjico, como estaba de realizar un arregio conmigo que diese á la Inglaterra garantias positivas de que cumpliria todos sus compromisos con ella. Como esta proposicion me fué hecha despues de la llegada del correo del mes anterior, que traia los periódicos ingleses, en los cuales se aseguraba positivamente haberse firmado un convenio para una intervencion no pude aceptar este ofrecimiento ventaĵoso, como hubiera tenido segu-ridad de hacerlo siguiendo mis inspiraciones.

Todo depende ya hoy de la manera de arreglar este asunto en un principio. Si la intervencion es recibida con cordialidad, sera ventajosa al pais, pero al mismo tiempo un sistema de medidas violentas, en un principio podría comprometernos en dificultades cuyo término seria di-

Afortunadamente los jefes españoles, así de las fuerzas navales como Afortunadamente los letes espanores, act de la factoria de las terrestres, me parecen hombres de gran prudencia, disc recion y tino, y hasta el momento en que escribo estas lineas han mos trado un espíritu de justicia y de conciliacion que habla altamente en favor su-yo, En una larga conversacion que he tenido antes de ayer con el almirante Rubalcaba, me manifestó su opinion respecto á las cuesti ones de Méjico, en términos completamente idénticos a los que he tenido el honor de escribir á V. E. »

Tales son las comunicaciones que nos anticipó el telégrafo. Llamamos muy especialmente la atencion de nuestros lectores sobre el homenaje justo que se rinde en la del ministro inglés en Méjico, testigo poco sospechoso, à las altas cualidades de los jefes españoles que han mandado la expedicion à Veracruz.

CUERPO EXPEDICIONARIO DE MEJICO .- ESTADO MAYOR GENERAL .

Orden general de 9 de enero de 1862 en Veracruz.

El Exemo, señor comandante general en jefe de este ejército ha tenido por conveniente dirigir al mismo la alocucion siguiente:

«Soldados: S. M. la reina (Q. D. G.) ha tenido á bien por real decreto de 13 de noviembre último, conferirme el mando en jefe de las fuerzas españolas destinadas á operar en el territorio mejicano, dignandose al mismo tiempo, investirme con el discoverente. al mismo tiempo investirme con el alto cargo de su ministro plenipo

Vuestras primeras operacioues han sido afortunadas, y sin tener que lamentar la pérdida de sangre, os encuentro en posesion de Veracraz y de San Juan de Ulúa, á las órdenes de un general distinguido.

No embargue vuestro únimo la importancia conseguida. Si la bravura es proverbial en las armas españolas, hijos son tambien de España los que tal vez aqui tengamos que combatir.

Si sus discórdias intestinas, si sus disensiones los dividen y perturban para conseguidado de queblos que nos su

ban, no por eso merecen menos la consideracion de pueblos que por su dicha disfrutan paz y sólido gobierno.

Orden, pues, y respete al país en que nos hallamos; vean los que nos juzguen de invasores y dominantes, que no venimos aquí por espiritu de conquista ni nos ciegan ambiciones de ningun género; que solo venimos á sellar el buen nombre de nuestra patria: como nobles y caballeros, á pedir reparacion de ofensas inferidas; y como generosos y leales, á contribuir á la paz y desarrollo de un pueblo digno de felicidad y de ventura.

A nuestro lado vienen tambien con el mismo objeto los valientes hijos de la entusiasta Francia y los no menos bravos soldados de Inglaterra. Consideradlos y estimadlos como buenos camaradas, y sean nuestras banderas emblema poderoso que á dos mil leguas de la Europa estrechen los vinculos que nos ligan en esta empresa.

Así lo espera vuestro comandante general en jefe.—El conde de

Reus.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su debida publicidad; encargando S. E. que por tres dias consecutivos se lea á las compañías despues de la lista de la tarde.—El brigadier jefe de E. M. G .- Gabriel de Torres.

Alocucion á los mejicanos.

Mejicanos: Los representantes de Inglaterra, Francia y España cumplen un deber sagrado dándoos à conocer sus intenciones desde el ins-tante en que han pisado el territorio de la República.

La fé de los tratados, quebrantada por los diversos gobiernos que se han sucedido entre vosotros: la seguridad individual de nuestros compatriotas, amenazada de continuo, han hecho necesaria é indispensable

Os engañan los que os hagan creer que detrás de tan justas como legitimas pretensiones vienen envueltos planes de conquista, de restaura-

cion y de intervenir en vuestra política y administración.

Tres naciones que aceptaron con lealtad y reconocieron veustra independencia, tienen derecho à que se las crea animadas, no ya de pen-samientos bastardos, sino de otros mas nobles, elevados y generosos. Las tres naciones que venimos representando, y cuyo primer inlerei parece ser la satisfaccion por los agravios que se les ban inferido, tienen un interes mas alto y de mas generales y provechosas consecuen-cias: vienen à lender una mano amiga al pueblo à quien la Providencia prodigó todos sus dones, y á quien se vé con dolor ir gastando sus fuer-zas y extinguiendo su vitalidad al impulso violento de guerras civiles y

Esta es la verdad, y los encargados de exponerla no lo hacemos en son de guerra y amenaza, si no para que labreis vuestra ventura, que á todos nos interesa. A vosotros, exclusivamente, a vosotros, sin intervencion de extraños, os toca constituiros de una manera sólida y permanente: vuestra obra será la obra de regeneracion que todos acatarán, porque todos habrán contribuido á ella, cen sus opiniones los unos, los otros con su ilustracion; con su conciencia todos en general; el mal es grave, el remedio urgente: ahora ó nunca podeis hacer vuestra felicidad. Mejicanos: escuchad la voz de los aliados, áncora de salvacion en la

deshecha borrasca que venis corriendo; entregaos con la mayor confianza a su buena fé y rectas intenciones; no temais nada por los espiritu inquietos y bulliciosos, que si se presentaren, vuestra actitud resuelta y decidida, sabria confundir, mientras nosotros presidamos impasibles el grandioso espectáculo de vuestra regeneracion, garantida por el órden

Asi lo comprenderá, estamos seguros de ello, el gobierno supremo a quien nos dirigimos; así lo comprenderán las ilustraciones del país à quienes hablamos, y à fuer de buenos patricios no podrán menos de convenir en que descansando todos sobre las armas, solo se ponga en movi-

miento la razon, que es lo que debe triunfar en el siglo XIX.

Veracruz 10 de enero de 1862.—Charles Lenox Wyke.—Hugh Danlop.-E. Jurien de la Graviere.-Dubois de Saligny.-Conde de Reus.

VENEZUELA.

Recorriendo los periódicos de Venezuela, que hemos recibido por el último paquete, ha llamado nuestra atencion un bando publicado por el gobernador civil de la provincia de Coro, en el cual, «En uso de las facultades con que, di-ce, se halla revestido por el jere supremo de la república, decreta, en su artículo 3.º lo siguiente:

Los venezolanos comprometidos en la revolucion ue estando en armas quieran volver á su deber reconociendo de buena fé al gobierno de la nacion, se presentarán al gobierno de la provincia ó al señor jese de operaciones de Coro y Barquisimeto; en cuyo caso las autoridades militares ó civiles a quenes se les haces de la companya de chica. à quienes se les haga esta manifestacion, quedan en la obligacion de dar garantias efectivas al presentado o presentados, y protegerlos en su marcha hasta que llenen los requisitos que se establecen en el artículo anterior. Por el hecho de su pre-sentacion voluntaria quedan relevados del juicio criminal, debiendo el jefe de operaciones ò el gobernador de la provincia dar parte al juez de la causa para que este la concluya en cualr estado en que se encuentre.

Difícil, por no decir imposible, es combinar disposiciones de las primeras autoridades de Venezuela, con el firme propósito que, segun los periódicos ministeriales, anima á aquel gobier-no de probar á la España sus simpatias y sus deseos de proteger á nuestros nacionales, villanamente asesinados é indignamente robados por los mismos á quienes el gobierno venezolano ofrece olvido y perdon. Nosotros renunciamos a esa tarea y

no ofrece olvido y perdon. Nosotros renunciamos a esa tarea y se la ofrecemos à aquellos que en esta malhadada cuestion, han tenido el valor suficiente para ponerse ea contra de las victimas, victimas españolas, y al lado de los agresores.

¿Es cierto, segun nos dicen de Caracas, que el señor general Serrano contestó à la comunicacion del señor ministro francés declarando que solo la fuerza podra hacer entrar en razon à los venezotanos? ¿Es cierto tambien que dicho diplomitica ha dicirida que la comunicación que solo diplomitica ha dicirida que la comunicación tambien que dicho diplomitica ha dicirida que la comunicación tambien que dicho diplomitica ha dicirida que la comunicación tambien que dicho diplomitica ha dicirida que la comunicación tambien que dicho diplomitica de la comunicación tambien que se la comunicación del señor ministro frances de la comunicación del señor ministro frances del comunicación del señor ministro frances de la comunicación del señor de la comunicación del señor de la comunicación del señor del comunicación de mático ha dirigido una larga nota á su gobierno, para que este la comunique al nuestro, en que detalladamente da cuenta de nuevos y escandalosos atentados, cometidos despues del Convenio de Santander? Nosotros lo afirmamos, nos consta, y la pluma se nos cae de la mano al considerar que la perfidia de Venezuela corre parejas con la indiferencia que sigue aparentando nuestro gobierno. Vayan pronto, inmediatamente, esos buques, cuya salida se anuncia, y ya verán nuestros gober-nantes qué pocos atropellos sufren nuestros queridos compatriotas. Otro dia continuaremos.

OJEADA SOBRE LAS ARTES.

Por fin, siguiendo paso á paso el desarrollo del arte, veni-mos á encontrarlo en Roma, último templo del paganismo; monumento gigante formado por el polvo de cien pueblos, para reasumir aquella civilizacion, que nace en los subterráneos de la India, y acaba en las cúpulas de Constantinopla.

No nos detendremos á hablar de sus edificios ni de los ór-denes que predominaron en ellos, de su gigantez ni de su his-toria; para enumerar y clasificar todas las bellezas artísticas que guarda Roma en su seno, serian necesarios muchos volumenes y grandes conocimientos, y aun así, la obra seria imperfecta, porque el arte en Roma llega à tal punto de grandeza, que solo puede estudiarse en el libro gigante de sus monu-

Además, el recuerdo de Roma, vive hoy en todas las frentes; los poetas le han dedicado su s cantos; los pintores han reproducido sus ruinas; los estatuarios y los arquitectos sus estátuas y sus edificios; hasta los legisladores han arrancado las hojas de sus códigos para formar los nuestros: apenas habra artista, viajero, poderoso, que no haya recorrido la plaza de San Pedro, las catacumbas, las arboledas del Tibre, las ruinas del foro y del coliseo.

Todos han dirigido sus pasos al gran pueblo con esa ansie-dad que nos empuja hácia el féretro de un grande hombre; con esa ansiedad que nos hace estudiar las lineas de su rostro, el brillo de sus pupilas, la imponente calma de sus facciones para volver el alma por un instante à aquel polvo cuya magestad triunfa de la muerte.

Por esto, contentándonos á la vez con admirar, vamos á fijar algunas consideraciones generales.

Roma, considerada históricamente, es la tarde de una idea; la mañana de otra: al mismo tiempo que el viejo paganismo se hunde en el sepulcro con el canto del placer en los labios y la corona del arte en la frente, el génio cristiano , abrasado en aquella luz que radió serena sobre el Gólgota, levanta sus plegarias y sus oraciones en las catacumbas y en los circos.

Por eso Roma es un monumento de diferentes colores; artisticamente considerada, pudiéramos llamarla el almacen donde se guardan las mas puras reliquias del arte pagano; las mas suntuosas creaciones del cristianismo.

Hoy, que los siglos han pasado sobre ese tronco inmenso que repartió su savia por todo el mundo; hoy que el cristíanismo ha dejado en su seno un gérmen de vida mas puro, mas espiritual; hoy, que a la algazara del circo ha sustituido la oracion del cristiano; á los sangrientos funerales de César, el De profundis, que resuena bajo las bóvedas del templo; á la estátua griega, desnuda é incitante, la estátua del Apóstol, evangélica y pura; al templo de Vesta, la Basilica de San Pe-dro; al martillo del contrato, el son de la campana; á las Termas, los hospitales; à los rugidos del tigre, los ecos de la caridad; hoy, que la ciudad eterna, cubierta con la túnica del Apóstol se levanta sobre el Tibre, como el punto de reunion de todo el cristianismo, hoy, á pesar de los siglos y de las ideas, Roma es un monumento de diferentes colores, mosáico hermoso, cuyos cambiantes no han podido borrar las revolu-

Arquitectónicamente considerada, Roma es mas pagana que cristiana; en vano el fanatismo ha levantado veinte veces el hacha sobre los pórticos del foro; sobre las arcadas del circo; el brazo ha desfallecido ante tanta grandeza; la belleza y el arte han triunfado de la puccilidad; el arquitecto cristiano, al girar con asombro ante los muros del Capitolio, el templo de Vénus, ó los arcos de Tito y Trajano, ha inclinado su cabeza, y si impulsado por la idea religiosa ha tocado á los monumentos, no ha sido para destruirlos . sino para profanar nuestra religion, fijando el nombre de la Virgen Inmaculada en el portico del panteon de Agripa, ó clavando la cruz entre las pilastras del templo de Jano.

Inútil es que la Roma cristiana pretenda cubrir con su manto suntuoso las bellisimas reliquias del paganismo; la cúpula del Vaticano deja caer su sombra sobre el Coliseo sin aplastar aquella suntuosa ruina; los palacios de los Papas no son mas grandes que los fragmentos de los palacios de Cesar Augusto y de Neron; en vano Bramante, Miguel Angel y otros génios han empujado al cielo sus creaciones; la Roma cristiana en pleno dia, no puede borrar los resplanderos de aquel brillante sol artístico, en su ocaso, que deja caer sus trémulas luces,

sobre las columnatas del foro, ó sobre los arcos temblorosos del Coliseo.

Y es natural que así suceda; el paganismo, religion material, al pedir su expresion à las artes no podia pedir mas que la expresion de la naturaleza por la naturaleza: la arquitectura y la estatuaria, esas artes que desarrollan el pensamiento en la piedra eran por sus condiciones las llamadas à brillar y à agigantarse en el seno de aquellas sociedades esencialmente

Aquellos pueblos llenos de pasiones necesitaban que la estatuaria les arrojase Vénus impuras, llenas de suavidad en las formas; de voluptuosos encantos en el conjunto; necesitaban el edificio gigante, expresion de aquel orgulloso poderio que busca la grandeza en las proporciones reales de las cosas. En vano Apeles en Grecia arroja las primeras armonias del

arte de Murillo; las estátuas de Fidias no permiten ver las soberbias creaciones del gran pintor; se necesitan nuevos siglos y nuevas ideas para que sos lienzos arrancados de las ruinas de Atenas se presenten al Mundo como modelos de un arte que desdeñó el mismo Alejandro; que no comprendieron ni aun los grandes filósofos del paganismo.

En Roma se hace aun mas sensible esta necesidad; el pueblo romano, el mas gigante de los pueblos del mundo, pero tambien el mas material, al empujar los templos de Minerva y Apolo; al arrojar el agua de las lagunas Pontinas y del lago Albano; al construir aquelllos soberbios acueductos, que admiran las generaciones y que los siglos no pueden destruir, no buscaba un Dios á quien halagar; su Dios era el orgullo; Roma su altar, y la guerra los canticos de su religion; el pueblo romano amaba à los dioses por costumbre, era idólatra por ne-cesidad; la fé no saltaba en su corazon mas que ante una idea; ante el poder eterno de Roma; ante la creencia de su eterno dominio sobre todos los pueblos.

Un pueblo de estas condiciones, que es material por necesidad y artista por indole, tenia que agigantar, que ser suntuoso en sus edificios; aquel pueblo no podia traducir libremente las divinas armonías de las artes mas espirituales, sus ojos estaban hechos para leer en caractéres enérgicos, y en vano hubiera sido que la pintura, la música, ó la poesía pretendiesen colocar en su trono el cetro que se disputaban diariamente la

estatuaria y la arquitectura.

¿Qué hubieran hecho los sublimes pintores del cristianismo ante aquel pueblo tan apegado á la naturaleza por sus hábitos, por sus tradiciones y por su religion? En vano el pincel de Murillo se hubiera posado sobre el lienzo; le faltaria ambiente, le faltaria espiritu, le faltaria la idea divina que despues se meció tranquilamente sobre la frente de sus virgenes: un génio de condiciones tan sublimes, no hubiera tenido asuntos que levantar à la altura de su fantasia, porque Vénus, no era mas que una bellisima prostituta, Júpiter un guerrero con menos talento que fuerza, y Baco, un dios estúpido cuyo altar estaba manchado con el vino de las frecuentes libaciones: el pintor hubiera tenido que bajar hasta los hechos prácticos de la vida á recibir su inspiracion en la historia de los sucesos, pero la historia no es ni puede ser el ideal de las artes, porque l mundo de la verdadera inspiracion, empieza en el pórtico

del cielo y concluye en lo infinito. En aquellos dioses todo era humano, desde las formas hasta los instintos, y el génio no era bastante para anticipar los tiempos y las ideas, llevando el ideal de lo sublime á sus creaciones.

Despues del drama del Calvario, todo varió en los pueblos; con la nueva religion vinieron las nuevas costumbres; con las nuevas costumbres las nuevas sociedades; las artes se tiñeron en la idea sublime de aquella religion, y empezaron á desar-rollar sus creaciones espírituales; la poesía escribió la Jerusa-lem libertada y El Paraiso perdido; se extasió ante los cantos de Kloposk y de Calderon; llenó de sublimes aspiraciones los enamorados cánticos de Shakspeare, y rugió amenazadora en los enérgicos cuadros del Dante.

La pintura tambien se trasformó completamente; sus primeros cuadros, nacidos en las catacumbas, se bañaron en el fondo sepulcral de aquellas basílicas cuyos altares eran sepul-cros, cuyo suelo estaba alfombrado con el polvo de los mártires, y en cuyas bóvedas resonaban los pasos de Neron, de Ti-

Mas al levantarse sobre la tierra, la idea divina que hace al espiritu predominar sobre la materia, ya brillaba en aquellos cuadros de profetas, de apóstoles y de patriareas; se traducia en el sacrificio de Isaac, en la frente de David, en las sublimes figuras de Isaas y de Jeremias, que lloraban desde las cumbres de Palestina las desgracias futuras de Jerusalen.

Despues, cuando el cristianismo se constituyo definitivamente en el mundo, los nuevos pintores hicieron que el alma brillase en sus lienzos; Rafael pintó la pureza: Velazquez el espíritu; Vandik el dolor; Ribera la caridad; Alonso Cano la esperanza; Murillo la fé: de todas estas armonias arrancadas al alma por la inspiracion se levanta impalpable como una esencia divina el arte cristiano, purísimo é ideal como la doctrina de

Pero no sucede esto á la arquitectura ni á la estatuaria; al mismo tiempo que la pintura y la poesia se desarrollan, aquellas dos artes, soberanas de la antigüedad, van descendiendo pausada y solemnemente de sus templos y de sus pedestales; en vano el arquitecto cristiano arriesga combinaciones con detalles de todos los órdenes conocidos; en vano une la ojiva oriental con las columnas bizantinas, el pórtico romano con el frontispicio jónico, el arco etrusco con la ancha columna toscana; en vano las torres góticas, caladas y ligeras, se introducen en el cielo impalpables como la oración; la piedra no puede competir en espiritualidad con la trasparencia del color ni con la ligereza de la palabra; la oracion sube mas ligera en un versiculo de David ó en un canto de Salomon; el arquitecto cristiano hace combinaciones con todos los órdenes antiguos, pero nada crea; imita, pero no inventa, porque la arquitectura ha completado su alfabeto, y porque la inspiración y la popu-laridad se han fijado en las arpas de los músicos y de los poe-tas, en las creaciones de la pintura, arte intermedio entre la arquitectura y la poesía, entre la piedra y la palabra.

Por mas esfuerzos, por mas combinaciones que se aventuran, la arquitectura y la estaturia no pierden sus instintos paganos, y hasta tal punto que llegan à influir directa y do-lorosamente sobre la pintura; Miguel Angel quiere desenterrar el cadáver del arte griego porque comprende que la arquitectura es mas potente para representar el cuerpo que para traducir las ideas que manan del espíritu; aquel génio poderoso, cristiano por sus ideas religiosas, era pagano por sus ideas artísticas; su Moisés es un Júpiter de Fidias; sus templos (en general) son reflejos del Partenon; sus lienzos son estudios magnificos de anatomia; en ellos la fuerza de las formas es el alma de la figura; la entonacion vigorosa, el ritmo de la composicion, la belleza real de la naturaleza, el ideal de creacion

El cristianismo no habia hallado su expresion verdadera en la arquitectura y en la estatuaria, y entonces la pintura y la poesia se agigantaron, hasta reasumir en pocos siglos aquella

civilizacion, alma de las modernas sociedades. Además, un nuevo agente llegaba en pro de la poesía y en

contra de las otras artes ; la imprenta ; la imprenta que era una necesidad de aquella religion espíritual y divina; la im-prenta, que venia á oponer á la inmovilidad del idolo el vuelo rápido de la palabra; á la pesadez del monumento de piedra, el monumento de papel mas duradero y universal; la imprenta, creacion necesaria al cristianismo, que necesitaba cubrir al mundo con el manto de su Evangelio; volatilizar la idea; llevar su espiritu á todas las conciencias, á todos los pueblos; dilatar sus máximas sublimes por todos los continentes; la imprenta, brazo material de aquella religion que tiene por alma à Jesucristo; palança poderosa de la idea cristiana; obrero gigante, escapado del alma de Gutemberg para fijar el espiritu de los siglos, y abrir una ancha via al pensamiento que no habia hallado aun la madre poderosa que debia llevar el torrente de las ideas al océano de la elernidad. Desde que las prensas de Gutemberg radiaron sobre las torres de Maguncia, la arquitectura, que se sintió herida por el

espiritualismo de la religion, cayó postrada por la ciencia; aquellas prensas luminosas eran el brazo de hierro de una idea, brazo que al caer sobre el trono del arte rey, le hizo dejar el manto sobre las agujas caladas del templo, y arrojar el cetro de las artes en las manos de la poesía que vegetaba tristemente en las inscripciones de los arcos y de los sepulcros,

en las hojas olvidadas de Homero y de Virgilio, y en el brebiario abierto sobre el altar del templo gótico.

Desde este punto, la arquitectura y la estatuaria, por mas que expresen la belleza, empiezan á vivir como artes de necedad material ó de adorno; las ciudades dejan de ser museos; las estátuas descienden tristemente de sus pedestales y corren à adornar los salones de los palacios; la escultura pide al templo un espacio para sus santos, sus ángeles y sus sepulcros; inútil es que Baccio ilumine con su cincel las figuras de Adan y de Eva; que las estátuas de los Apóstoles se escapen de las manos de Boachardan; que Miguel Angel fije en la piedra la figura imponente de Moisés; el alma del gran legislador no la-te en la estátua como en el Génesis universalizado por la imprenta; el espíritu de los Apóstoles está mas claro en el nue-Testamento; las figuras de Adan y de Eva tienen mas pareci-

Y no queremos decir con esto que el cristianismo haya hecho imposibles estas artes, no; lo que queremos probar es que les ha quitado el cetro con que rigieron al antiguo mundo para cederlo á otras artes que por su espiritualismo se adap-tan mas á la expresion de lo sublime.

Pero se me podrá decir; ¿Que representan las catedrales de la Edad media? ¿ Acaso ese mundo de templos que se alzaron sobre la tierra, no supone que la arquitectura, despues del cristianismo, siguió predominando sobre las demas artes?

Muchas razones podemos dar contestando negativamente

Por grande, por civilizadora que sea una idea, no puede en el momento cambiar los usos, las costumbres, ni las artes

que rigen à los pueblos.

El cristianismo, poderoso ante todo, no podia menos de ser profundamente inspirador de la arquitectura; los pueblos estaban acostumbrados á leer en piedra; la historia del mundo estaba escrita en los monumentos; era necesario, pues, que las primeras palabras de nuestra religion se pronunciasen en aquel idioma legible para todas las inteligencias; no era fácil cambiar radicalmente el lenguaje del pueblo; era preciso, pues, que el arquitecto cristiano, llenando su mision, escribiese aquel libro primitivo en la lengua usual, hasta que despiertas tolalmente la poesía, la música y la pintura, pudiesen escribir el nuevo testamento del arte con el verdadero idioma del alma.

El arte cristiano aparece en las catácumbas; alli adquieren nuestros templos ese carácter imponente que tanto nos asombra: aquellas largas galerías que se suceden en forma de cruz; aquellos sepulcros magestuosos; aquellos altares sencillos aquellas lamparas, siempre encendidas sobre el breviario aquellos asientos tallados en la pared formando el coro; todo este conjunto sencillo, con la sencillez sublime de la Biblia, forma la primera armonia del arte, propiamente cristiano, que andando el tiempo debia coronarse en la Gran Basilica, para descender al sepulcro con la dignidad de un rey cuyo imperio habita sido tan largo como la historia.

habia sido tan largo como la historia.

Cuando los cristianos fueron saliendo de aquellos subterráneos; cuando la religion se atrevió à pronunciar à la faz del dia sus salmos y sus oraciones; cuando la cruz, en fin, empu-jada por los mártires, llegó à fijarse en las cúpulas de Constantinopla y en los muros del Capitolio, entonces el pueblo buscó un lugar para elevar sos oraciones; el arquitecto no tuvo tiempo de pensar; convirtió las basilicas en iglesias, y edifico otras teniendo por modelo las antiguas; pero la idea ma-dre estaba fija en el templo primitivo; la gravedad imponente que resulta de la sencillez en los detalles, de la pureza en el conjunto, se guardaba como un tesoro en las catacumbas; alli estaba la fé escrita con caractéres enérgicos; el templo tenia la mtsma serenidad evangélica de aquellas frentes meditadoras, de aquellas almas sublimes que esperaban el martirio inclinadas ante el altar.

La fé habia hallado su traduccion en el arte: faltaba aun la traducción de la esperanza; faltaba la traducción de la cari-dad; el arquitecto trabajó sin cesar hasta hallar la expresion de estas virtudes; arriesgó combinaciones; sobre los pedesta-les bizantinos, se levantó la bóveda romana; el pórtico desapareció, y la frente del edificio quedó convertida en un altar: las estátuas de los mártires brillaron en los capiteles de las pilastras; en los huecos tallados del muro; las columnas dóricas se agruparon al rededor del labernáculo; los capiteles jónicos sos-tuvieron á las bóvedas corintias llenas de flores, de ángeles, de recuerdos religiosos; nuevos órdenes nacidos en el Norte de la Europa vinieron en auxilio del arte; pero fueron vanas todas las combinaciones; era necesario que el pueblo cristiano unido en una cruzada santa, llegase á los arenales de la Siria, para arrancar la idea de la caridad de aquel sagrado sepulcro

que no pudo redimir con su sangre. El arte gótico ú ogival traido por los cristianos despues de as cruzadas, es la mas bella expresion de aquella caridad levangélica que tiño con un rayo de dulce amor la frente de

Jesus moribundo.

Se necesitaba que la piedra sonriese; porque la doctrina de la cruz es imponente, pero no es triste; es grande pero no terrible; la ogiva se colocó en el muro del templo, y el sol rompiendo por entre los vidrios de colores iluminó blandamente el fondo sombrio de la catedral; las torres caladas y ligeras tocaron al cielo con sus puntas de bronce, y las nubes vinieron a ceñir graciosamente la cruz alzada sobre aquel delicioso concierto de encages; las portadas se llenaron de risueños detalles; flores, ángeles, apóstoles, todo envuelto en una gasa ligerisima de encage, todo áereo, todo flotante como un suspiro

de amor lieno de dulcisimas promesas. El órden gótico podemos decir que es una necesidad del arte religioso que se cansa de ser grave en aquellas sombrias traducciones de las catacumbas, que se llamaron órdenes sa-

jon, toscano y bizantino. La fé y la caridad habian hallado su traduccion en los órdenes puramente cristiano y ojival; faltaba la traduccion de la esperanza

Por muchos años el órden gótico predomino por que faltaba un génio, que reuniendo á la gravedad, la dulzura y el sentimiento, pudiese escribir el verdadero poema del cristianismo en un solo edificio con unidad y valentia. Las catedrales góticas habian formado entre todas un poe-

ma; pero poema sin unidad, porque todos los cantos, aunque iguales en el fondo, habian buscado diferentes metros para su desarrollo; bien el metro era grave y sonoro, como en la cate-dral de Colonia; bien risueño y un tanto oriental, como en la catedral de Strasburgo; ora las torres quedaban suspensas, sin valentia, como en Nuestra Señora de Paris; ora se lanzaban limpidas y lijeras, como en las puntas caladas de la catedral de Búrgos: en algunas iglesias la cúpula se atrevia á crecer sobre los cuatro arcos de la nave central, coronando aquel conjunto de capillas, de órganos y de sepulcros, pero dejando cáer sobre el tabernáculo un torrente de luz que se avenía mal con la dudosa claridad de la ojiva; en otras las vóbedas de las cuatro naves laterales se empujaban gradualmente para sostener la central, más alta, más atrevida, último punto de aquella escala de pedestales, columnas, capiteles y arcos, que parecian levantarse con la sola idea de hacer más magestuosa, más va-liente, aquella última série de bóvedas que cobijaban el taber-

A la vista de estas innovaciones, de todos estos caprichos podemos decir que cada pueblo babía levantado su catedral; faltaba ver alzarse sobre la tierra la catedral del mundo. Y la catedral del mundo se levantó; obra de un sinnúmero

de génios; producto de la fuerza moral de los Papas sobre los pueblos; resultado de aquella gran asociacion que existió en la edad media entre el arte y el poder, entre el genio y la fuerza; entre aquellos poderes que se llamaron Sisto V y Leon X, y aquellos génios que se llamaron Giotto, Orgagna, Bramante, Miguel Angel.... La catedral del orbe, cuyos primeros reflejos arrojó Bramante al ejecutar las soberbias arcadas del pórtico, y cuya corona levantó Miguel Angel asombrando al mun-do, se alzó sobre la tierra, escribiendo en la última hoja del arte las tres grandes virtudes del cristianismo; era cuanto el génio podia desarrollar; aquel edificio representa el último esfuerzo de la fé artística para expresar la fé religiosa; el órden gótico había representado la caridad; en las catacumbas quedaba impresa la fe; la cúpula jigante, levantandose sobre la gran basilica, era la expansion del espíritu, que se lanzaba por cima de los muros del templo; era la forma del alma escapada en el extasis de la contemplacion, y colocada por cima del mundo; era la idea artística empujando á la idea religiosa hácia su último templo, que es Dios; era, en fin, la esperanzarea-lizada en el arte por la fé de un pueblo; por la grandeza de un número de monarcas, y por el talento prodigioso de los úl-timos arquitectos cristianos.

Pero à pesar de todos estos edificios, á pesar de este suntuoso resumen, la arquitectura cristiana no consigue, como ya hemos dicho, y por las razones expuestas, sofocar los resplando-

res de la arquitectura pagana. El poeta cristians diferencia radicalmente sus composiciones del poeta pagano; el Tartaro y el Eliseo de Homero, son una cosa opuesta, aun bajo el punto de vista de las formas y de los detalles, al Infierno y al Paraiso del Dante; todo se diferencia; las comparaciones, los términos, las recompensas y los castigos; en el ancho campo del arte, encuentra el poeta material nuevo para toda clase de edificios, porque las ideas se traducen con mas facilidad por las ideas que por la naturaleza; lo mismo sucede á la pintura; los pintores realmente cristianos no se parecen á los pintores del paganismo; las grandes creaciones de Murillo, de Ribera, de Rafael, no fueron ni aun soñadas por Apeles; la pintura y la poesía cambiaron radicalmente con el nuevo órden de ideas. Ha podido hacer, ha hecho esto la arquitectura? No; por mas innovaciones, por mas esfuerzos que ha hecho, no ha conseguido ser original; la columna, el pedestal, el relieve, todas esas letras que unidas forman tan brillantes períodos, ya se han conocido y aplicado por todos los pueblos primitivos; el arco esta presentido por los pueblos ciclópeos, desarrollado por los etruscos, y constituido definitivamente como verbo del arte romano; la bóveda se conoce desde Amenofis I, se desarrolla en la Etruria, pasa sin desarrolla en la Etruria, pasa sin desarrolla en la Etruria en Roma. descansar sobre los templos griegos, y se agiganta en Roma; los foros, los pórticos y las lonjas, se encuentran en las pri-meras construcciones indias; el tabernáculo en los templos judios; hasta la cúpula, esa suntuosa corona de los monumentos, que, agigantada por Miguel Angel, llegó á escribir en el espacio el mas brillante periodo artístico de nuestra religion, la cúpula ha sido conocida por los indios, usada con entusiasmo en la China, y aceptada definitivamente por los egipcios, los pelasgos, los etruscos, los griegos y los romanos.

Resulta, pues, que las combinaciones podrán haber arro-

jado algo original, pero no esencialmente original; y así que los esfuerzos de los arquitectos cristianos han sido impotentes para separar sus órdenes de los ordenes aceptados por los ar-

quitectos indios, egipcios, griegos y romanos. En vano seria reproducir todo lo anteriormente expuesto: la arquitectura, esclava de los antiguos órdenes, herida por el espiritualismo de la nueva idea, murió á los golpes de la im-prenta; desde los últimos resplandores del siglo XVII no vive como arte sino en la historia escrita por ella misma en los monumentos; su manto de reina va dejando cada dia un nuevo mo el poeta, era arquitecto porque el génio le impulsaba á crear; hoy necesita un título y una firma garantizando que lo es; antes la arquitectura, como la pintura y la poesía, se apoyaba en la estética, hoy descansa en las matemáticas.

Nuestra época, al reglamentar estos estudios, al imponer leyes al arte; al hacer, en fin, que la arquitectura se confunda en el ancho piélago de las ciencias, comprende que el arte de la antigüedad no basta para la expresion de todos los senti-mientos; comprende que hoy los pueblos, despiertos por la civilizacion, no se conforman con contemplar, porque necesitan leer; conoce que la imprenta es el único elemento de expresion para todas las ideas, y así que ha impuesto leyes á la arqui-lectura, la ha reglamentado, le ha arrancado, digámoslo así, su parte espiritual, y la ha dejado en medio de los pueblos, como una necesidad material, impotente para realizar la belleza; pero grande por el brillo que le prestan sus pasadas creaciones.

BERNARDO LOPEZ GARCIA.

AL AMOR DE LA LUMBRE.

(Conclusion.)

Apenas amo y criado atravesaron el valle y avistaron el Guadalquivir, la vereda se fué estrechando, hasta hacerse una senda tortuosa y dificil que apenas permitia el paso á un solo caballo, y esto con grande riesgo, pues por la izquierda se rozaba con un valladar de pitas y moras silvestres, y por la derecha estaba cortada à pico y descubria un abismo, cuyo fondo eran las aguas del rio que corrian calladas y serenas, señal indudable de su mucha profundidad. La luna, que hasta entonces habia estado alumbrando penosamente, ocultó su últi-

mo rayo de luz moribunda, y era tan densa la oscuridad de la noche, que solo à favor de algun relámpago podian nuestros viajeros apercibirse del peligro en que à cada paso se hallaban sus vidas. Al fin se convencieron de que era humanamen-te imposible seguir adelante; la lluvia había inutilizado el ca-mino, y torciendo las riendas á los caballos, anduvieron á la ventura en busca de algun cortijo en donde pasar la noche. Al poco rato de vagar por aquellas soledades, distinguieron una luzy se dirigieron à aquel sitio. Era la cabaña de la tia Mercedes.

Envuelto en una manta cordobesa y con el sombrero echado á los ojos, Miguel se dirigió á la choza de la Vampiro, empujó la puerta, que cedió fàcilmente, y absorto en sus pensa-mientos, penetró en aquella humilde estancia que se ballaba completamente à oscuras. La tia Mercedes habia ido à hacer su cotidiana visita al cementerio: Miguel encendió el candil y animó la lumbre: la anciana no se hizo esperar mucho tiempo. El objeto del jóven era pedir consejo á aquella mujer; le refirió el paso dado por D. Gerónimo, los temores que abrigaba de que Fernando adelantase en el camino de la seduccion, y añadió que estaba resuelto á evitarla á todo trance, á robar á Aurora, à llevarsela tan lejos que no pudiera seguirle el recuer-do de aquel amor y obligarla por medio del escándalo á que aceptase su mano. La anciana le hizo observar que un casamiento despues de un rapto no es bastante à hacer callar la maledicencia; que puesto que los padres de Aurora consentian en el enlace, debia apresurarlo, dejar que obrase la violencia para despues ir poco á poco ganando el corazon de aquella pobre niña y apartándole de un cariño que algun dia no podia dejar de serle muy funesto.-Dice Vd. bien, tia Mercedes, exclamó Miguel; la prudencia aconseja que entre dos males, se elija el menor, y mas quiero la eterna indiferencia de Aurora, que su eterna desgracia.

En este momento dieron repetidos golpes á la puerta.— ¿Quién vá? preguntó la tia Mercedes.—Dos viajeros perdidos que piden un asilo contra la lluvia, contestaron desde fuera. Aquella voz hizo estremecer á la lia Mercedes, que exhaló un grito comprimido. Miguel abrió la puerta; la anciana hubiera querido impedirselo, pero no pudo moverse de su puesto; las palabras del viagero la dejaron inmóvil como una estátua. Algunos momentos despues, Fernando, seguido de su criado,

entraba en la choza.

-Felices noches, exclamó el jóven; gracias por el generoso hospedaje que se nos concede: a no haber encontrado francas las puertas de esta casa, hubiéramos tenido que pasar la noche al raso debajo de algun olivo, lo cual no nos hubiera sido muy lisongero; sin embargo, si en manera alguna estorbamos, diganlo Vds. con franqueza y nos retiraremos.—Nadie llama inutilmente à mi puerta cuando pide hospitalidad; bien lo sabe el Sr. D. Fernando de Mendoza, contestó la tia Mercedes. Al reconocer Fernando á la anciana, dió un paso hácia la puerta é hizo una seña á su criado para que le siguiese; pero la tia Mercedes se colocó delante impidiéndole el paso.—La Providencia le ha traido á Vd. á mi casa, dijo, y tenemos que hablar .- Para recordar escenas que à ambos nos llenen de dolor?-No hablaremos de lo pasado, sino de lo presente y lo porvenir. Vd. no puede negarse à escucharme, porque yo no me he negado à franquearle mi casa.—Estoy dispuesto à escucharla, pero...-Sea sin testigos.-Miguel cogió su manta y se dispuso á partir; á una señal de su amo, el criado hizo lo mismo y quedaron solos en la choza Fernando y la tia Mercedes; esta arrojó algunos pedazos de leña en la lumbre que to-mó cuerpo y alumbró la estancia con una luz cárdena, pero mas intensa que la moribunda del candil. La tia Mercedes invitó à Fernando à que tomase asiento, y le dijo:-Quizas nuestra conversacion no será del todo estéril: ya que ha habido una victima de la desgracia, quiero impedir que se sacrifique la segunda. Vd. ama a Aurora.—Fernando no pudo contener un movimiento de sorpresa.—Lo sé, continuó Mercedes; sé tambien que el Sr. D. Fernando de Mendoza no descenderá nunca, por mucho que lo prometa, hasta el punto de casarse con una mujer que criada en la sencillez de los pueblos, podria sonrojarle en ese mundo elegante que frecuenta. Diré mas; la idea de casamiento, nunca ha pasado por la imaginacion de Vd., y habiendome yo constituido en madre adoptiva de Aurora, no puedo consentir en que sea burlada infamemente. -Vd. interpreta mis sentimientos á su modo, fundada en un triste suceso de que yo no fui responsable.- Pues quien?as circunstancias...-¡Las circunstancias! Ellas obligaron á Vd. à inspirar un amor que luego habia de calificarse de imposible; las circunstancias secaron ese corazon; las cir-cunstancias encendieron la discordia en el seno de una familia honrada; postraron en el lecho de muerte á una jóven, le arrancaron el último suspiro, y Vd. cediendo à á ellas nunca vino á endulzar su agonía con una palabra de consuelo.... ¡Horribles circunstancias! Pero ni el mal tiene ya remedio ni ahora se trata de mi hija, sino de Aurora: desde el momento en que espíró mi hija, muerte de que Vd. fué la unica causa, abandoné el pueblo y me vine á habitar esta choza, porque ni podia soportar las indiscretas murmuraciones del vulgo, ni la intensidad de mi dolor consentia testigos. Queria ademas estar mas cerca de la tumba de Consuelo para que no estuviese en muerte tan olvidada como lo estuvo en vida. Sola en el mundo; sin el único apoyo que el cielo me habia deparado, mi carácter cambió completamente; hui de la sociedad porque la odiaba, y hasta me olvidé de Dios para pensar tan solo en la venganza, que era el afan eterno de mi vida. Perdida en la inmensidad de mi dolor, queria comprender en él á todas las madres; insultaba al cielo pidiéndole para todas las muje-res el destino de mi hija. Una tarde por casualidad le vi á Vd. en el pórtico del convento; Aurora estaba á su lado; sin duda le juraba su amor, y Vd. utilizaba esos juramentos para que le facilitasen el camino de su deshonra, porque al verle á Vd. profanar la memoria de Consuelo, en vez de la indignación natural, en mi ódio, senti inundarse mi pecho de una infernal alegria. Desde aquel momento espié con cuidadoso afan los progresos que hacia el amor de Aurora: à cada nuevo paso que en mi concepto daba encaminado á su perdicion, se aumentaba mi gozo inhumano; era un placer estúpido y crimínal, lo confieso; pero mi delirio no lo conocia. Una noche, como de costumbre, fui á acompañar el sepulcro de Consuelo, y à ofrecerle la seguridad de que no era ella sola en su desgracia. Era una noche horri-ble; el viento silbaba desencadenado, la lluvia caia à torren-tes, los árboles se desgarraban, y las flores que yo coloqué en el sepulcro habian volado à impulsos del huracan. Un funebre ciprès inclinaba por intervalos sus ramas melancólicas sobre la tumba como queriendo ampararla en el abandono en que la veia; busqué aquellas flores, tributo de mi cariño, y estaban esparcidas por el cementerio. Las recogi marchitas, desojadas, sin matices, sin aromas.... volvi à colocarlas en la tierra removida; me puse à orar, y al terminar mi plegaria habian dessaparecido otra vez. Senti una cosa húmeda que tocaba mi frente... eran las ramas del ciprés que de nuevo engalanaban la tumba en su abandono.... quise besar aquellas hojas bien-hechoras que desafiaban las inclemencias del huracan, y huyeron de mi presurosas á posarse sobre otro sepulcro. Entonces comprendi que todos mis dones habian sido una profanacion, porque à mi pecho habia tocado la gangrene, y cai sin

sentido en el helado pavimento. Cuando volví en mi razon, la Iluvia habia cesado; una brisa suave refrescaba mi frente; el ciprés cubria con sus ramas à mi y à la tumba; un mar de làgrimas inundaron mis ojos, y mis labios pronunciaron estas palabras: «¡Pobre Consuelo! ¡Pobre Aurora!» El alma de mi hija habia arrancado la venda que me cegaba: Dios permitió que viera mi alma y la encontré horrible. Aquel mismo dia y como para afirmar mi resolucion de volver bien por mal, amor por encono, Dios envió á mi casa una persona modelo de ab-negacion en el cariño: era un hombre: me habló de su amor á Aurora y de los celos horribles que le atormentaban. Un resto de espantosa ceguedad me indujo à aconsejarle un crimen como medio de acabar con sus desdichas, y aquel hombre antes consintió en el sacrificio de su amor que en el crimen que le aconsejaba. Hizo su deber, y yo olvidé el mio; pero Dios permitió que lo recordara al instante; juré ser en el mundo el án-gel custodio de Aurora, y estoy resuelta á cumplir ese sagra-

-Me pondrá Vd. en el caso de usar de una aspereza inconveniente y que repugna à mi voluntad, interrumpió Fernando. Ruego à Vd. que terminemos esta conversacion ya demasiado larga y enojosa desde su principio. — Es imposible, contestó Mercedes; tenemos que arreglar definitivamente este asunto. Fernando, sin contestar una palabra, se alzó de su asiento, terció en el brazo la manta que se hallaba en el suelo , y ha-ciendo con la cabeza un saludo á Mercedes, se dispuso á abandonar la choza. La anciana, con una viveza incomprensible en sus años, ganó de un salto la puerta, echó el cerrojo y torció la llave que guardó en su bolsillo.—¡Mercedes! grito Fernando ciego de ira y dirigiendo à la anciana una mirada terrible y amenazadora que se cruzó con otra orgullosa y tranquila. - Sin que Vd. renuncie à Aurora, no se abrirà esta puerta, dijo Mercedes.—Me impone Vd. una hospitalidad muygenerosa.—Pro-nuncie Vd. una sola palabra y queda libre. Si D. Fernando de Mendoza hubiera sido únicamente el burlador de Consuelo y no tambien el seductor de Aurora, ni una palabra hubiese salido de mis labios para acusarle, ni una sola que pudiese ha-cerle molesta mi hospitalidad. Pero hemos llevado la cuestion á un terreno inconveniente e olvidémonos de todo: sé que en vez de mandatos, he debido hacerle súplicas. Pues bien: en nombre del amor de mi desdichada hija, le ruego que acaben sus relaciones con Aurora. Estos sitios están llenos de la memoria de Consuelo: el eco de vuestras protestas amorosas vá à perderse en el lugar que encierra sus despojos.... Fernando, esa es una profanacion. Permitame Vd. que penetre en el sagrado de sus intenciones con la seguridad de que no me equivoco. Consuelo oiria sin indignarse juramentos hechos por á la que Vd. hubiese decidido hacer su esposa, y rogaria á Dios la felicidad de a mbos: cualquiera otro amor la insulta y la escarnece. Mujeres hay en el mundo: Vd. es jóven y dispone de todos los medios de la seduccion: ellas acojerán avidas el amor que Vd. les ofrezca; pero lejos, lejos de este lugar, que para Vd. el primero, guarda un recuerdo triste y una leccion severa. Además, considere Vd. que por satisfacer un capricho vá á destruir la paz de una familia honrada y respetada, que và à hacer otra victima que acaso pague con la vida su funesta credulidad, y que destruye Vd. la dicha del hombre que ama con delirio à Aurora y que está dispuesto á darle lo que de esas manos no puede recibir.

Fernando guardaba silencio y parecia conmovido; pero en realidad meditaba. Las palabras de Mercedes en cuanto hacian relacion à Consuelo, tocaron un momento à su alma, pe ro luego se estrellaron contra el baluarte de su egoismo. hablar la anciana de un hombre que estaba dispuesto à casarse con Aurora, un pensamiento corrió rapido por la mente de Mendoza, y depósitó en su corazon una esperanza. Ya Aurora le habia dado la mayor prueba de su amor. No seria mañana un obstáculo para él? Si otro hombre la hacia su esposa, ella por naturaleza ó por necesidad, olvidaria el perjurio de Fernando à quien no tendria derecho ni ocasion para dirigir reconvenciones. Este era el desenlace mas afortunado de cuantos pudiera imaginar. Una sonrisa de satisfaccion asomó á sus labios, pero tan fugaz, tan leve, que pasó desapercibida á las fijas miradas de Mercedes, que aguardaba la resolucion de Fer-nando con no menor ansiedad que un reo su sentencia.

-Mercedes, tiene Vd. razon; dijo Fernando, despues de un breve rato de silencio: la Providencia me ha traido aqui y ella me ilumina en este instante: no quiero que la desgracia alcance por mas tiempo à aquellos à quienes inspiro cariño. Renuncio desde este momento al amor de Aurora; cásese con ese hombre que promete hacerla feliz; yo le abandono su corazon, y ella tambien acabara por olvidarme.—Dios nos escucha y recibirá esa solemne promesa, replicó Mercedes; en cuanto a

Vd., Sr. D. Fernando, hallará en si mismo la recompensa de ese proceder tan noble y generoso. La incierta luz de la aurora puso fin á aquella entrevista. Fernando montó à caballo muy satisfecho de su destino que le habia presentado la ocasion de deshacerse, con tanta comodidad, de una carga que, con el tiempo, habia de serle insoportable. Miguel, acariciando una ventura que nunca se atrevió à soñar, corrió en busca de D. Gerónimo para anunciarle que estaba resuelto á aceptar la mano de Aurora. Aquel fué un dia de júbilo para ambas familias; D. Bernardo inflexible á las súplicas las lágrimas de su pieta pusiera à ser esposa de Miguel en el término de una semana. Aquella misma noche, espiando el momento en que todos

dormian, Aurora escribió à Fernando la siguiente carta: «Fernando: Todos mis esfuerzos han sido inútiles para impedir mi proyectada boda con un hombre à quien no puedo amar. Tu honor y el mio exigen una determinacion energica.

Ven pronto á hablar con mi familia. - AURORA.» Apenas la jóven habia acabado de firmar la carta, Perico, que no parecia sino su sombra, ó mejor dicho su Providencia, entró en la estancia y vió el tápido movimiento de Aurora al guardar la carta en el bolsillo. Convencido de que trataba de

enviar algun mensaje á Fernando, y resuelto a impedirlo, se puso en acecho.

Aurora llamó á un criado de toda su confianza y le entregó el billete; mas apenas el mozo habia salido de la casa, Perico, que seguia sus pasos cautelosamente, se encontró en una esquina con Miguel, á quien dijo que le siguiera. Calculando que el criado caminaba en direccion á Sevilla, Perico y Miguel con objeto de tomarle la delantera, torcieron por una calle escusada y le esperaron à la salida del pueblo. El mozo no tardó en aparecer; y aunque contestó negativamente à todas las preguntas de Perico, estrechado cada vez mas, no pudo resislir mas tiempo, y dejó en manos de los dos amigos el billete que le habia confiado Aurora.

Perico y Miguel le leyeron: descubierto el secreto de la deshonra de la jóven, ambos la quisieron vengar. Miguel alegaba su amor, su felicidad, que el proceder de Fernando ha-bia hecho imposible; Perico el deshonor en que aquella afren-ta sumia à su familia. Al fin se convino en que Miguel seria el encargado de tomar venganza: dos dias despues se verificó un duelo à muerte, que à Miguel le costó la vida, y del que Fer-

nando salió herido de gravedad. Perico fué el único testigo del desenlace de este drama.

Al verse Fernando á las puertas de la muerte, repasó en su memoria toda su vida anterior, y la proximidad de la tumba le hizo conocer el arrepentimiento. Un dia llamó á su madre y le pidió permiso para casarse con Aurora. La madre accedió à los deseos de su hijo moribundo.

La muerte de Miguel, como era natural, dió origen a un proceso que se sustanciaba con rapidez, y la justicia desplega-ba todos su s recursos para apoderarse del reo. Entretanto, Fernando, contra todas las esperanzas de la ciencia, esperimentaba un considerable alivio, que siempre iba en aumento, y era de creer que si no sanaba completamente, dilataria su vida algunos años. Habiendo entrado en el período de convalecencia, creyeron los facultativos que para su completo resta-blecimiento, le convendria respirar otros aires mas puros, y le aconsejaron que inmediatamente abandonase á Sevilla. Así se hizo, en efecto, y Fernando fué á establecerse en Córdoba con

Solo à fuerza de dinero pudo sustraerse à las pesquisas judiciales: hoy vendia una finca, mañana otra, hasta que el pro-ceso absorbió todo su caudal. Una pena aguda le devoraba el corazon; los padecimientos morales despertaron los físicos, y un año despues de la noche en que fué herido dejó de existir. La madre y la vinda, viendose privadas de su único apoyo en el mundo, sin relaciones y sin recursos, abandonaron a Cordo-ba y se establecieron en Madrid, creyendo hallar protección en algunos amigos del padre de Fernando que gozaban influencia. Pero la amistad no es siempre un modelo de constancia: Aurora y la madre de Fernando recibieron unos tras otros cien desengaños, y apelaron á la labor como único medio de sub-sistencia. Hoy la madre se encuentra enferma en el hospital; Aurora, tambien enferma, no puede dedicarse al trabajo con la constancia que exigen sus necesidades, é implora de noche la caridad pública, más para atender á la existencia de su hijo que á la suya propia. Aurora es la jóven que nos pidió limosna en el café; el niño que lleva en sus brazos el fruto de sus amores.

Sandoval escuchó con religioso interés toda mi historia. Al dia siguiente él y yo llamábamos á la puerta de la boardilla de la mendiga: renuncio á describir la pobreza de aquella estancia: esas miserables habitaciones tienen una desnudez comun. Sandoval hizo creer á la jóven que una persona desconocida le habia encargado de socorrer su miseria. Desde aquel dia menudeó sus visitas á la jóven, y yo crei notar en su in-terés algo mas eficaz, mas tierno que la amistad y la compasion. La casualidad hizo que hasta entonces no se hubiese descubierto la fâbula con que yo consegui interesarle. Supo que se llamaba Magdalena, pero esto importaba poco, porque al empezar el cuento le dige que cambiaria el nombre de los per-

La discrecion no es la cualidad que mas distingue á los enamorados. Un dia Sandoval quiso saber si merecia la confianza de Magdalena, y se empeñó en oir su historia de sus mismos lábios. Entonces supo que hacia poco tiempo ha-bia perdido á su hermana viuda, que por sola herencia le habia dejado aquel niño; que era soliera é hija de un teniente de infanteria.

Esta historia, como se vé, era mas sencilla que la de mi invencion; pero interesó mas á mi amigo, que sin celos por vi-vos ni difuntos, me perdonó fácilmente mi mentira como causa al fin de su felicidad, y sé casó con Magdalena. Ya hace de esto algunos años y su felicidad no se ha interrumpido.

Esta era la historia comprendida en el cuaderno que devoraron las llamas de mi chimenea; pero estaba impresa en mi corazon y facilmente pude recordarla. Si Sandoval y Magdalena, à quienes la suerte ha separado de mi, leen estas lineas, se convencerán de lo muy presentes que están en mi memoria.

LUIS GARCIA DE LUNA.

Nos hemos visto precisados á retirar algunos artículos importantes preparados para este número, à fin de terminar las materias pendientes, teniendo en cuenta que hoy concluye el

tomo quinto de nuestra publicacion.

En nuestro próximo número y en los sucesivos , daremos cabida á algunos concienzudos trabajos de nuestros colaboradores; pudiendo desde luego anunciar que contamos ya en nuestro poder con un gran número de artículos de los s Alcalá Galiano, Mora, Selgas, Bona, Pastor, Calvo y Martin, Ferrer del Rio, Albistur, Muñoz de Luna, Estrella, Sanchez Fuentes, Larra, Lozano Muñoz, Malo de Molina, Aribau, Borrego, Lopez Garcia, Güell y Renté y otros. Comenzaremos tambien à publicar inmediatamente tres memorias inéditas del señor general D. José de la Concha, que se refieren à su man-do en Cuba.

REVISTA DE LA QUINCENA.

El viernes 7 del actual, falleció el Sr. Martinez de la Rosa, presidente del Congreso de diputados, uno de los pocos que aun nos quedaban de la generación gigante que luchó por uestra independencia, al mismo tiempo que sentaba los fundamentos de nuestra regeneracion política. Perseguido como todos los buenos, por el despótismo del último rey; padeciendo en los calabozos, mientras los traidores y los perjuros triunfaban y recibian el salario de sus traiciones y perjurios, nun-ca se desmintió su constancia; y como todas las almas nobles, la suya se engrandeció y aquilató en la adversidad. Tuvo despues grande influencia en las vicisitudes porque hemos corrido desde 1834; autor del Estatuto Real, cuando quizá no podia hacerse otra cosa, se encariño despues demasiado con obra: propia condicion de padre y efecto de su corazon bondadoso. Las prendas de caracter que le adornaban, su sencillez, su esquisita cortesania, le hacian tan querido de todos, como era respetable por su ancianidad, estimado por sus conocimientos literarios, aplaudido como poeta y admirado como orador. La historia serà indulgente con sus errores políticos en gracia de sus honradas intenciones; la posteridad le colocará entre los hombres que mas han honrado el ingénio y el carácter español.

El entierro se verifico con gran pompa, y el gobierno dispuso para enaltecerle que se le hicieran los honores de capitan general. Esto de ser capitan general parece que es cuanto hay que ser en el mundo, pues cuando se quiere honrar mucho una persona, se dice: supongamos que era capitan general. Ahora bien, un presidente de un Congreso es mucho mas que un capitan general y representa muchisimo mas; y seria ofen-der la memoria del Sr. Martinez de la Rosa compararle en méritos con la mayor parte de los capitanes generales. Ocho dias despues el mundo oficial se reunia en la iglesia de San Francisco para celebrar suntuosos funerales por el alma del difunto. Los funerales, cuanto mas suntuosos y concurridos, son mas profanos; y si nosotros fuéramos grandes hombres ó tan siquiera capitanes generales, mandariamos que se nos dijese una simple misa de requiem con asistencia de pocas personas.

El Congreso decretó una semana de vacaciones en señal de luto, lo cual era tanto mas necesario, cuanto que el diputa-do á quien el gobierno había ofrecido el sillon vacante de la vacante de la presidencia se hallaba en Paris, desempeñando el cargo de embajador. No fueron, sin embargo, bastantes los ocho dias, porque al cabo de ellos el Congreso se reunió y el Sr. Mon no habia venido; por lo cual hubo de aplazarse la elecciou un dia mas, pues que si bien era el Sr. Mon diputado electo y admitido por dos distritos, aun no habia jurado su cargo. El go-bierno en todo este tiempo estuvo recibiendo parte sobre parte, acerca de los pasos que daba el Sr. Mon.

Al tomar posesion de su cargo pronunció un breve discurso, en el cual nos ha llamado la atencion una idea que el senor Mon repitió dos veces, como para inculcarla bien en el animo de los oyentes. Esta idea es que el Sr. Mon defiende las discusiones públicas, y que las discusiones públicas son el

apoyo mas firme de los tronos. El Sr. Mon, que es un diplomático con algunos años de práctica, no ha podido decir una cosa sin necesidad; y nosotros nos preguntamos: ¿á qué viene el ponderar las ventajas de las discusiones públicas? ¿Por qué esa insistencia en esta idea por parte del Sr. Mon? ¿Qué hay? ¿Qué peligros desconocidos de los profanos amenazan los públicos debates?

¡Ah! ya los hemos indicado nosotros varias veces, y hoy hasta los amigos del gobierno y hasta la prensa ministerial, aun sin confesar la existencia del riesgo, le dan à conocer con

los esfuerzos que hacen para evitarlo.

Es que cuando la imprenta es esclava, la tribuna no está segura: es que se está cometiendo un gran contrasentido teniendo tribuna libre e imprenta con mordaza: es que la reaccion, protectora y protegida à la vez del gobierno, tiene mas lógica que el gobierno mismo; y despues de haberle hecho sentar el principio de la fuerte represion de la imprenta, le señala con el dedo su primera y mas inevitable consecuencia, la represion de la tribuna.

De nada sirven las reprensiones en la imprenta, dicen los reaccionarios: lo que no se puede imprimir hoy en un periò-dico porque el gohierno lo prohibe y lo castiga, mañana lo dice un diputado en público, y se imprime, no solo en aquel pe-

riódico, sino en todos, y hasta en la Gaceta y diarios oficiales. Y dicen los neo-católicos: ahí teneis los efectos del parla-mentarismo: la impiedad y la irreligion, o lo que es lo mismo, las ideas liberales (pues para esta gente tanto vale uno como otro) se ostentan descaradamente y se burlan del gobierno. No quiere que se diga, por ejemplo, que hay una monja milagrera? dice un periódico al gobierno: pues aguarda; lo dirán tres diputados, y se imprimirá en trescientos periódicos, inclu-sos los oficiales, saldrá hasta en los boletines de provincia, irá al extranjero, dará la vuelta al mundo, y lo sabrán desde los esquimales hasta los indigenas de la Polinesia.

Los señores obispos, que no tienen tiempo para leerlo to-do y creen que en efecto la impiedad cunde y se propaga, al-zan la voz públicamente y exclaman: ¡Oh profanacion! ¡Oh

La Esperanza y La Regeneracion, como si digéramos, Anás y Caifás, rasgan sus vestiduras y señalando al Parlamento, gritan al gobierno: crucifige eum, crucifige eum. En vano salen, como han salido estos dias, los periódicos minis-teriales al balcon, y dicen: señores fariseos, no encontramos delito en este varon justo, no podemos complaceros.-;Impios! dice la gente nea, tan buenos sereis vosotros como el: crucificadle, crucificadle. ¿No veis que ha blasfemado? ¿que se dica soberano? ¿que predica doctrinas contrarias á los elernos fun-damentos de la sociedad? ¿que tiene siempre una mirada de compasion para los eternos enemigos del órden, y otra de des-precio para los constantes salvadores de la sociedad?

En estas circunstancias ha llegado el Sr. Mon, y procuran-do calmar los ánimos sobreescitados, dice: señores, están Vds. en un error, el Parlamento es un buen muchacho, yo le he conocido toda mi vida y no puedo hacer de él sino elogios.

No sabemos el efecto que causarán estas palabras en la grey neo-católica. Pero tememos que algo se prepara; tememos que el gobierno, contra su voluntad, tenga que ceder á la pre-sion reaccionaria: tememos que al justo le azoten atado á una columna para ver si inspira compasion à los fariseos y le perdonan, sin perjuicio de darles gusto al fin, si su estado no les mueve à lastima.

Por lo demás, desde la última Revista nada ha pasado en el Parlamento ni menos en la prensa que pueda excitar el furor de los señores neocatólicos. Las discusiones han sido tranquilas, se ha tratado de la marina y de las matriculas de mar, se han hecho dos leyes dirigidas à aumentar el personal marinero de la armada y mejorar su situacion: se van discutiendo los presu-puestos, y hasta se han hecho aumentos en el del clero: las interpelaciones están en suspenso; las preguntas, ó no se contestan, ó son poca cosa; y no creemos que haya próxima ninguna tempestad parlamentaria.

Vamos á permitirnos dar un consejo á nuestro gobierno para que la bandera de nuestro pais quede enaltecida en Méjiantée la cuestion, antes de que sea tarde, en estos térmi-

nos: Méjico, ó republicana ó española.

Nosotros, aunque españoles, la queremos mas bien republicana: harto haremos en gobernar bien lo que tenemos, y no necesitamos, por ahora, tantos quebraderos de cabeza. Pero si ha de elegir otro gobierno que no sea el suyo propio, que to-me el nuestro. No se le ofrecemos nosotros por bueno; pero al fin de ocho años, dicen que detrás del general O'Donnell vendrá otro; y estamos en vias de progreso; y de todos modos, en-tre pertenecer al Austria ó la España, vale mas el general

O'Donnell que el archiduque Maximiliano. Un periòdico español ha echado á volar la candidatura de la duquesa de Montpensier, rama de la familia real española. Nunca nos ha parecido bien andarnos por las ramas. Que Méjico sea republicana é independiente ó que siga la suerte de Santo Domingo: esta es la alternativa que tiene el gobierno es-

pañol. Ninguna otra cosa nos conviene.

Y lo que decimos de Méjico, decimos de los demás paises hispano-americanos: ó independientes y republicanos, ó espanoles: tal es la política que debemos seguir. Si nos metemos en intriguas monárquicas, téngalo entendido el gobierno, saldremos con las manos en la cabeza, y nuestra sangre y nuestro dinero no habrán servido mas que para satisfacer ridiculas vanidades de engrandecimiento y atraernos el odio de nuestros antiguos hermanos.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

ADVERTENCIA.

Con este número recibirán nuestros suscritores el indice y la portada correspondientes al tomo V.

EDITOR, Juan Martin de Heredia.

IMPRENTA DE LA AMERICA, A CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1,3.º

INDICE

POR MATERIAS Y AUTORES.



POLITICA.				Núms.	Págs.		Núms.	Pågs.
			EXAMEN de la nueva organizacion de la isla de San-			DOS de Mayo. (D. Antonio Benavides.)	22	
<u>A</u>	iums.	Pags.	to Domingo. (D. José Manuel Aguirre Miramon.)	23	9	1.° 2.°	23	5
CARTA al Sr. W. Hossaeus, doctor en filosofía, so-			2.º CANDIDATOS al trono de Méjico (A.)	24 23	2 10	3.0 FLORENCIA: Dinastía Médica.—Dinastía Austriaca.	24	5
bre su respuesta al art. Federico Guillermo IV y Alemania. (D. Emilio Castelar)			CUESTION de los Estados-Unidos. (D. José Arias Mi-	20		(D. Andrés Borrego.)	22	10
1.0	1 2	6 5	randa.)	23	19	BIOGRAFIA.		
3.0	3	5	ADMINISTRACION.					
EMIGRACIONES voluntarias. (D. Francisco Lozano Muñoz.)	1	7	EL DERECHO internacional y la Economia Política.			MIRABEAU. (Victor Hugo.)	12	2
RELACIONES entre España y los Estados del Rio de			(D. José Jocquin de Mora.)	1	5	2.0	13	10
la Plata. (D. Jacinto Albistur.)	1	9	MEMORIA sobre el ramo de emancipados de la isla de Cuba. (D. José de la Concha.)			GONZALO Fernandez de Córdoba. (D. Adolfo de Castro.)		
2.0	2	8	1.0	2	6	1.0	13	6 7
CRISIS política de la república Argentina en 1861, de sus causas, complicaciones y medios de solu-			EL CREDITO hipotecario y la sociedad de seguros La	3		RAIMUNDO Lulio. (D. Adolfo de Castro.)	14 15	7 .
cion (D. P. Arguelles.)	1	12	Peninsular. (D. Angel Castro y Blanch.)	9	7	EL MARQUÉS de Villena, fundador de la Real Academia española. (D. Antonio Ferrer del Rio.)	22	11 .
EMIGRACIONES voluntarias (D. Jacinto Albistur.) ESPAÑA y los Estados del Rio de la Plata. (D. José	2	4	II.	5	11			**
Joaquin de Mora.)	2	5 3	LOS ARANCELES de los Estados-Unidos. (D. José Joaquin de Mora.)	3	2	FILLOSOFIA Y LEGISLACIO	N.	
PASAPORTES. (D. Jacinto Beltran.) SANTO Domingo. (D. Buenaventura Cárlos Aribau.)	4	3	EL ARANCEL de la Confederacion Argentina. (Don		The Late of the La	DISCURSO sobre la idea del progreso. (D. Emilio Cas-		
CUATRO palabras sobre el proyecto de ley de im- prenta. (D. F. Pi y Margall.)	4	3	José Joaquin de Mora.) DE LA centralizacion. (D. Jacinto Beltran.)	4	5	telar.)		
EL CRISTIANISMO y la democracia. (D. Emilio Cas-			CONSIDERACIONES sobre la compañía de seguros so-			1.0	7	6 7
telar.) EMIGRACIONES voluntarias. (D. Francisco Lozano	4	6	bre la vida; Caja universal de capitales. (D. P. Arquelles.)	4	9	3.0	8	10
Muñoz.)	4	7	ESTUDIOS sobre las islas Filipinas. (D. Manuel de			DE LA legislacion de Ultramar con relacion á las di- ferentes razas de la poblacion de Filipinas. (D. José		
CUESTION de Santo Domingo. (D. Jacinto Beltran.) EMIGRACIONES voluntarias. (D. Jacinto Albistur.)	5	2 3	Azcarraga.) Artículo 1.º	5	5	Manuel Aguirre Miramon.) DEL ESTADO actual de la filosofía en las naciones	10	9
DISCURSO sobre libertad de imprenta, (D. Nicolás			Artículo 3.º	6	5	latinas. (D Francisco de P. Canalejas.)	11	. 8
Maria Rivero.) ESPAÑA y las repúblicas de la América del Sur. (Don	5	6	Artículo 4.º	12	8	A PROPÓSITO de un hecho reciente. (D. Jacinto Bel- tran.)	12	. 5
J. B. Alberdi.)	5	9	DE LA crisis mercantil de Cuba. (La Redaccion.) OBSERVACIONES acerca de los ferro-carriles pro-	6	3	PLATON, Leibnitz y Hegel. (D. Francisco de P. Cana-		
ESPAÑA, la república Argentina y el Sr. D. Juan Bautista Alberdi. (D. Jacinto Albistur.)	6	8	yectados en la provincia de Cáceres, (D. V. M.)	6	10	lejas.)	13	12
 EXPOSICION à S. M. à fin de que por una ley se de- claren provincias de España nuestras posesiones de 			DE LA crisis metálica de la isla de Cuba. (D. Ricardo de Federico.)	7	3	II.	15 16	11
Ultramar. (D. Eduardo Asquerino.)	7	3	LOS Estados-Unidos y el algodon. (D. Andrés Bor-	7	5	IV.	19	10
OPINION de la prensa sobre dicho proyecto. (Don Eduardo Asquerino.)	8	2	rego.) DOS palabras sobre el algodon. (D. Jacinto Beltran).	7	9	CIENCIAS Y ARTES.		
MÉRITOS y servicios de la isla de Cuba: recompen-			DE LA crisis algodonera en Europa. (D. Ricardo de Federico.)	9				
sas que merece y necesita. (D. M. Batista Caba- llero.)	8	4	ULTIMAS reformas administrativas en Ultramar. (Don			DE LA elocuencia parlamentaria. (D. Ricardo de Fe- derico.)	5	9
LAS ISLAS de Guano del Perú. (D. Jacinto Beltran.) BASES de la reforma que exige la política española	8	6	P. Arguelles.) BANQUETE de economistas. (D. José Joaquin de	11	6	DISCURSO pronunciado en la inauguración de las		
ultramarina. (D. Felix de Bona.)	8	12	Mora.)	11	7	cátedras de la Sociedad del Fomento de las Artes en la noche del 26 de junio. (D. Emilio Castelar.)	9	9
CIRCULARES de los señores ministros de la Goberna- nacion y de Gracia y Justicia, (R.)	10	4	DE LOS Consejos de Administracion en Ultramar. (D. José Manuel Aguirre Miramon.)	12	6	ICONOGRAFIA española. (D. Manuel Cañete.)		40
LA CAUSA italiana, juzgada en Madrid. (D. P. Ar-			LA Peninsular. (D. P. Argüelles.) APUNTES sobre la isla de CubaDivision territorial.	12	11	II.	9	. 14
güelles.) RELACIONES entre España y los Estados del Rio de	10	7	(D. Manuel Hector.)		1	ROMA moderna: esculturas. (D. Andrés Borrego.) OJEADA sobre las artes. (D. Bernardo Lopez Garcia.)	11	5
la Plata. (D. Jacinto Albistur).	40	8	1.0	13 15	5	Artículo 1.º	17	9
Artículo 1.º Artículo 2.º	10	4	3,0	16	5	Articulo 2.º Articulo 3.º	18 19	11
DE LA política y del socialismo en España. (D. Ricar-			DE LOS Consejos de Administración de Ultramar. (D. José Manuel Aguirre Miramon.)	14	8	Artículo 4.º	24	13
do de Federico.) EL GOBIERNO; los antiguos partidos; la democracia.	11	3	LAS SUBVENCIONES à los teatros. (D. José Maria		***	LOS frescos del techo del panteon de los duques de Castro Enriquez. (D. Emilio Castelar.)	18	9
(Publicola.) ESPAÑA y las repúblicas hispano-americanas. (Don	11	7	Sanromā.) LA ORGANIZACION judicial, administratīva y mili-	14	10	ROMA moderna: Estudio sobre el arte. (D. Andrés	20	
Felix de Bona.)	12	3	tar de la isla de Santo Domingo. (B. Félix de Bona.)	16	3	Borrego.) CAUSAS del progreso de las ciencias físicas y natu-		
FRANCIA despierta. (D. Emilio Castelar.) ESPAÑA y la república de Haiti. (D. Felix de Bona.)	12 13	7 2	RESULTADOS económicos del sistema político de In-			les desde el siglo de Galileo y de Bacon. (D. P. C. Calvo y Martin.)	22	
LA REACCION en Nápoles. (D. Emilio Castelar.)	13	3	glaterra en sus provincias ultramarinas. (D. Félix de Bona.)	19	2			
RELACIONES entre España y las repúblicas hispano- americanas.	13	8	DE LOS Consejos de Administracion de Ultramar.	20	-	INDUSTRIA Y COMERCIO.		
LAS LEYES especiales para las provincias de Ultra- mar. (D. Felix de Bona.)	14	2	(D. José Manuel Aguirre Miramon.) LA DIPLOMACIA economista. (D. José Joaquin de		5	EL ICTINEO, barco-pez, (D. Roberto Robert.)	20	10
EL PRINCIPIO de intervencionEspaña y Méjico. (Don	19		Mora.) DON Francisco de Arango y la libertad mercantil en	23	17	. MUESTRA de la Memoria elevada al Exemo. Sr. Mi-		
Francisco Lozano Muñoz.) EL PODER temporal del Papa y Napoleon. (D. Emi-	14	3	Cuba. (D. Félix de Bona.)	23	17	nistro de Fomento por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio. (D. A. B.)	23	20
lio Castelar.)	14	5	HISTORIA.			NECROLOGIA.		
LAS LEYES especiales para las provincias ultramari- nas. (D Felix de Bona) -	15	2						
LA GUERRA civil en la república Argentina. (D. Ja-	15	4	TORRIJOS y Flores Calderon. (D. Salustiano de Olò- zaqa.)	1	3	CAMILO Benzo, conde de Cavour. (D. Javier de Ra-	IN THE	
cinto Albistur.) CONVENIO entre España y Venezuela.	15 15	4	INDICACIONES sobre la historia de la colonizacion			mirez.) JOSÉ Martinez Monroy. (D. Emilio Castelar.)	8	13
SALTO atrás. (D. Jacinto Beltran.) LA RESTAURACION del régimen constitucional. (Don	15	5	española. (D. José Arias Miranda.) DESCRIPCION de Ceuta bajo la dominacion árabe.	2	3	UN CONSTITUYENTE de las Córtes de Cádiz. (D. Be-		
Emilio Castelar.)	15	10	(D. Francisco Javier Simonet.)	2	13	nigno Carballo y Wanguemert.) DON PEDRO V de Portugal. (D. Manuel Ortiz de Pi-	16	8
COLOMBIA de 1826 á 1830. (D. P. Moncayo.) CONDICIONES de la union definitiva de la república	15	10	ESTUDIO sobre el reinado de Felipe II y la decaden- eia del poderio español. (D. Andrés Borrego.)			nedo.) EL PADRE Lacordaire.	18	5 15
Argentina. (X.)	40		1.0	9	3 5		10	13
L. II.	16	6 7	DESCRIPCION de la ciudad de Málaga bajo la domi-			AGRICULTURA.	13.9	
III.	18	10	nacion árabe. (D. F. J. Simenet.) HUNGRIA. (D. José Joaquin de Mora.)	10	12	DEL GUANO y de sus usos en la Agricultura. (D. P.		
LAS LEYES especiales para las provincias ultramari- nas- (D. Felix de Bona.)	19	2	Artículo 1.º	12	8	Arguelles.)		
LA IGUALDAD, (D. Emilio Castelar.)	17.	3	Artículo 2.º Artículo 3.º	13 14	6	1.º 2.º	9	10
GUERRA de Méjico. (D. José Arias Miranda.) CONSIDERACIONES sobre la reforma política del go-	18	3	Artículo 4.º	15	6	APÉNDICE. (D. P. Argüelles.)	9	8
bierno de las colonias. (D. F. L.)	18	5	Artículo 5.º Artículo 6.º	16 17	5	GEOGRAFIA.		
LAS LEYES especiales para las provincias ultramari- nas y el discurso de la corona. (D. Felix de Bona.)	18	7	TRANSILVANIA (D. José Joaquin de Mora.)	10				
UN TRONO en Méjico. (D. Jacinto Beltran.) LA POLITICA liberal en las colonias ó provincias ul-	19	3	Articulo 1.º Articulo 2.º	18 19	6	BOLIVIA. (D. José Joaquin de Mora.)	24	4
tramarinas. (D Felix de Bona.)	20	2	Artículo 3.º Artículo 4.º	20 21	8	ENSEÑANZA.		
INGLATERRA y los Estados-Unidos. (D. Emilio Cas- télar.)	20	3	Articulo 5,0	22	6			
EXPOSICION hispano-americana. (D. Eduardo Asque-			FLORENCIA: Bosquejo general de su historia. (Don			DE LA ENSEÑANZA púlbica. (D. Jacinto Beltran.) LA CIENCIA del lenguage. (D. José Joaquin de Mora).	9	5 ×
LOS PARTIDOS políticos en la isla de Cuba. (D. Fe-	21	2	Andrés Eorrego.) Articulo 1.º	18	8	Articulo 1.º	8	12
lix de Bona.) SUCESOS de Portugal.	21 21	3 7	Artículo 2.º FLORENCIA: Los Médicis y los Capponi. (D. Andrés	19	5	Artículo 2.º SOCIEDAD de lengua universal. (D. Francisco Marti-	9	5
LA IMPRENTA en las Antillas. (D. Felix de Bona.)	22	5	Borrego.)	21	5	nez de la Rosa.)	20	8

	Núms.	Págs.	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Núms.	Pags		Nums.	Páns
CRITICA LITERARIA.			NOCHE de Viernes Santo en Sevilla. (D. Javier de Ramirez.)	2	9 .	ANÉCDOTAS de las mocedades de D. Francisco Mar- tinez de la Rosa. (D. Antonio Alcalá Galiano.)	24	
GALERIA de poetisas contemporáneas Doña Ger-			EL PERIODISMO en la América española. (D. Justo		-			10
trudis Gomez de Avellaneda. (Doña Carolina Coro-			Arteaga Alemparte.)	3	7	POESIA.		
nado.)			EL MONSTRUO de cien cabezas. (D. Javier de Ra-	3	10			
1,0	2	10	mirez.)	3	10	ODA (Dolla Caralles Commada)		
2.0	3	9	ANIVERSARIO de la muerte del gran Cervantes.		10	ODA. (Doña Carolina Coronado)	1	13
3.0	4	11	(D. Javier de Ramires.)	*	10	JESUS en el Calvario. — Jesus en el sepulcro. (D. An-		
GALERIA de poetisas contemporáneas: Doña Carolina			CARTA del Manzanares al Pó. (D. Javier de Ra-	5	13	tonio Ferrer del Rio.)	2	12
Coronado. (D. Emilio Castelar.)	5	14	miret.)	9	15	*DOLOROSA. (D. Bernardo Lopez Garcia.) ILUSION. (D. J. J.)	2	12
VIDA de D. José María de Torrijos é Iriarte, escrita			CARTA del Manzanares al Tâmesis. (D. Javier de Ra-		11		2	12
y publicada por su viuda Doña Luisa Saenz de Vi-			mirez.)	9	13	LAS DOS rosas. (D. Miguel Agustin Principe.) RIMAS varias.—Armonias. (D. Guillermo Matta.)	2	12
niegra de Torrijos. (D. José Joaquín de Mora.)	5	3	HACER política. (D. Javier de Ramírez.)	10	13	EPISTOLA. (D. Manuel Canete.)	2	12
CUENTOS y fábulas por D. Juan Eugenio Hartzen-			MADRID à la luna. (D. Javier de Ramirez.)	11	14	ITALIA. (D. Guillermo Matta.)	3	11
busch. (D. José Joaquin de Mora.)	6	7	UN SIGLO de vida. (F.)	12	14	UN SUEÑO. (El marques de Cabriñana.)	3	12
GALERIA de poetisas contemporáneas: Doña Angela			EL POETA. (D. E. de Y.)	12	1.4	EN EL MAR. Soneto: suspiro: embriaguez: á la orilla	6	13
Grassi. (Doña Carolina Coronado).	6	12	EL SUEÑO de una noche de invierno. (D. Luis Maria-	10	14	del mar. (D. Guillermo Blest Gana.)		
OJEADA sobre la vida y las obras de Fray Bartolo-			no de Larra.)	12	14	RECUERDO del coliseo. Prosodia y métrica. Las tres	7	15
me de las Casas. (D. José Arias Miranda.)			LOS AMORES de un pintor. (D. Francisco de P. En-			RECUERDO del conseo. Prosonia y metrica. Las tres		
I	7	6	frala.)	40	14	almas. Preguntas sin respuesta. Bálsamo. Trasmi-		
II.	8	6	1.9	13	13	graciones. A la luna. Avaricia. (D. Guillermo Matta.) POESIA. (Doña Carolina Coronado.)		13
CONSIDERACIONES sobre el gobierno representativo			2.0	15	13		11	13
por Juan Stuard Mill. (D. José Joaquin de Mora.)	7	9	3.0	16	14	+EL MEDITERRANEO. (D. Bernardo Lopez Garcia.)	11	13
EL TANTO por ciento, comedia en tres actos, original				10	14	CONTRASTE: Vieja historia: La tumba. (D. Guiller-	1	22
de D. Adelardo Lopez de Ayala. (D. Javier de Ra-			EL CEMENTERIO del Pere Lachaise en París. (D. Luis			mo Blest Gana.)	11	13
mires.)	7	12	Mariano de Larra.)	14	12	A D. JUAN B. Sandoval y Manescau. (D. Manuel Ca-	4.0	
HISTORIA antigua del Perú por D. Sebastian Lorente			EL SACRISTAN del Albaicin. (D. Luis Garcia de		0.0119	ñete.)	13	13
(D. José Joaquin de Mora.)	10	8	Luna.)	16	12	A DIEZ y ocho años. (D Guillermo Blest Gana.)	13	13
UN CUCURUCHO de verdades agridulces apropósito			EL ACUEDUCTO de Segovia. (D. Luis Garcia de			SI AL despertar. (D. Guillermo Blest Gana.)	13	14
de El tanto por ciento. (D. Guiliermo Forteza.)	10	15	Luna.)	17	10	LA LOCOMOTORA. (D. Eduardo Asquerino.)	14	13
LOS CRONISTAS de Indias. (D. Diego Barros Arana).			EL DINERO del diablo, (D. Luis Mariano de Larra).			SONETO. (D. José María Ruiz de Somavia.)	14	13
1.0	12	10		17	11	A. D. MARIANO Esteva y Ulibarri. Epistola. (D. Ma-	40	
2.0	13	9	II.	18	14	nuel Canele).	16	13
CAROLINA Santoni, marquesa de Zambecari, y la			QUIEN con lobos anda (D. Ventura Ruiz Agui-			EN LA CARCEL. (D. Guillermo Blest Gana.)	16	14
compañía italiana. (D. Manuel Cañete.)	15	12	lera.)	17	12	EPISTOLA. (El Marqués de Auñon.)	17	11
EPISTOLA aljamiada á medias. (El Solitario.)	17	5	AL AMOR de la lumbre. (D. Luis Garcia de Luna.)	113011		A MARIA. (D. Guillermo Blest Gana.)	17	12
LAS ISLAS Canarias y el valle de la Orotava. D. Be-			1.0	19	11	LA TIERRA de Promision. (D. Javier de Ramirez.)	18	13
nigno Carballo Wanguement.)	19	6	2.0	20	12	DEDICATORIA : Esperanza : En un bosque : Cancion :		
LA CRUZ del matrimonio, el público y la gacetilla.			3.0	23	15	Lamento: El poeta y el periodista: Al partir: /Mu-		
(D. Manuel Cañete.)			4.0	24	14	riot El primer beso: Filosofia: A El ruiseñor.		40
Artículo 1.º	20	14	CAPRICHOS de Goya. (D. Javier de Ramirez.)	19	13	D. Guillermo Blets Gana.)	21	12
Articulo 2.º	21	13	AMOR de padre, lo demás es aire. (D. Ventura Ruiz			POESIA. (Duque de Rivas.)	23	23
Artículo 3.º	22	14	Aguilera.)	19	14	CANTIGAS. (D. Antonio Canovas del Castillo.)	23 23	23
Artículo 4.º	23	.21	EL ROMANTICISMO en España. (D. José Leopoldo			DOS ANGELES. (El marqués de Auñon).	23	23
UN LIBRO nuevo. (D. Francisco Cutanda.)	22	7	Feu.)	-	19 3	DELIGHTO V ADMINITION OF ACTUAL		-
DE LA INFLUENCIA de lord Byron en la literatura			1.0	20	9	REVISTAS Y ARTICULOS DE ACTUA	ALIDA	D.
contemporánea. (D. Antonio Alcalá Galiano.)	23	3	2.0	21	7			
			CARTA de Arlequin à Payaso. (D. Javier de Ra-		The Visit	THE PARTY OF THE P		
NOVELAS Y ARTICULOS RECREA	TIVOS	1	mires.)	20	12	VEINTE y cuatro Revistas extranjeras. (M).		
			EL TERNO seco. (D. Luis Mariano de Larra.)	20	13	(Estas Revistas se hallan en las primeras planas d	e caaa t	ino ae i
ROMA al caer de la tarde. (D. Javier de Ramirez.)	1	10	COSTUMBRES murcianas. (Un murciano viejo.)	20	15	veinte y cuatro números de que consta este tomo).	van den d	Cuanta)
UNA HISTORIA como hay muchas. (D. José Lesen y			El ANO nuevo. (D. Luis Mariano de Larra.)	21	10	VEINTE y dos Revistas quincenales. (D. Nemesio Fern	tanaez (Juessu).
Moreno.)			LA FUENSANTA. (Un murciano viejo).	21	11	DOS REVISTAS quincenales. (D. Roberto Robert.)	da mino	no 1
1.0	1	13	TIRO el diablo de la manta. (D. Javier de Ramirez.)	21	13	(Estas Revistas se hallan en las últimas planas de ca		
2.0	2	13	LUDOVICO. (D. José Maria Cuenca.)	-	4.	CUATRO Revistas mercantiles y económicas. (D. José L	osen y h	nore no).
3.0	3	12	1.0	21	14	EL ENTIERRO de Martinez de la Rosa. (Marqués de	0.4	19
4.0	4	14	2.0	22	13 .	Motins.)	24	12
5.0	5	15	UNA LAGRIMA de sangre. (D. Guillermo Forteza.)	23	15	(Multitud de articulos de todas dimensiones y mater y sucesos de inmediato interés, diseminados por todo el c	rias sobr	e asunt
		14	LA NOCHE. (D. José Selgas.)	23	16		BAR BARRET OF A	FAF # 1233 17